



Desarrollado en

APIS

Fundación para
la Equidad, A.C.

Modelo de atención y prevención
de la violencia familiar y de género

NOSOTRAS EN LA VIOLENCIA FAMILIAR

Norma Bertha Banda Bustamante

ÍNDICE

Presentación

I. Introducción

- Objetivos
- Estrategias

II. Programa de atención y prevención de la violencia familiar

- Problemática que atiende el Programa.
- Antecedentes del Programa de atención y prevención de la violencia familiar.
- Acercamientos conceptuales para la atención y prevención a mujeres en situación de violencia.
- Características sociales y culturales de la condición de las mujeres.
- Implicaciones del género en la subjetividad de las mujeres.
- Violencia doméstica.
- Poder y contrato conyugal.
- Aspectos generales sobre violencia doméstica.
- ¿Por qué las mujeres permanecen en el maltrato?
- Tipos de violencia.
- Ciclo de la violencia.
- Consecuencias de la violencia doméstica en la salud de las mujeres.
- Costos de la violencia.
- Verdades acerca de la violencia.

III. El modelo de atención

- Las mujeres que asisten.
- Objetivo general.
- Objetivos específicos.
- Metodología.
- El Grupo.
 - Intervenciones grupales desde la perspectiva de género.
 - Grupos de autoayuda.
- Grupos de autoayuda para mujeres maltratadas.
- Resiliencia en el marco metodológico de los grupos de autoayuda.
- Principales ejes temáticos del modelo.
 - Identidad femenina e identidad masculina.
 - Salud mental de las mujeres.
 - Factores de riesgo en la salud mental de las mujeres.
 - Autoestima y asertividad.
 - Relación madre-hija e hijo.
 - Autonomía.
 - Independencia económica.
 - Sexualidad.
- Procedimiento
 - El primer contacto.
 - Entrevista de nuevo ingreso.
 - Procedimiento para la entrevista.

PRESENTACIÓN

Estamos cumpliendo 25 años.... trabajando a favor de las mujeres

En el 2007 estaremos cumpliendo 15 años trabajando directamente con el tema de violencia de género, y muy específicamente con la problemática de la violencia conyugal y familiar.

Esta publicación nos permite cerrar con broche de oro estos años de trabajo, cumpliendo uno de nuestros objetivos más importantes, a saber, el aportar desde nuestra experiencia de trabajo una visión de cómo enfrentar una problemática tan grave como la violencia de género y, muy concretamente, lo que involucra la violencia conyugal o familiar. Queremos que al socializar este material sea comentado, criticado y retomado como una de las propuestas que ha tenido sus frutos durante muchos años.

Esta es una experiencia que parte de la perspectiva de género, encuadre que nos ha permitido conocer, entender y enfrentar desde un referente más cercano, humano y sensible esta problemática. Por un lado, sabemos que atender las consecuencias que padecen las mujeres por vivir esta problemática es necesario, pero también sabemos que no basta y por ello nuestra idea de intervención involucra un proceso donde se analiza con las mujeres las causas que generan este estado de cosas, que las coloquen en lugares de trato desigual desde su identidad hasta el ámbito social.

Aunado a esta forma de mirar esta situación todas las mujeres que llegan con nosotras, pasado el tiempo del malestar, en ese preciso momento donde el bienestar es la forma más frecuente en las mujeres de habitar en ellas y en su medio, es cuando pueden, si lo deciden, pasar a un espacio de formación donde se les dan todos los conceptos aquí vertidos, en cada una de sus páginas, para que sean ellas mismas interlocutoras en su ambiente y así unirse a todos aquellos actores y actoras sociales sensibles a esta problemática, para cambiar ese estado de cosas que tiene costos muy altos para todos. Así junto con ellas hemos aprendido que nuestra tarea tiene sentido y va por buen camino.

Vaya, entonces este nuestro deseo explícito de poner en las manos de quien desee retomar una propuesta, de quien vive esta problemática o simplemente de quienes quieren saber algo respecto de la perspectiva de género en una de sus aplicaciones psicosociales, que tiene dentro de sus cimientos la historia de muchas mujeres que en su confianza, en su propio bienestar, sonrisas, proyecto de vida, se funda lo escrito en estas páginas.

Gracias por su apoyo en la realización de este material a Adriana García Cruz, Laura Rojas Ortega y Aura Macías Roque, También al Instituto Nacional de Desarrollo Social y al Instituto Poblano de la Mujer que aportaron los recursos para que este esfuerzo llegara a buen puerto.

APIS-Fundación para la Equidad A.C.

- Proceso grupal.
 - Los distintos momentos.
 - El dispositivo en la sesión grupal.
 - ¿Cómo sucede una sesión?
 - Las sesiones grupales:
 - Principios.
 - Reglamento.
 - La coordinadora.
 - La relatora y las relatorías.
- Segunda fase del modelo
- Las nuevas facilitadoras.

Bibliografía

I. INTRODUCCIÓN

APIS - FUNDACIÓN PARA LA EQUITAD, AC es una organización civil autónoma, fundada en 1981, que tiene como misión impulsar el protagonismo de las mujeres para mejorar su calidad de vida, de las personas y comunidades. Tiene como visión, ser una institución autosuficiente y especializada en el trabajo dirigido hacia las mujeres, promoviendo valores de calidad y calidez en los servicios que ofrecemos.

Su fundamento ético está basado en **promover** que la sociedad asuma la responsabilidad de sanar las profundas heridas que produce la violencia hacia las mujeres. Esta responsabilidad se apoya en tres preceptos:

- Respeto a las personas.
- Promoción de la autonomía de las mujeres.
- Equidad.

Sus objetivos institucionales son:

- Contribuir a la prevención y atención de la violencia de género, especialmente la familiar, promoviendo los derechos humanos de las mujeres y la construcción de nuevas identidades, habilidades y formas de relación.
- Facilitar y promover la participación de las mujeres en el desarrollo sustentable y en la generación de ingresos, incorporando su derecho al acceso equitativo y al control de los recursos.
- Promover el derecho de las personas a decidir de manera autónoma, libre y responsable sobre su reproducción para garantizar su derecho al placer, a elegir y experimentar una vida sexual libre de discriminaciones.
- Impulsar la construcción y el ejercicio ciudadano para fomentar una cultura democrática y de derecho que garantice la incidencia política de las mujeres en los asuntos de gobierno.

Estrategias

- Apoyar y brindar servicio psicológico y jurídico a mujeres que viven situaciones de violencia familiar.
- Apoyar y brindar servicios de capacitación y orientación a través de cursos, talleres, seminarios y diplomados a jóvenes, para prevenir relaciones violentas.
- Apoyar y brindar servicios de sensibilización, formación y orientación para mujeres adultas a través del modelo de atención y prevención de la **violencia familiar y de género**.
- Brindar servicio social, asesoría y orientación a personas de escasos recursos, campesinas, urbanas e indígenas.
- Fortalecer los liderazgos de las mujeres campesinas e indígenas en el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos.
- Facilitar y promover la participación de las mujeres en procesos de desarrollo para mejorar su calidad de vida.
- Promover los medios de documentación, investigación, sistematización, evaluación y planeación que resulten necesarios para la consecución del objeto social.
- Participar en las redes de asociaciones a nivel nacional e internacional que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social.
- Apoyar a mujeres en situación de violencia familiar y de género, brindándoles un refugio en Mérida, Yucatán.

II. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR

En el marco del Programa de Atención a la Violencia Familiar de **APIS** se encuentra el Modelo de prevención y atención *Grupos de Autayuda* para mujeres que viven situaciones de violencia familiar. En este rubro, nos proponemos la participación de las mujeres en la definición de políticas y estrategias para su protección y promoción.

Es un modelo de prevención y atención que se basa en la perspectiva de género como categoría de análisis para llevar a cabo procesos de sensibilización; formación; seguimiento y evaluación para todo aquel organismo civil o de gobierno, académico o social interesado en combatir esta problemática que día con día vulnera los derechos básicos de las mujeres, repercutiendo en el ámbito familiar, y afectando a las hijas e hijos de quienes son víctimas.

Para ello, desarrollamos procesos de investigación, formación, capacitación y difusión; junto a otros actores/as sociales, realizamos acciones de gestión y defensa frente a organismos internacionales y gobiernos nacionales.

Problemática que atiende el Programa

Los llamados derechos humanos generalmente son concebidos como un asunto de violación de las libertades civiles y políticas. Los criterios de universalidad en que están basados, han subestimado la experiencia en lo relativo a las inequidades y abusos derivados de la diferencia sexual. Esta reducción ha contribuido al abuso y la discriminación de amplios sectores, entre ellos, el de las mujeres, el cual representa un poco más de la mitad de la población.

En materia social, por ejemplo, la actual crisis económica ha repercutido en un mayor empobrecimiento de las mujeres, profundizando su subordinación e imposibilitado su real incorporación al desarrollo y a la posesión de la tierra. A pesar de que en ellas ha recaído buena parte del sostenimiento familiar, quizá por ello, su acceso a la educación, a la formación, a la elaboración de planes y proyectos en el ámbito comunitario, estatal y nacional se ha visto obstaculizado.

Las tensiones sociales han agudizado la violencia de género, en especial aquella que está ligada al ámbito doméstico. Entre el 40% y 80% de las mujeres han sido golpeadas en forma repetida lo cual es un indicador de que el hogar es para ellas el sitio más peligroso. Este tipo de control es ejercido en el ámbito doméstico, generalmente por un hombre-esposo que atenta contra su derecho a la vida, su seguridad y libertad individual sin adquirir socialmente carácter ilegítimo.

Estos abusos, al ser ignorados o tolerados, son condiciones que obstaculizan drásticamente la participación de las mujeres, haciéndolas vulnerables, limitando su vida pública y privada, forzándolas a ocupar una posición marginal en la toma de decisiones, no sólo en su participación como ciudadanas, sino incluso en cuestiones personales como su sexualidad y reproducción.

Se sabe que en nuestro país, durante la infancia, las niñas son menos alimentadas, amamantadas por periodos más cortos, llevadas al médico con menos frecuencia y mueren o son dañadas física o mentalmente por la desnutrición en porcentajes más altos que los niños. Ya en la edad adulta, la prohibición a la autodeterminación sobre su propio cuerpo hace de la reproducción una amenaza para la vida de las mujeres, especialmente cuando viven en situaciones de pobreza y sólo tienen acceso a servicios precarios de salud.

La formulación de una legalidad que garantice a las mujeres la no discriminación en cualquier ámbito, el acceso a servicios de salud adecuados, el derecho a decidir sobre sus propios cuerpos, a la alimentación, a la educación, es indispensable para un régimen democrático.

Sin tal legalidad no será posible desmontar la multiplicidad de relaciones y construcciones sociales que perpetúan y fomentan esta discriminación en la vida política, civil, económica, social y cultural. Es por ello que es necesario propugnar por acciones que favorezcan la erradicación de todas las formas de discriminación y control basadas en el sexo.

Antecedentes del Programa de atención y prevención de la violencia familiar

En la experiencia desarrollada por APIS, con grupos de pobladores/as, comunidades en el medio rural y organizaciones sociales, ha sido evidente que la violencia familiar y conyugal es un factor que atraviesa transversalmente la vida cotidiana, social y política de las mujeres trascendiendo sus posibilidades de desarrollo tanto en lo público como en lo privado. Su importancia radica en los problemas que las mujeres deben enfrentar por tal motivo, a lo que debemos adicionar los obstáculos que tienen para participar en proyectos de desarrollo autónomos, donde sus necesidades y responsabilidades sean reconocidas, en primer lugar por ellas mismas y, en segundo, por quienes son partícipes de su entorno.

En este contexto, se hace evidente que la violencia de género es un problema social y no un problema de salud mental de quienes están involucradas/os, ya que este hecho representa el tejido social más fino donde se reproducen de forma articulada ideas de una supuesta "naturalidad" en las relaciones de poder que sujetan a hombres y mujeres en lugares de inequidad, hecho que de no ser retomado en su justa dimensión justifica que esta problemática sea atendida como algo que atañe sólo al individuo en su intimidad, separándola de las implicaciones que tiene en ellas el sometimiento y la opresión sólo por el hecho de ser mujeres.

En este sentido, mantener estos postulados no sólo dificulta la participación social de las mujeres y genera un impacto en su salud física y emocional, sino también una problemática con una perspectiva ética, política y económica, ya que ninguna persona en estado de estrés permanente puede rendir efectivamente en sus relaciones sociales, en la escuela, en el trabajo asalariado, doméstico u organizativo; el potencial de muchas mujeres, niñas y niños se encuentra mermado por su poca autoestima, el miedo y la incertidumbre.

Por todo ello, para nuestro quehacer cotidiano hemos asumido como fundamental reconocer en el tema de la violencia su énfasis político, al ligar las relaciones de género como relaciones de poder vinculadas con la cultura, que al ser desconstruidas nos permiten poco a poco aclarar las posibilidades de construir relaciones más justas y equitativas entre los géneros.

Es con esta intención que desde los años 80 hemos participado en la conformación de la Red Nacional Contra la Violencia hacia las Mujeres, donde nuestro actuar ha estado centrado principalmente en la presión y negociación política, en la reformulación de una propuesta de ley y en el intercambio y formación de personas pertenecientes a grupos de mujeres de la sociedad civil en el interior de la República, con la finalidad de generar o fortalecer procesos organizativos más amplios. Después de esta experiencia y a la luz de la perspectiva de género, concluimos que el enfoque y trabajo 'del problema de las mujeres' se creyó, en un primer momento, campo suficiente para transformar las condiciones de opresión y sumisión. Sin embargo, nos dimos cuenta de que el problema no eran las mujeres o los hombres, sino sus relaciones vinculadas a situaciones de opresión e inequidad, tema que también era importante abordar.

Con base en lo anterior, y a la luz de los objetivos institucionales, retomamos de nuestra experiencia metodológica la conformación de grupos de autoayuda, como una estrategia que nos facilitó el abordaje del tema con las mujeres que viven esta situación.

La sensación de estar fuera de todo contexto, es retomada para crear un espacio donde se vincula una problemática aparentemente privada e individual, referida a la salud mental con lo político y social para develar, finalmente, que la violencia que padecen mujeres de todos los sectores sociales se fundamenta en las relaciones desiguales de género.

De los grupos de autoayuda conocemos sus posibilidades y capacidad para favorecer la recuperación de sus asistentes, la viabilidad de sentar las bases de interés y sensibilidad creativa para generar grupos en proceso de ser autogestivos. El grupo de autoayuda como modalidad metodológica de intervención, permite establecer un dispositivo analítico que incluye las relaciones entre los géneros y su desarticulación del legado cultural para éstos. El interés primordial de esta forma de intervención es promover la participación directamente de los afectados/as para hacer la reproducción del modelo, así como dar el impulso para conformar una red de ayuda mutua, es decir, un espacio que les permita ser interlocutoras ante la sociedad.

La conformación de grupos responde—en un primer momento— a la necesidad de encontrar un espacio donde las mujeres que padecen o han padecido relaciones violentas reconozcan su sintoma como algo que tiene sentido; que entiendan que su rebeldía, su negativa a vivir en ese estado no habla de una enfermedad, sino todo lo contrario. Quien padece y se incomoda es aquella que tiene lugares de sanidad y salud mental. El grupo de autoayuda aporta elementos para la reflexión, de modo que las mujeres asuman su derecho a decidir responsablemente formas de vida que les permitan mejores condiciones en todos los sentidos.

Las mujeres, al participar en los grupos de autoayuda, comparan sus historias de vida, su estado de ánimo y, además, hacen una serie de reflexiones que tienden a fortalecer la responsabilidad de tomar sus propias decisiones, enunciando sus necesidades y las de su entorno como mujeres trabajadoras, estudiantas, compañeras, madres, hijas, hermanas, amigas, ciudadanas con derechos y obligaciones; todos estos aspectos muestran el abanico de relaciones que todo ser humano/a posee en movimiento para estar en el continuo devenir de su individualidad a su entidad social.

Este proceso, que descubre lo hasta ahora encubierto deja un sedimento, algo que interpela al trabajo individual y da lugar al segundo momento, lugar donde se transparenta el interés de las mujeres por las otras, por las mujeres que todavía no están ahí. Aprenden a detectar en los espacios donde se mueven a las otras y los otros que se encuentran en situaciones similares y, desde su experiencia, realizan una labor encaminada a que se den cuenta de que hay alternativas para cambiar la situación de violencia y que una de ellas, es el grupo.

Este interés e inquietud de las mujeres por las y los que padecen es orientada hacia la formación con la intención de realizar esta labor bajo un marco de responsabilidad, lo que las coloca en la decisión de transformarse en promotoras o facilitadoras. Este grupo de facilitadoras o promotoras tiene la tarea de generar más grupos de autoayuda, así como potenciar las capacidades que cada una tenga para incluirse en un proyecto que involucre la investigación, la formación, la prevención, la difusión, la relación con redes o interlocutores sociales sensibles al tema; es decir, una instancia que retome el tema de la violencia familiar no sólo en la atención de sus consecuencias—problemas médicos, psicológicos y legales—, sino un espacio que devuelva a la sociedad que el problema es social y que es en este lugar donde se deben generar las alternativas para que cada día menos mujeres, niñas y niños vivan situaciones que lleguen a poner en riesgo su salud y su vida.

Acercamientos conceptuales para la atención a mujeres en situación de violencia

Considerar a las mujeres como sujeto y objeto de estudio con características diferenciadas, las cuales surgen en una estrecha relación con el contexto social en que habitan, es de reciente aparición. Dio Bleichmar (1991) menciona, en este sentido, que es hasta el siglo XX cuando la mujer ocupa un lugar en el conocimiento;

el psicoanálisis inaugura los estudios particularizados sobre la mujer; única disciplina que enfoca la psique femenina en su especificidad, haciendo un recorte al antiguo marco de un saber, que abarcaba en forma genérica e indiferenciada —en una sola categoría: hombre— la referencia a mujeres y a hombres.

Desde los años setenta el movimiento feminista fue uno de los preconizadores de la idea de que no se nace mujer sino que una se hace mujer. En ese entonces, esta frase tenía el sentido de considerar la situación y condición de las mujeres como un problema que debía ser analizado para encontrar las diferentes implicaciones que contiene este estado de cosas. Es con este movimiento social que se da el auge de los estudios y de las prácticas de intervención dirigidos exclusivamente hacia las mujeres, postura que fundamentó la idea de que el trabajar en, con y para las mujeres nos transformaría y consecuentemente transformaría a la sociedad.

Ahora, en los albores del siglo XXI, el concepto de género sustenta algo que las diversas experiencias venían de alguna manera poniendo en evidencia, es decir, las mujeres y los hombres si somos diferentes en aspectos que tienen que ver con la biología pero éstos no fundamentan que haya tratos donde se coloca a unos por encima de los otros, luego entonces, que el problema no está sólo en las mujeres, sino también en los hombres, y en las relaciones sociales que producen y reproducen las situaciones de inequidad y discriminación.

Con esto queremos decir que con base en una diferencia anatómica se han fundamentado significados que nada tienen de naturales o biológicos, más bien pertenecen a las formas en que se humaniza en un contexto cultural y social determinado. De Barbiéri (1990) es quien señala que "los sistemas de sexo-género son el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatomofisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y, en general, a las relaciones interpersonales".

Decir que la mujer es una idea cultural y no solamente un género biológico, que es a partir del proceso de construcción del género que podemos evaluar y modificar las relaciones entre hombres, entre mujeres y entre hombres y mujeres, implica reinterpretar muchos de los conceptos que venían dando cuenta de nuestras experiencias en el investigar, interpretar e intervenir.

Características sociales y culturales de la condición de las mujeres

Nada hay en la biología de un cuerpo señalado como femenino o masculino que condicione la forma de ser para una mujer o un hombre; sin embargo, los significados dados a las diferencias anatómicas de los sexos devienen en demarcaciones acerca de lo posible, lo permitido y lo no autorizado para cada género, ajustándose a una serie de prácticas, ideas y representaciones, que definen el quehacer en las vidas de las personas en lo social y en lo cotidiano-intimo.

Según Firesone en 1976 (tomado de Vázquez, 1992) "la división natural del trabajo prosiguió a costa de un sacrificio cultural consistente en que hombres y mujeres desarrollaron sólo la mitad de sí mismos, de modo que mientras en los hombres se hipertextaron la racionalidad y la agresividad y se atrofio la sensibilidad emocional, en las mujeres se hipertextó el sentimentalismo y la pasividad; y para ambos la sexualidad se les canalizó hacia una heterosexualidad estructurada y genital".

Aunado a todo ello, el contexto donde se desarrollan estas significaciones para cada género es el de una sociedad patriarcal donde el poder sobre la propiedad, la herencia, el matrimonio, la casa, están en manos de los hombres más que de las mujeres. Ideología patriarcal que gira alrededor de la suposición básica de la inferioridad de las mujeres y la superioridad de los hombres. Dicha suposición lleva a plantear las diferencias entre los sexos como diferencias jerárquicas, en donde los hombres se instalan en el nivel superior y desde allí desatan el poder, ejercen el control y perpetúan un orden social. Esta jerarquización de las diferencias justifica y avala la dominación de la mujer por parte del varón (Fernández, 1993).

De lo anterior se plantea la necesidad de incluir el análisis del poder en la construcción de la subjetividad, ya que el "otro", desde donde se constituye el sujeto no es un otro general, sino un otro superior o inferior. Es una cultura donde la diferencia se jerarquiza (Fernández, 1993; Corres, 1993).

Es un hecho que hombres y mujeres son diferentes, pero esta diferencia al ser asumida como una jerarquía sienta las bases para que el poder esté representado y justificado para que los unos tengan más poder que las otras y el por qué y cómo lo ejercen en todo momento, tanto en la vida privada, como en la pública. Corsi (1995), explica que para que se posibilite la violencia es necesario que haya desequilibrio de poder, que puede estar definido sea contextualmente o bien, por "maniobras interpersonales de control de la relación" (p. 23).

La construcción jerarquizada que asigna lugares y valores en función del género —entre otras variables— es *violencia*. La construcción social del género que se asienta sobre los cuerpos sexuados de los seres humanos, se desarrolla a través de procesos de educación y socialización, constituyéndose en un sistema muy complejo cuya finalidad es promover comportamientos distintos y, en general, excluyentes para hombres y mujeres. El patriarcado, asigna los modelos que hombre y mujer interiorizan sin cuestionar, y pasan a ser su guía de vida.

Como Michel Foucault señaló con respecto al dispositivo de sexualidad y al poder en su conjunto, con la modernidad, la coerción deja su lugar central a la incitación. Así, no nos encerrarán ni matarán por no cumplir las exigencias del rol sexual que nos corresponda. Pero será el propio sujeto quien busque ansiosamente cumplir el mandato, en este caso a través de las imágenes de la feminidad normativa contemporánea.

La perspectiva de género permite a la vez incluir el análisis de la reproducción de la desigualdad, la importancia de los procesos de resistencia, las transgresiones y contravenciones que han generado históricamente las mujeres (Fernández, 1993). Es Foucault (1985) quien señaló la relevancia del análisis de los movimientos de resistencia en el estudio del poder. Un ejemplo han sido los movimientos feministas, ya que por medio de ellos se ha denunciado las formas de opresión que viven las mujeres y se busca una redefinición de los diversos modos de expresión de lo femenino, dándose de tal manera que se visibilicen y concreten para los géneros posibilidades y formas de vida más satisfactorias.

Bajo estos supuestos, es evidente que la categoría de género nos habla de algo que existe porque la cultura ha tomado lo diferente en un sentido antagonista y excluyente, pero que no hay nada que justifique este estado de cosas. Es desde el extrañamiento, la rebeldía o el síntoma donde se hace patente la desigualdad.

Por ello hemos tomado como referencia para la comprensión de la salud mental de las mujeres, el Modelo Tensional-Conflictivo propuesto por la psicoanalista Mabel Barin, quien explica que: "...las mujeres padecen estados de malestar que expresan a través de sentimientos de tensión y de conflicto, la agudización de los estados de conflicto, denominados crisis, constituyen situaciones óptimas para abordar las problemáticas de las mujeres. Se basa en identificar a las mujeres como un grupo social que padece condiciones opresivas de existencia, especialmente en sus vidas cotidianas. Define dos espacios de realización para las mujeres: el ámbito doméstico y el ámbito extra doméstico y caracteriza diversos modos de malestar de las mujeres en ellos y en la interacción entre ambos espacios. Insiste en la necesidad de la construcción de la subjetividad femenina basada en la participación social, y en el concepto de las mujeres como sujetos sociales. Este modelo ha puesto un énfasis singular en analizar las relaciones de poder intergéneros —entre varones y mujeres— e intragéneros —entre mujeres o entre hombres— y sus efectos sobre los modos de enfermar de las mujeres. Sus modos de operar en este campo se basan en la noción de género femenino, noción que se aplica especialmente mediante recursos grupales (grupos de reflexión, terapéuticos, de autoayuda, etc.). En este modelo se define a las mujeres como sujetos que se van construyendo, en relación con sus modos de existencia concretos." (Barin, 1992:328), ya que para la mujer, se impone como ideal femenino un prototipo desprovisto de agresividad y caracterizado por el desinterés en lo propio y al servicio de los/as demás, lo que conduce a una conducta de rol de género que es disfuncional y socialmente peligrosa.

¹En el siguiente subapartado abundaremos sobre este aspecto.

Por ello hay que dirigir la mirada a nuestro entorno (contexto bio-psico-social), que organiza determina y delimita las relaciones que podemos encontrar como factores de riesgo para las mujeres, como lo son los conflictos con la pareja, la familia nuclear o extensiva, la reproducción, la crianza de los hijos, la menopausia, la vejez, la violencia sexual, física y psicológica, el trabajo, la pobreza, la falta de poder, vivir en el encierro, etcétera.

De acuerdo con Vázquez (1992), "todos estos aspectos significan políticamente cuestiones nunca antes consideradas, relacionadas con la reproducción que genera relaciones de explotación hasta el nivel de las relaciones personales. Así, se convierten en temas políticos, el cuerpo, el género, la sexualidad, así como el amor o la autonomía personal. Politizar la reproducción supone politizar el trabajo doméstico, la familia, la vida privada y los roles sexuales, rechazando las dicotomías tradicionales entre vida pública-vida privada, trabajo doméstico-trabajo, extra doméstico, familia-mercado".

Tabert (1988) considera que al construir a la feminidad como significativo, al dar la palabra a las mujeres, se invita a abrirse a nuevas interrogantes y a cuestionar toda definición mistificadora, ya que no se proponen nuevos modelos de identidad a "la mujer", ni tampoco la búsqueda de una supuesta feminidad auténtica. Es decir, que en este hecho se descubre lo que hasta ahora ha permanecido encubierto, a saber, que hay y habrá tantas identidades dándose como mujeres existan, ni algo muy parecido a la huella digital que es única y que depende de las diversas vicisitudes que cada una de las personas hayan vivido desde su concepción.

Implicaciones del género en la subjetividad de las mujeres

A la mujer le falta la palabra, es el otro quien nos define como somos

La subjetividad femenina es el proceso cultural caracterizado por una modalidad particular de subordinación (Meier, 1992). El papel que las sociedades a través de diferentes prácticas sociales ha establecido para las mujeres ha conformado, según Fernúndez (1993), determinadas características de su subjetividad, como son:

- Una particular organización del narcisismo femenino que se constituye desde "un ser para otros".
- Una particular organización de la economía pulsional tendiente a la pasividad.
- Una preponderancia de vínculos dependientes.

A partir de la Revolución Industrial, se fueron configurando como roles de género específicamente femeninos el rol maternal, el de esposa y el de ama de casa. Estos roles suponen condiciones afectivas específicas para poder ser desempeñados con eficacia (Burin, 1992, 1997):

- Para el rol maternal, la autorosidad, el altruismo, la capacidad de contención emocional.
- Para el rol de esposa, la docilidad, la comprensión, la generosidad.
- Para el rol de ama de casa, la disposición sumisa para servir, la receptividad, ciertos modos inhibidos, controlables y aceptables de agresividad y de dominación para la vida doméstica.

El rol maternal comprende, según Burin (1997), el ejercicio de tres funciones básicas: la función nutricia, la de cuidados y la de sostén. De esta manera la subjetividad femenina implica características emocionales de receptividad, capacidad de contención y nutrición, no sólo de los niños y niñas, sino también de los hombres. Todas estas funciones vocales que debe desempeñar el Yo materno entran en contradicción con cualquier expresión de hostilidad. La mujer forma parte de la estructura patriarcal e interioriza el rol que se le asigna como propio y natural, ella es madre y cuerpo sobre el que se asienta la familia, el hombre es el centro de ese...su universo.

Este modo de construcción de la subjetividad femenina centrada en el rol maternal y la inhibición de la hostilidad, constituye uno de los factores depresógenos fundamentales en las mujeres. A la vez tanto la inhibición de la hostilidad, como la centración en el rol maternal, imponen ideales vocales para las mujeres que generalmente parecen

inalcanzables. Sin embargo, las mujeres en estas condiciones no explican el fracaso por tan elevadas metas propuestas, sino que atribuyen lo sucedido a una incapacidad personal. Esta asociación de ideales maternales elevados, inhibición de la hostilidad y su vuelta contra sí misma en forma de sentimientos de culpa, son los aspectos encontrados con mayor frecuencia en mujeres con estados depresivos (Burin, 1992).

Luego entonces estas depresiones encubren mujeres que están sumamente enojadas con ese medio que les impone tan elevados ideales y esta vuelta se explica, en tanto no pueden reclamar hacia el exterior. Sus argumentos se vuelcan contra sí mismas, generando la peor de las violencias, pues *de los otros yo me protejo, pero quién me protege de mí misma*. Vuelve a sucumbir al supuesto de su hipersensibilidad o debilidad emocional propia "pensarán algunos profesionales de la salud- de la femineidad, sobreactuada y chantajista; que en este sentido se convierte en un significativo y deja a las mujeres sin ninguna salida.

Violencia doméstica

Violencia habla las mujeres

La violencia contra la mujer ha sido reconocida recientemente como un problema de salud pública, a nivel mundial, relacionado con los derechos humanos por el profundo impacto que tiene sobre el bienestar físico y emocional de las afectadas y a pesar de ser una causa significativa de morbilidad y mortalidad femenina, ha recibido escasa atención. "Recientes estimaciones del Banco Mundial sobre la carga global de enfermedad indican que en las economías de mercado establecidas, la violencia de género es responsable por cada uno de cinco días de vida saludable perdidos por las mujeres en edad reproductiva" (Heise, Pianguy y Cerunin, 1994:1). Según lo observa Carrillo (1992) "las mujeres no pueden contribuir de lleno con su labor o con sus ideas creativas si están agobiadas por las heridas físicas y psicológicas del abuso".

La comisión de las Naciones Unidas sobre la condición de la mujer ofrece en 1992 por primera vez una definición oficial sobre la violencia contra la mujer que se refiere a "todo acto de violencia de género que resulte en, o pueda resultar en daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico de la mujer, incluyendo la amenaza de dichos actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, que perpetúe la subordinación de la mujer tanto en la vida pública como en la privada" (citado en Heise, et al., 1994:3).

De forma paradójica no hay lugar seguro para las mujeres. Por un lado, existe el temor a la violencia ejercida por extraños lo que limita la participación de éstas en la vida pública, y por el otro, en el ámbito doméstico aprenden a restringir su conducta a lo que piensan que será aceptable para su marido o compañero a fin de evitar la violencia. Bradley (1990) afirma que "las amenazas o el miedo a la violencia controlan tanto las mentes de las mujeres como lo hacen los actos de violencia, convirtiendo a las mujeres en sus propias carceleras". Esto ilustra el efecto paralizante no reconocido que tiene la violencia sobre las mujeres, en su participación en el desarrollo social.

De esta manera, la violencia obstaculiza de manera diversa el desarrollo de la comunidad ampliada a través de su efecto sobre la participación de mujeres en proyectos de desarrollo. Un estudio realizado por UNIFEM/México para descubrir por qué las mujeres dejaron de participar en proyectos, reveló que la mayor causa eran las amenazas de los hombres. Estos perciben el fortalecimiento de la autonomía de sus esposas como una amenaza para su control y recurren a los malos tratos para revertir este proceso (Carrillo, 1992).

Desde el punto de vista de Hecovich (1992), la violencia es utilizada como instrumento, y el miedo, como mecanismo ideológico de dominación; donde el miedo debe ser silenciado en todas y cada una de las situaciones que podrían llegar a evocarlo, aun las más inocentes. Así, se instala como mecanismo ideológico, de tal manera que ya no es necesario sentirlo para que actúe organizando ideas, sentimientos, conductas. Más bien éstas se estructuran en función de disimularlo, evitando incluir en las representaciones del conjunto de los

vínculos heterosexuales todo aquello que podría ponerlo en evidencia. Acallar el ruido requiere eliminar del registro de lo que acontece las condiciones que lo hacen posible.

En las inmediaciones de la vida cotidiana de una familia, de una pareja, quienes tienen el reconocimiento para imponer disciplina, límites, y enfrentar actos de agravio social son los hombres; por ello son los representantes del miedo y la defensa, formas que son utilizadas para cuidar, educar y resolver conflictos, con uno que va del amor a la violencia, socialización en la que estamos inmersos desde pequeños. (Hercovich, 1992:80) Para esta autora, las creencias sociales de la cultura patriarcal están íntimamente asociadas a la trivialización de las manifestaciones masculinas de violencia, tanto física como psíquica y con la erotización de los vínculos violentos.

Fortizar un vínculo violento implica en nuestra educación aceptar como deseable en las relaciones, como símbolo de compromiso durante el noviazgo, como evidencia del amor, en la pareja y en las relaciones amorosas que se dan en el ámbito familiar, que haya algo de control; me lleva a todas partes; no me deja manejar; me habla a diferentes horas del día para saber qué estoy haciendo; de más amistades me indica quiénes me convienen y quiénes no; me dice cómo vestirme no porque dude de mí, sino más bien me cuida de los otros hombres. Maltrato que da sus primeras muestras de la violencia futura, naturalizada y hasta deseada por mi entorno y por mí misma, como muestras de la protección que un hombre debe practicar hacia una mujer que ama, lo que obliga a considerar a los sistemas de relación como estructuras que se producen y reproducen en una sociedad determinada, naturalizando un cierto grado de control y de violencia, estado contradictorio de las relaciones entre las personas. Pareciera que necesitamos al mismo tiempo como sinónimo del estar bien, la ausencia de conflicto -violencia para querer, querer en ausencia de conflicto-

Si consideramos que el conflicto es un sentido la expresión de la tensión que toda persona necesita para moverse y transformarse, es decir, implica el camino que habrá de recorrer entre la situación actual y la deseada, se pone en evidencia que cualquier relación de más de uno movilizará necesariamente tensiones entre los involucrados, tensiones que deberán ser entendidas como parte intrínseca de la convivencia de todo ser vivo, sin que implique necesariamente estar mal, o desamor, falta de respeto, inmadurez, ya que las relaciones movilizan efectivamente el poder de quienes participan en ellas, hecho que requiere ser asumido por cada uno o una desde el develamiento de sus diferencias, en su autonomía, en su capacidad y derecho de argumentar y negociar, como formas eficaces y necesarias para el bienestar de toda relación.

Poder y contrato conyugal

El poder tiene por lo menos dos significaciones: una la de posibilidad, autoridad, potencia y producción; y otra, la de omnipotencia, hegemonía, prepotencia y represión. Para Foucault (tomado de Corres, 1996), el poder alude a una dinámica de relación inter-subjetiva donde las acciones de unos inciden sobre los actos de otros; no está depositado en un lugar fijo o en determinadas personas, sino que se mueve según la dinámica de fuerzas, es decir, circula. Por lo tanto, para que haya poder tiene que haber resistencia.

El poder constituye una red que atraviesa las instituciones sin establecerse en ellas; ahí donde el poder está presente, la resistencia también lo está, así como sostiene ciertos saberes, es sostenido por ellos. A efecto de clarificar el modelo del poder, a continuación se empueraron algunos de los supuestos que dan cuenta de él, según López (1992):

- El concepto "poder" remite a una dimensión de análisis de fenómenos sociales.
- El poder es inherente a todos los sistemas sociales y a todas las relaciones humanas.
- No es una cosa sino un aspecto en la relación entre las personas.
- El sistema de poder incluye a todos, nadie se libera de él. Pero que una persona pierda poder no siempre es una ganancia para otra.
- Para saber como se distribuye el poder en cualquier sector, es necesario observar las relaciones y no sólo las estructuras.

- El conflicto es una realidad social que existe incuestionablemente.
- Es virtualmente imposible que en los distintos ámbitos sociales/institucionales el poder esté distribuido igualmente entre todos los grupos involucrados.

Con base en estas premisas, si analizamos el contrato conyugal queda al descubierto el que se han invisibilizado aquellos procesos económicos, sociales y subjetivos que hacen posible que este contrato se lleve a cabo, aun hoy, entre dos partes que acuerdan desde diferentes grados de autonomía económica, social, simbólica, erótica y subjetiva; por lo tanto que llegan a él y luego se desarrollan en los límites que tal contrato estipula, es decir, en una relación política desigual (Fernández, 1993).

Así, es en el contrato conyugal desde su origen moderno, el privado-sentimentalizado, donde suele considerarse como un lugar de poder femenino que se ejerce a través del poder de los afectos, que es posiblemente el lugar desde donde las mujeres pueden ejercer también una forma de violencia (Fernández, 1993). Es decir, instalándose como objeto imprescindible o incondicional falsamente, porque un vínculo debe ser construido a lo largo de la vida y conlleva la idea penosa de que es efímero. Nadie es imprescindible en una institución social, cualquiera que ésta sea, todos podemos ser sustituibles.

Otro tipo de situación que genera violencia es el que la madre no ocupe el lugar que le corresponde en la familia, es decir, una mujer que no ocupa su lugar de madre sino el de hermana de sus propios hijos; esto es, en un nivel simbólico porque en esas familias las personas se van a presentar como madre, padre e hijos. Lo anterior constituye una forma de abandono que puede generar en los hijos e hijas una sensación de desamparo, anulando para ese niño o niña la posibilidad de ocupar un lugar en el futuro en su estructura familiar (Fugat, 1990).

El amor que aparece como omnipotente y que en otras condiciones se vuelve incapaz de proteger, de mostrar su autoridad, su independencia con lo cual se transforman en una relación donde la madre y los hijos e hijas son todos "como si" fueran menores de edad, dependientes; y en otros momentos, estos hijos(as) tendrán que convertirse en tutores de esas mujeres adultas incapaces de diferenciarse y ser autónomas.

Es decir, el poder circulante de ser simbólicamente el adulto-madre, no autorizado desde la imagen paterna, para orientar y poner límites en el desarrollo de los que en ese momento son verdaderamente niños o niñas. Se pasa el rol entre ellos y todos en algún momento se transformarán en ese adulto. Estas formas de poder femenino propician para quienes las viven, maneras confusas de relación, generando enojos porque si el padre es amenazante y la madre no protege, ni siquiera a ella misma, quién les da la seguridad para crecer, para ser cuidados, después todo esto se transformará en enojo y luego aparecerá la culpa.

De esta manera, en el contrato conyugal ambos lo inscriben en el entendido totalmente matizado de subjetividad llamada amor, es este lugar donde se oculta, lo que no se pone en entre dicho, que las mujeres difícilmente vislumbran su significado, lo que reduce su poder desde el inicio de su relación; por el contrario, es donde la pareja debiera reconocer que es un acuerdo entre ciudadanos/as que están negociando y acordando intereses personales y que será movilizado en caso de conflicto, por ende, no quedan sentadas las bases de este contrato con claridad, reconocimiento que involucra derechos y obligaciones entre los implicados.

De todas formas, los procesos violentos no producen sometimientos masivos; cada mujer se inscribe en cierto grado de sometimiento, pero también organiza consciente o inconscientemente formas de resistencia, de contraviolencia y contrapoder siempre en el marco de relaciones generales de subordinación material, subjetiva y crítica en que se encuentran. Desde aquí tendrán lugar los sistemas de pactos y alianzas. Las confrontaciones sutiles o abiertas que caracterizan los avatares de cada historia conyugal y familiar (Fernández, 1993).

Aspectos generales sobre violencia doméstica

Para Bonino (1991), el elemento básico para la producción del maltrato no es la existencia de agresividad, sino la presencia de personas en desigualdad de poder: el maltrato se ejerce sobre un real o potencial subordinado. Entre iguales podrá haber agresión, violencia mutua, conflicto, pero no maltrato. Y con quien tiene más poder existirá rabia, inhibición, rebeldía, pero tampoco maltrato. Por lo anterior, sostiene la hipótesis de que la situación de abuso o maltrato doméstico entre adultos surge en un contexto intersubjetivo, de asimetrías de poder y a veces de escalada de conflictos, donde el varón necesita ejercer cada vez más dominio sobre la mujer.

Existe un entendido social de que una relación o vínculo amoroso significa atención, cuidado, respeto, amor y comprensión, por lo menos como una tendencia propositiva. Es con este entendido que al aparecer la violencia en el espacio de la vida íntima-privada, se transforma paradigmáticamente en el lugar de lo insignificante, lo incierto, lo desierto, el desamor, la trasgresión del otro, donde no hay individuos autónomos con un criterio y experiencia válidos.

Debemos recordar que la violencia tiene el efecto traumático de una ruptura del espacio de seguridad y confianza construido sobre la base de la relación afectiva, es decir después de la agresión, los límites de seguridad y peligro se entremezclan y sus señales se difuminan.

Trasgresión que en la mujer implica no sólo transformar el único lugar de seguridad que la sociedad le ofrece, sino además o por añadidura, espacio donde será puesta en cuestión por lo que hace, lo que piensa, haciéndola responsable por todo lo que sucede mal, poniendo en juego su capacidad; duda permanente que la convierte en una persona insegura de sí misma, al grado de creer que gracias a su compañero puede vivir; convirtiendo este vínculo en una dependencia que la coloca en mayor vulnerabilidad, minimiza su capacidad e impide su crecimiento, situación que, al permanecer en ella por mucho tiempo, puede llegar a sujetarla irremediablemente a ese hombre violento que será mirado como su salvador.

En este contexto cuando nos referimos a *violencia conyugal* estamos entendiendo "toda conducta abusiva que se da en el marco de una relación heterosexual adulta, que habitualmente incluye la convivencia (aunque no en todos los casos). Se entiende por *conducta abusiva* todo lo que, por acción o por omisión, provoque daño físico y/o psicológico a la otra persona. Generalmente, son formas de demostrar control y dominación sobre el otro, se repiten cíclicamente y se van agravando en *intensidad y frecuencia*" (Corsi, 1994). Por lo tanto, "una *mujer golpeada*, es aquella que sufre maltrato intencional, de orden emocional, físico y sexual, ocasionado por el hombre con quien mantiene un vínculo íntimo" (Ferreira, 1976).

Bonino (1991), señala que "la generalidad de las investigaciones sobre abuso, maltrato y violencia entre adultos en el espacio doméstico, indican que los varones representan a la casi totalidad de las personas ejecutoras del maltrato físico, emocional y sexual. Acciones que realizan sobre mujeres con quienes, además, tienen un vínculo afectivo importante".

En México, datos de la Encuesta Nacional sobre Violencia Intra familiar, (1999) elaborada por el Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, indican que en un tercio de los hogares —es decir, en 7.4 millones de los 22.7 millones que hay en el país— se viven diversas formas de violencia como maltrato emocional, intimidación, abuso físico y sexual. El caso más extremo de agresión contra la mujer —el homicidio— es una de las primeras 20 causas de muerte en el país.

En muchas culturas, las mujeres son socializadas para aceptar el castigo físico y emocional como prerrogativa conyugal del marido, limitándose así el rango de conductas que ellas consideran abusivas. Más aún, las mujeres son a veces reacias a denunciar el abuso por vergüenza o temor a incriminar a otro miembro de la familia. Ambos factores sugieren que las tasas de prevalencia probablemente subestiman el abuso a la mujer (Corsi, 1994).

Corsi (1995) engloba dentro de la violencia conyugal, las situaciones abusivas que se presentan de manera cíclica entre los miembros de la pareja conyugal y cuya intensidad va en aumento. El autor advierte que existe violencia ejercida de la mujer hacia el varón, pero que esto correspondería a 2% de los casos, alcanzando la violencia ejercida hacia la mujer un 75% de los casos. Existe un 23% que se engloba bajo el concepto de violencia cruzada, es decir, la que involucra a ambos cónyuges. Respecto a esta última modalidad es preciso puntualizar que para que pueda ser catalogada como tal, como hemos venido enunciando, ambos miembros de la pareja conyugal deben encontrarse en una posición en la que haya simetría entre sus fuerzas físicas y psicológicas.

Toda nueva propuesta —es decir, la vida— debe ejercer cierto grado de violencia contra el estado anterior; que tiende a perpetuarse. La mujer que decide romper con su situación de maltrato también deberá ejercer cierto grado de violencia simbólica hacia sí misma y hacia el contexto que la rodea (Zurutza, 1993).

Difícil y contradictorio proceso por el cual cruzan las identidades femeninas ya que las situaciones de violencia conyugal lastiman la autoimagen y estima de las mujeres bajo el supuesto de no cumplir adecuadamente con sus funciones naturales, culpabilizándola por carecer de las habilidades propias de su sexo, hecho que desde el confinamiento del hogar favorece en las mujeres que viven en un clima de violencia, el espejismo de que cada una de las Otras, que no soy yo, sí lo poseen. Algo de mí se inconforma con lo que vivo y algo de mí se inconforma con lo que soy.

¿Por qué las mujeres permanecen en el maltrato?

La paradoja que instituye la aparición de violencia en el ámbito familiar, al transformarlo en un espacio donde constantemente se vive en alerta, con angustia y miedo, aunado al aislamiento a la que se ve sometida la mujer, el desgaste constante que implica en su salud no sólo por el maltrato, sino también, por la energía que gasta en estar alerta en sus intentos de prevenir la violencia, así como el contexto sociocultural que minimiza la agresión, hasta llegar a justificar o tratar de comprender más al agresor que a la víctima, explica, entre otras razones, porque resulta tan difícil para la mujer salir de esta relación. Desde nuestra experiencia los aspectos que con mayor frecuencia aparecen en el relato de las mujeres, son:

- Un desequilibrio de poder.
- La intermitencia de la violencia y su relación en el ciclo de la violencia donde aparece el hombre bueno y el malo.
- La incertidumbre inherente a la violencia repetida pero intermitente.
- Dificultad exponencial para registrar el peligro.
- En casa donde debería haber protección se instala la incertidumbre, el miedo y la ansiedad elementos que concretan en la víctima un sentimiento de pérdida.
- Desaparecen los lugares donde ellas se sentían a salvo.
- Es el hombre que elegí (culpa).
- Frustración por el no cumplimiento en la relación amorosa-matrimonial de las expectativas y de las metas en lo que espero de una relación, pero también de lo que esperan en mi medio familiar y social.
- Tradicionalmente la experiencia dicta que frente al peligro uno puede anticiparlo y en ese sentido preventivo, este tipo de posibilidad se pierde, teniendo como base que las intenciones del agresor-compañero difícilmente se pueden prever.
- El desgaste consecuente en la imagen que una mujer tiene de sí misma y, por lo tanto, dudas de las capacidades que tiene para salir de la situación.
- Debido a la culpa y miedo inducido por el agresor.
- El aislamiento y la incomunicación son aspectos que tienden a colocar a la víctima en mayor vulnerabilidad.

Como vemos, en esta situación es evidente una carga emocional de fuerte desconcierto y miedo en la mujer maltratada, y debemos recordar que el miedo es un sentimiento que las paraliza, impidiéndoles actuar, que condiciona sus vidas y sus respuestas. Que estas mujeres en muchos casos están perdidas dentro del laberinto

patriarcal que teje sus hilos y prepara sus trampas mediante la amenaza, la anulación de la personalidad, la descalificación permanente, mediante la instauración del miedo que en ocasiones se transforma en terror. Y siempre con la agravante de que el agresor es alguien que dice que te ama, en muchos casos padre de tus hijos, alguien con quien en algún momento se construyó un proyecto de vida, alguien con quien existe una buena parte de vida en común, distorsión absoluta, que rompe con todos los significados del amor: la pareja, la confianza, la protección mutua, la seguridad.

El ambiente doméstico o familiar, sólo es un escenario, quizá el más importante en términos de frecuencia, pero no el único, ya que se puede iniciar durante la relación de noviazgo y, sobre todo, no finaliza cuando se acaba la relación familiar o desaparece el contexto doméstico. En ocasiones es más bien al contrario, cuando la relación está en vías de acabar o ya terminada, es cuando se constata en el perpetrador la idea de que la mujer es de su pertenencia, el sentir que le ha sido retirada su capacidad de control y que puede ser compartida con otra persona, puede desencadenar más violencia, la situación se agrava y se produce un mayor acoso y persecución de la mujer con el consiguiente daño psíquico, y agresiones físicas quizá no tan repetidas, pero sí más violentas. Llegando en algunas ocasiones a cuadros que suponen un importante riesgo para la mujer e incluso el homicidio.

Por todos ellos cuando las víctimas avalan su maltrato, escuchan su sistema, es decir, todo aquello que la hace padecer y sentirse mal, esto mismo se convierte en el empujante que denuncia una situación intolerante, desarticulando desde ese lugar implícita de nueva cuenta "para quien trabaja consigo misma" un acto violento en el orden de lo simbólico, ya que para ser, necesario de cierta manera *dejar de ser* "el deber ser" que da estructura a mi identidad.

"No hay posibilidad de crecimiento del aparato psíquico si uno acepta todo lo dado sin cuestionarlo o criticarlo porque se cierra la puerta al conocimiento. La verdad absoluta no existe, no hay conceptos acabados, sino cosas para pensarlas" (Pugot, 1990:53). Todos estos elementos indican, por ahora que parece inevitable que el interior de la pareja se juegan cierto tipo de relaciones de poder. La propuesta de que el vínculo y el intercambio, ocurran sin lucha de poder parece ser, por el momento, una expresión de deseos sin seguridad de concreción real. Un hombre y una mujer que se vinculan íntimamente entre sí, se influirán de manera mutua según una serie de negociaciones y estrategias. Las modificaciones que ocurrían pueden ir en sentido creativo o destructivo (Zaratova, 1993).

En efecto, el problema parece residir en qué tan potencialmente destructiva puede ser una acción que intenta modificar al otro, ejerciendo presión sobre él; en qué medida el sujeto receptor de esta acción pueda discriminar si le hace daño; y en caso afirmativo, si puede utilizar mecanismos para defenderse. También será necesario recordar que todos los sujetos deberían poder ejercer las estrategias de influencia y defensa en grados equivalentes (Zaratova, 1993).

Luego entonces y a manera de síntesis, considerando lo hasta ahora expuesto es que podemos identificar cuatro factores que, tomados en conjunto, constituyen fuertes variables predictivas de la prevalencia de la violencia (Levinson, 1986).

Estos factores son:

- La desigualdad económica entre el hombre y la mujer;
- Un patrón de utilización de violencia para resolver conflictos en el espacio relacional;
- Un ideal masculino de dominación, fuerza, autoridad y control;
- Poder económico y de decisión masculinos en la familia.

De igual manera propone los siguientes factores predictivos de baja violencia:

- Poder femenino fuera del hogar;
- Intervención comunitaria activa en la violencia;
- Presencia de trabajo o de grupos solidarios totalmente femeninos;
- Refugios contra la violencia.

La violencia contra la mujer en el ámbito familiar sucede porque el agresor supone y el medio social lo avala, como una práctica aceptable de la masculinidad, una forma adecuada y legítima para sancionar la conducta femenina, descargar sus tensiones, mostrar sus desacuerdos o llanamente para demostrar su superioridad.

Tipos de violencia

En general cuando se alude a la violencia, el maltrato y el abuso se tiende a pensar en sus formas más graves y visibles como dar trancazos, patear, etcétera. Desde luego que el maltrato físico es un importante aspecto de la violencia doméstica, sin embargo, existen otros tipos de abuso que Corsi (1992) describe según sus formas más habituales.

a) **ABUSO FÍSICO.** Comprende una escala de conductas que van desde un empujón o un pellizco hasta producir lesiones graves que llevan a la muerte de la mujer. Las consecuencias pueden ser leves o graves desde el punto de vista físico: hematomas, fracturas, abortos, lesiones internas, conmoción cerebral, muerte, pero siempre resultan traumáticas. Incluye acciones tales como:

- Golpes con el puño, cachetadas, patadas
- Pellizcos, tirones, empujones
- Mordeduras
- Jalones de cabello
- Arrojar sustancias tóxicas, comida, líquidos al cuerpo o cara
- Quemaduras
- Escupir, orinar o ensuciar el cuerpo de la víctima
- Aplastarle la cara contra el plato de comida
- Obligarla a tomar algún tipo de fármaco o sustancia
- Obligarla a comer o tragar basura, papeles, etc.
- Cortaduras, pinchazos
- Arrojarle objetos o golpearla con objetos
- Apretarla contra las paredes o el suelo
- Encerrarla
- Acercarse a la víctima de forma intimidante
- Sacudirla
- Desfigurarla
- Arrancarle la ropa
- Perseguirla por la casa
- Sacarla de su casa por la fuerza
- Arrastrarla por el suelo
- Tirarla por la escalera
- Tirarla del coche
- Dejarla sola en lugares desconocidos
- Pegar en el vientre durante el embarazo
- Despertarla por las noches sin causa aparente
- Amenazarla con armas de fuego
- Atarla, encadenarla, sumergirle la cabeza en agua
- Cualquier contacto físico no deseado por la víctima
- Homicidio

b) **ABUSO SEXUAL.** La escala incluye obligar a la mujer a la realización de conductas sexuales no deseadas. Ferreira (1995), describe las siguientes situaciones:

- Se exige a la víctima el tener relaciones sexuales sin importar si lo desea o no
- El cónyuge violento nunca acepta un no por respuesta

- **Violación**
- Se lastima a la víctima introduciéndole objetos en la vagina o ano
- La víctima es obligada a tener coito anal
- La víctima es obligada a realizar conductas sexuales en contra de su voluntad
- La víctima es obligada a ver pornografía y a copiar lo visto
- El cónyuge violento se venga si su pareja no accede a tener relaciones sexuales
- Le habla de manera insultante durante las relaciones sexuales
- Usa el sexo para humillarla o iniciar discusiones
- La compara con otras mujeres
- Se burla de su cuerpo
- Le burla de su manera de hacer el amor
- Le habla de otras mujeres con las que el agresor tiene actividad sexual
- Tiene relaciones sexuales sin importarle si ella está preparada o no
- La obliga a tener relaciones sexuales delante de los hijos (as)
- Le saca fotos desnuda sin su consentimiento
- La obliga a vestirse de manera excitante para él
- La acusa de frígida o calentona, según la circunstancia
- La obliga a tener relaciones sexuales cuando: está deprimida, cansada, enferma, después del parto, después de un aborto, luego de la muerte de algún ser querido de ella, después de un éxito social o laboral de ella, si cree que prestó atención a otro hombre, etc.
- La usa sexualmente para descargarse después de problemas en su trabajo, una pelea familiar o si recibió alguna humillación
- La obliga a tener relaciones sexuales amenazándola con algún tipo de arma
- Pretende tener relaciones sexuales estando sucio y maloliente
- Contagia a su pareja de infecciones de transmisión sexual adquiridas en sus relaciones con otras parejas sexuales.

c) Abuso emocional o psicológico. Ganley en 1981 (tomado de Corsi, 1992) propone una diferenciación entre abuso psicológico y abuso emocional, las conductas son las mismas, pero la violencia psicológica se da en un contexto en el cual también ocurre la violencia física (al menos un episodio); por lo tanto, las amenazas, gritos, intimidaciones, etcétera adquieren un valor de daño potenciado, ya que generan la evolución del abuso físico y el miedo a su repetición. Es por esto que habla de abuso emocional cuando éste se da como única forma de abuso, sin antecedentes de abuso físico. Esta distinción es relevante, ya que confiere importancia al antecedente de un único episodio de violencia física y proporciona las bases para la intensificación de los efectos de la violencia psicológica. Esta incluye conductas tales como:

- Insultos
- La persona violenta llama a su pareja con apodosos denigrantes
- La amenaza de muerte, con quitarle a los hijos, sacarla del hogar, etc.
- Es obligada a hacer cosas bajo amenaza
- Se la intimida mostrándole cómo maltrata a los hijos (as)
- Se la trata con gritos y órdenes
- Recibe constantes humillaciones, se le hacen bromas que la hieren
- La víctima es culpada de todo lo que sucede, aún de las cosas más insignificantes
- Le parece violenta consistentemente le muestra que no confía en ella, que nada de lo que dice es cierto
- No considera sus gustos, preferencias, opiniones, sentimientos
- La pareja violenta exige de su víctima que active sus pensamientos, deseos, necesidades
- Se muestra cínico, prepotente con la víctima o los hijos/as
- Acusa a la víctima de traición, desleal, si se atreve a contar que es maltratada
- Obliga a escuchar su monólogo durante horas
- Gusta de exhibirse desarregrado y sucio para molestarla

- Hacerla sentir tonta, débil, ignorante
- Le manifiesta que la desprecia como mujer
- Le exige que se atenga al rol de madre y esposa exclusivamente
- La maneja mediante gestos: chasquido de dedos, miradas, movimientos de cabeza
- Ignora su presencia, no le contesta, no le dirige la palabra
- La mira con desprecio, se ríe de ella
- La apura continuamente, no le da tiempo para sus cosas
- La rebaja recordándole sucesos del pasado
- Cambia de tema cuando la víctima tiene interés en conversar de algún asunto
- Muestra celos y sospechas continuamente
- Se niega a acompañarla o a realizar cosas que la víctima le solicita
- El hombre violento no da explicaciones sobre sus actividades, en tanto que a la víctima le exige que detalle constantemente qué ha hecho y dónde ha ido
- Da indicios de infidelidad o es infiel
- La induce al suicidio
- La amenaza con suicidarse si la víctima lo abandona
- El hombre violento no le da a su pareja recados que son para ella
- Le miente constantemente
- La acusa de infidelidad
- La acusa de ser lesbiana
- Si están separados, la llama a cualquier hora, inclusive a media noche
- La trata como a una niña
- El hombre violento no cumple los pactos o acuerdos, a los que ha llegado con su pareja
- En las discusiones mezcla argumentos sin relación con el problema
- Estruella la ansiedad en la mujer respecto del futuro de ésta o de sus hijos
- Rivaliza con los hijos(as), la familia, etc.
- No la deja salir
- Le prohíbe tener amigos (as)
- Le prohíbe frecuentar a la familia
- No la deja recibir amistades en el hogar
- Si está enferma, no la atiende.

d) Abuso ambiental y social. Son conductas que provocan daño y sufrimiento psicológico, tales como descalificar a la mujer y desautorizarla frente a los hijos e hijas, criticar a su familia o a personas que ella quiere, aislarla socialmente impidiéndole tener contacto con familiares y amigos, descalificarla o ignorarla en público, ser hostil con sus amigos, romper cosas del hogar, hacerle desaparecer objetos queridos por ella, lastimar o matar a sus mascotas, entre otros.

e) Abuso económico. La frecuencia con que aparece en los casos de violencia conyugal justifica su inclusión como una forma particular del abuso. Las modalidades más habituales incluyen excluir a la mujer de la toma de decisiones financieras, controlar sus gastos, no darle suficiente dinero, ocultarle información acerca de sus ingresos, etcétera.

Ciclo de la violencia

Para poder comprender la dinámica de la violencia conyugal, es necesario considerar dos factores: 1) su carácter cíclico y 2) su intensidad creciente. Con respecto al primero, Walker (1979) lo describe consistiendo por tres fases:

Su carácter cíclico

- Primera fase

Acumulación de tensión. Se produce una sucesión de pequeños episodios que llevan a veces permanentes entre los miembros de la pareja, con un incremento constante de la ansiedad y la hostilidad, pero son minimizados y justificables por ambos miembros de la pareja. El agresor presenta cambios repentinos en su estado de ánimo y comienza a reaccionar negativamente ante lo que él siente como frustración de sus deseos. La víctima se muestra complaciente y sumisa, o trata de hacerse invisible; para mantener su papel no debe mostrar ningún signo de enojo. El agresor, animado por esta adaptación pasiva, no se cuestiona ni se controla a sí mismo.

En casi todo abusador hay una intensa dependencia hacia su pareja. El temor de perderla se ve reforzado por los esfuerzos de la víctima por evitar contacto con él. Mientras más se distancia ella, tratando de detener la inminente explosión, él se vuelve más celoso, posesivo y hostigante. El malestar de ella crece constantemente, aunque no lo reconozca ni lo exprese. La tensión aumenta y a cada momento es más difícil manejarla; víctima y victimario van entrando en estados de ánimo delirantes.

Los pequeños incidentes violentos se van manifestando más frecuentemente. El abusador busca los signos de enojo de ella y los intuye aunque sean negados. Exhausta por la tensión, la víctima se retrae más a cada acto de hostigamiento. En algún punto hacia el final de esta fase, es ya imposible controlar el proceso en marcha. Al alcanzar este punto de inevitabilidad, la pareja entra en la segunda fase.

- Segunda fase

Episodio agudo. Esta es la fase más corta de las tres y consiste en la descarga incontrolada de las tensiones construidas durante la primera fase. Se caracteriza por la fuerza destructiva de los ataques que pueden variar en su gravedad desde un empujón hasta el homicidio. El abusador comienza por querer "darle a ella una lección" o "convencerla de que no vuelva a comportarse de cierta manera", y termina encontrando que la ha lastimado severamente. Al final no entiende qué pasó. El detonador para la explosión violenta puede ser: un hecho externo (por ejemplo, que haya salido sin avisar o que la comida no esté lista) o sólo el propio estado interno o emocional del agresor.

Cuando pasa el ataque agudo le sigue un período inicial de shock, negación del hecho, descreimiento. Tanto el abusador como la víctima buscan maneras de justificar la seriedad del ataque. Muchas víctimas de maltrato doméstico tienen reacciones similares a las que presentan las víctimas de desastres naturales. Los síntomas de su colapso emocional incluyen indiferencia, depresión profunda y sentimientos de desamparo. Es por ello que muchas mujeres golpeadas no buscan ayuda inmediatamente después del ataque.

- Tercera fase

"Luna de miel". Así como la fase dos se caracteriza por la brutalidad, la tres se distingue por la actitud del abusador extremadamente amorosa y arrepentida. Él se da cuenta de que ha ido demasiado lejos y trata de reparar el daño causado. Es esta una fase bienvenida por ambas partes de la pareja, pero irónicamente es el momento en que la victimización de la mujer se completa. En ésta, el golpeador se conduce de un modo encantador, se siente mal por sus acciones y transmite su remordimiento. Promete a la mujer no volver a hacerla e implora su perdón. Él cree verdaderamente que nunca más volverá a lastimarla y que será capaz de controlarse en el futuro. Es sincero y puede convencer a cualquiera de sus propósitos de cambio. Con frecuencia, el abusador inicia una intensa campaña para ganarse el perdón y asegurarse que la relación permanezca intacta. Es común que llene de regalos a la mujer y que busque alianzas con familiares y amigos para reconquistarla. Sin embargo, él cree también que, a dado tal ocasión a su compañera que ella nunca volverá a comportarse en forma que despierte en él la necesidad de agredirla.

Es durante esta fase de miel que la mujer vislumbra su sueño original de amor maravillosamente pleno y elige pensar que esta cara de su compañero es la verdadera. De algún modo, la víctima comienza a responsabilizarse por la suerte de su agresor, siente que debe ayudarlo. La mujer maltratada quiere creer que no volverá a sufrir agresiones, la actitud arrepenida de su pareja apoya sus ganas de creer que él puede realmente cambiar. Sin embargo, si ella ha pasado ya por varios ciclos, probablemente se dé cuenta en el fondo de que está arrastrando su bienestar físico y emocional por un breve momento de amor. Este conocimiento disminuye aún más su autoestima. Detrás de la imposibilidad de dejar una relación de violencia existe una imagen idealizada que parece estar interrumpida sólo "parcialmente" por "algunos hechos violentos", y que en realidad ni el esposo o pareja son "tan malos", ni la pareja "está tan mal" (Saucedo, 1994)

La duración de esta fase es difícil de determinar, pero muchas mujeres expresan que casi sin enterarse comienza a ocurrir, otra vez, pequeños incidentes de la fase uno. En algunos casos, puede durar apenas unos momentos antes de caer nuevamente en la acumulación de la tensión. En algunas relaciones atrapadas en el ciclo de violencia por largo tiempo, la fase tres desaparece completamente (Walker, 1979).

La importancia de reconocer el ciclo de violencia en la relación de pareja radica en que la mujer puede comenzar a entender cómo es victimizada una y otra vez. También puede reconocer que una gran parte de la conducta del compañero en cualquiera de las tres fases del ciclo, es un intento de manipulación y control. Cuando la conducta violenta falla, el abusador utiliza el afecto para mantener la complacencia de su víctima. Y cuando ninguna de estas dos actitudes funciona, él usa entonces su lado vulnerable y desprotegido para que la mujer responda protegiéndolo (Walker, 1979).

La verdad es que la víctima no es responsable y no debe sentirse culpable por las consecuencias de la conducta violenta de su agresor. También es falso que sea la indicada para ayudarlo. Al permanecer al lado del agresor con ese propósito, en realidad lo que está haciendo es arriesgar su salud y su vida. Es en este punto donde ya ningún integrante de la pareja puede salir solo de esta situación; efectivamente se requiere de la intervención externa para reducir al hombre y trabajar las secuelas de la violencia en la mujer, analizar sus experiencias, detectar las formas que tiene para interpretar su vida, identificar sus actitudes y conductas, para encontrar aquellas que estén más cercanas a sus necesidades y deseos, dentro de sus posibilidades y contexto.

Su intensidad creciente

Con respecto a este segundo factor Consi (1992) describe la escalada de la violencia de la siguiente forma. La primera etapa de la violencia es sutil, toma la forma de agresión psicológica. Consiste en atrevidos contra la autoestima de la mujer. El agresor la ridiculiza, ignora su presencia, no presta atención a lo que ella dice, se rie de sus opiniones o de sus iniciativas; la compara con otras personas, la corrige en público. Estas conductas no aparecen en un primer momento como violentas, pero igualmente ejercen un efecto devastador sobre la mujer, provocando un progresivo debilitamiento de sus defensas psicológicas. Ella comienza a tener miedo de hablar o de hacer algo por temor a las críticas y también comienza a sentirse deprimida y débil.

En un segundo momento aparece la violencia verbal que viene a reforzar la agresión psicológica. El agresor insulta, denigra y ofende a la mujer, comienza a amenazarla con agresión física, con matarla o con suicidarse. Va creando un clima de miedo constante. La ridiculiza en presencia de otras personas, le grita y la acusa de tener la culpa de todo. En muchos casos, la mujer llega a un estado de debilitamiento, desequilibrio emocional y depresión que la lleva a una consulta psiquiátrica, en la que habitualmente la medican con psicofármacos.

A continuación comienza un tercer momento con violencia física. Él la toma del brazo y se lo aprieta, a veces finge estar "jugando" para pellizcarla, producirle moretones, tirarle de los cabellos, empujarla. En algún momento le da una cachetada con la mano abierta. Después siguen patadas y trancazos. Comienza a recurrir a objetos para lastimarla. En medio de toda esa agresión, le exige tener contactos sexuales. A veces la viola cuando está dormida. Esta escalada creciente puede terminar en homicidio o en suicidio.

Con las variaciones culturales obvias, este ciclo y esta escalada de la violencia conyugal se da en todas las latitudes, en todas las clases sociales, y en personas de distintos niveles educativos. La única forma de cortar el ciclo y la escalada de violencia es por medio de la intervención externa que puede estar dada por familiares, amigos, médicos, psicólogos, educadores, trabajadores sociales, abogados, y mediada por instituciones tales como el hospital, la escuela, los tribunales (Corsi, 1992).

Consecuencias de la violencia doméstica en la salud de las mujeres

"Una mujer puede no ser maternal, puede no estar dispuesta a darse, a anular su ser, puede ser agresiva, con necesidad de afirmarse, desiosa de influir en la realidad y dejar signo de su paso por el mundo; pero es inevitablemente la medida de no ser mujer."

Basaglia

Debemos recordar que la pareja es la persona sentimental que una mujer elige para compartir su vida. Como se ha mencionado en los apartados anteriores, con la aparición de la violencia, las formas tradicionales que las personas tenemos de afrontar el riesgo y hasta de prevenirlo para actuar eficazmente y así modificar su entorno de manera correcta no funcionan, convirtiéndose en una incapacidad más, la acumulación de sentimientos negativos por las escenas vividas, la aparición del sentimiento de pérdida—ya que en la casa donde inicialmente había protección, se instaura un estado de incertidumbre—, donde el compañero sentimental es una amenaza impredecible.

Al evaluar dicha amenaza surgen en la mujer ideas en torno al porqué o las razones que causan la violencia, entendida ésta como un castigo por algún comportamiento impropio en que ha incurrido, apareciendo la culpa, la pena y una serie de expectativas frustradas. Este hecho produce una disonancia en su desarrollo psíquico ya que una mujer vive bajo el supuesto de que todo el universo encerrado en la vida doméstica debe cubrir todas sus expectativas, situación que humanamente es imposible y si agregamos la situación de violencia, este supuesto claramente la deja en un lugar de suma vulnerabilidad.

Es así que las consecuencias de la violencia en las mujeres deben ser atendidas en el impacto que producen en su salud física y emocional, pero también y de manera ineludible analizar sus formas de interpretar la propia vida desde una femineidad estereotipada, rígida, que le impide poseer un cuestionamiento a lo dado, como lo deseado, lo esperado en ella que la limita y la hace padecer, entrando en el circuito de la cultura que justifica este estado de cosas, dejando pocas garantías para que encuentre diversas fuentes para enriquecerse, valorar su desempeño y no poner en riesgo su salud.

En este sentido Galende (1990) señala que "la identificación del sujeto con las estructuras sociales, políticas e ideológicas es productora de subjetivación, y ésta produce el encadenamiento del sujeto al orden social, se produce así una doble garantía del orden vigente; se garantiza que la ideología se refleje en los objetos o en los hechos sociales objetivos y se garantiza también que se refleje en los sujetos..." (p. 98)

En la misma línea el poder reubicar la problemática de la "enfermedad mental" de manera cercana a los estilos de vida de los sujetos, va a lograr una intervención más integradora, permitiéndonos el abandono de la mirada tradicional de las disciplinas de la salud mental que consideran solamente las fragilidades subjetivas por las que surgirían las enfermedades.

Es decir, que la tendencia a considerar la enfermedad mental como un padecimiento que se genera en el interior de la psique debido a una serie de conflictos, debe dar paso a un cuestionamiento sobre las condiciones de vida de los grupos, que determinan la aparición de individuos susceptibles de manifestar malestar. La pobreza, la doble jornada de trabajo, el encierro doméstico, las desventajas laborales, el rol materno, etcétera, son situaciones que se tienen que tomar en cuenta a la hora de hablar de las mujeres y su salud mental, así como también los medios mediante los cuales el discurso que predomina sobre el género femenino sostiene

estas situaciones. Es necesario comprender de manera diferente conceptos tales como: daño psíquico, factores de riesgo, y para ello, la psicología debe apoyarse en otras disciplinas sociales. (Zambrano, 1998).

Para finalizar este apartado, la identidad que promueven las regulaciones sociales nunca es totalmente lograda y definitiva en un sujeto, siempre existirá zonas por las cuales es posible adelantarse y promover cambios en los individuos. Es sobre todo cuando aparece un conflicto, una crisis que produce inestabilidad en la vida cotidiana y/o malstar psíquico, cuando los mecanismos capaces de generar movilidad hacen su aparición y deben ser aprovechados.

Las investigaciones realizadas, según Corsi (1994), permiten conocer algunos factores cualitativos que subrayan la relevancia social del problema de la violencia doméstica como son los siguientes:

- Las personas sometidas a situaciones prolongadas de violencia dentro del hogar presentan un debilitamiento gradual de sus defensas físicas y psicológicas, llegando a presentar cuadros clínicos de difícil remisión y pueden llegar a situaciones extremas como el suicidio y el homicidio del abusador.
- Estas personas también registran una marcada disminución de su rendimiento intelectual, que afecta sus actividades laborales y educativas (ausentismo, dificultades de concentración, etcétera).
- Existe una alta correlación entre conductas adictivas y antecedentes de violencia familiar.
- Un alto porcentaje de los asesinatos y las lesiones graves ocurridos entre los miembros de una familia son el desenlace de situaciones crónicas de violencia.

A menudo se ha argumentado al respecto, que las mujeres son cómplices de esta situación, como si mediara la para voluntad para permanecer o no en tal condición. Amorós (1985) plantea al respecto, esta complicidad se explica solamente si se admite que la mujer interioriza el discurso que de ella se dice, quizás no tanto por lo explícito del mismo, sino por lo no dicho, que cobra la fuerza de un mandato.

Como se había mencionado, el abuso hacia la mujer por parte de una pareja última tiene consecuencias tanto en la salud física como en la mental. Las consecuencias físicas incluyen lesiones y múltiples dolencias—somáticas menos definidas. El abuso también provoca abortos espontáneos y lesiones permanentes como pérdida de la visión o de la audición, lesiones en las articulaciones, cicatrices por quemaduras, mordeduras y heridas de armas blancas. Además de las lesiones, las mujeres golpeadas, sufren a menudo dolores de cabeza crónicos, dolores abdominales, dolores musculares, infecciones vaginales recurrentes y trastornos del sueño y la alimentación (Hirsch, et al., 1994).

Sin embargo, para muchas mujeres los efectos psicológicos del abuso son más debilitantes que los efectos físicos: miedo, ansiedad, fatiga, de-órdenes de estrés, post-traumático, del sueño y de la alimentación constituyen reacciones comunes a largo plazo ante la violencia. Las mujeres abusadas pueden tomarse dependientes, sugestionables y encontrar dificultades para tomar decisiones por sí mismas. La relación con el abusador agrava las consecuencias psicológicas que las mujeres sufren por el abuso. Los vínculos legales, financieros y afectivos que las víctimas de la violencia conyugal tienen a menudo con el abusador, acentúan sus sentimientos de vulnerabilidad, pérdida, vergüenza y desesperanza. (Heise, et al., 1994).

La siguiente clasificación que describiremos fue realizada por Ferreira (1995) y tiene la ventaja de ser lo suficientemente descriptiva para dar cuenta de la amplia gama de afectaciones que padecen quienes viven bajo esta situación, del desgaste que implica para la salud de las mujeres, las pérdidas económicas por sus padecimientos y el tiempo posterior que requerirán para recuperarse. En realidad es necesario considerar que estos síndromes pueden manifestarse y de hecho así ocurre, de forma conjunta. Muchos de ellos corresponden a clasificaciones dentro del DSM IV, pero la importancia de agregarlos aquí, es que resumen en unas pocas líneas, los cuadros de síntomas mentales que pudiésemos llegar a encontrar.

Síndrome de fatiga crónica. Tiene su origen en un desequilibrio emocional que produce agotamiento e insatisfacción. Se presenta ansiedad, olvidos, disminución de la concentración y la memoria, falta de voluntad, etcétera, es decir, un cuadro de debilidad física y mental generalizada.

Desorientación. Acontece de manera inmediata al episodio violento, o bien, se convierte en una condición más o menos permanente y consiste en la desubicación espacio temporal.

Letargia. Es la necesidad imperiosa de dormir acompañada por somnolencia constante, sensaciones disminuidas, resultado de la vivencia de la violencia y la tensión que ésta ocasiona.

Rumia mental. Cuando aparece este fenómeno, la mujer no puede dejar de pensar en los episodios violentos, busca sus defectos y fallas de manera constante con ideas sobre destrucción y sometimiento. Siente deseos de matar y morir, y esta situación la sume más en el agotamiento.

Culpa. La mujer que sufre violencia conyugal tiende a culparse constantemente por lo que sucede; su autoimagen debilitada hace que esta situación se convierta en un círculo vicioso. En un intento de dar sentido a lo que le está sucediendo, asume la responsabilidad por la conducta violenta de su pareja, pero el precio es un autoproche constante, lo cual es una "fallida función adaptativa" (p. 292).

Distorsión de la percepción. Las mujeres que sufren maltrato ponen en marcha una serie de mecanismos que se dirigen a intentar una deformación de los hechos, de la experiencia, en aras de la supervivencia frente a una situación inexplicable. La negación de que se vive en una situación de alto riesgo, la disociación, la anestesia de sus emociones, la racionalización como un intento de generar razones a la vivencia violenta, emplean gran parte de sus energías y la dejan con pocas posibilidades de resolver el maltrato, y por el contrario, las vuelven cada vez más vulnerables.

Creencia mágica. Se refiere a la idea que la mujer violentada sostiene dentro de sí misma, acerca de la resolución mágica de la situación. Es frecuente escuchar que el marido va a cambiar, que ella volverá a vivir tranquila y sin sobresaltos y que todo regresará a la armonía que nunca existió. La mujer vive permanentemente buscando signos de parte de su pareja, que le confirmen que finalmente él está cambiando, en esto agota parte de su energía, que no puede canalizar para lograr cambiar ella misma y generar alternativas para su propia vida.

Vivencia de catástrofe. Consiste en una reacción emocional de pánico que lleva a la mujer a la parálisis. Puede darse cuenta que vive en peligro, pero no puede implementar estrategias para defenderse. Se caracteriza por un estado mental de confusión, como de estar viviendo una pesadilla, con frecuencia se acompañan con episodios de llanto y súplicas, que más tarde desembocan en una actitud depresiva y de autoproche. Síndrome de Estocolmo. Consiste en una actitud de simpatía e identificación con el agresor; en una situación de violencia extrema. Genera conductas de adhesión y justificación a las acciones del atacante, como resultado de la desesperación.

Síndrome de Estocolmo. Consiste en una actitud de simpatía e identificación con el agresor; en una situación de violencia extrema. Genera conductas de adhesión y justificación a las acciones del atacante, como resultado de la desesperación.

Resistencia silenciosa. La mujer no da señales de rebeldía, por el contrario, trata de pasar desapercibida, poniéndose fuera del alcance de la pareja violenta, evita hablar con él, cuida las palabras y el tono con el que se dirige a él, realiza sus tareas de tal manera que nada le moleste a él, sigue sus órdenes y señalamientos para no provocar un nuevo estallido de violencia, que finalmente no logra posponer.

Síndrome del "dejarse morir". Las fuerzas vitales de la mujer que vive violencia conyugal se agotan poco a poco, llegando a un estado en el que es frecuente que las fantasías de suicidio aparezcan. Desea que la pareja la mate de una vez por todas, o bien, dormir y no despertar más. Realiza sus actividades de manera automática con grave riesgo de sufrir un accidente.

Síndrome de indefensión aprendida. Consecuencia de vivir constantemente en una situación impredecible, como lo es la violencia conyugal, la mujer desarrolla un sentimiento básico de desaliento y desamparo. Pierde la confianza en su capacidad de comprender lo que le pasa y encontrar una salida, es más, ni siquiera vislumbra la existencia de salidas a su situación. Junto con esto aparece una actitud de pasividad, consecuencia de su percepción de que nada puede hacer para modificar su situación. Aumenta la ansiedad y la depresión. Desde el exterior se observa fatiga, desinterés, falta de afectos, apatía, sometimiento y desorientación.

Síndrome del esclavo. Surge de la relación de poder asimétrica que mantienen la mujer y su pareja, en la que él abusa de manera intermitente intercalando momentos de recompensa o reconciliación. Esto genera una relación de dependencia que deviene en una visión magnificada del hombre violento, en tanto que el valor de la mujer ante sus propios ojos disminuye. La mujer necesita cada vez más de su "poderosa" pareja y establece al mismo tiempo un fuerte vínculo afectivo con él. Después de cada episodio violento, al presentarse un momento de tranquilidad, la mujer cree que por fin la pareja ha decidido cambiar y decide perdonarlo, de tal manera que termina por aferrarse a los momentos de calma y tranquilidad, cada vez más escasos, que le dan cierto alivio para seguir adelante en la relación violenta.

Concluyendo, la frecuencia de los hechos da lugar a un mayor daño emocional tanto por los efectos acumulativos en cada agresión, como por la ansiedad sostenida durante el periodo de latencia hasta el siguiente ataque. Por ende, durante el mismo aparecen reacciones de negación, confusión, abatimiento, aturdimiento y temor, e incluso tras éste, la víctima puede ofrecer muy poca o nula resistencia como un intento de minimizar las posibles lesiones o para evitar que se produzca una nueva agresión.

Se ha comprobado cómo estas mujeres a menudo desarrollan habilidades de supervivencia más que de huida o de escape, y se centran en estrategias de mediar o hacer desaparecer la situación de violencia. (Browne, A. *When the battered women kill*. New York:Macmillan/Free press, 1987.)

En estas condiciones los indicadores de peligro para una mujer van en detrimento, ya que la tolerancia y percepción de sí mismas se encuentran en tal deterioro que el aumento en la intensidad y frecuencia de los hechos violentos no se registran en su real magnitud. Además de que un hombre violento no permanece inalterablemente como malo, lo que le permite a la mujer maltratada basar su esperanza en una posible recuperación.

Al restablecerse la esperanza, se restablece la posibilidad del vínculo, pero esto tiene el efecto paradójico de que, mientras más omnipotente aparece la pareja violenta, más indefensa y necesitada se ve a sí misma la mujer, lo cual perpetúa el estado de las cosas. En este mismo sentido el desgaste, la cultura y la desconfianza de las propias capacidades, hacen que las mujeres supongan que al trabajar con eso que anda mal en ellas podrá transformar su situación de pareja. También suponen que con algunas estrategias que ellas movilicen influirán para cambiar al otro y otras llegan a pensar que deben desarrollar alguna actitud, que les permita no sentirse tan afectadas por los actos violentos.

Cuando reflexionan estas ideas y saben que no es posible, plantean la pregunta ¿cómo puedo saber si mi pareja tiene posibilidades de cambiar? La única respuesta posible es, cuando él asoma su responsabilidad, el dolor y las consecuencias que sus actos producen en las personas que ellos quieren y el propio malestar que su conducta le causa, reconociéndose como un hombre violento y dispuesto a trabajar por parar su violencia.

Es preciso considerar que algunos factores situacionales, vinculares, la propia personalidad y el estado físico de quien vive bajo estas condiciones, serán factores que influirán en las posibilidades de búsqueda de alternativas y el tiempo en que se permanezca en ellas.

Costos de la violencia

Se ha comprobado que por regla general, a lo largo de sus vidas las víctimas de violencia doméstica o sexual, a diferencia de las que no sufren maltrato, padecen más problemas de salud, generan costos de atención sanitaria significativamente más elevados y acuden con mayor frecuencia a los servicios hospitalarios de urgencia. (OMS, 2002).

Los costos de la violencia rara vez se distribuyen de manera homogénea. Las personas con menos posibilidades de protegerse frente a las adversidades económicas, serían las más gravemente afectadas. Id.

En cuarenta y ocho encuestas de base poblacional realizadas en todo el mundo, entre el 10 y el 69 por ciento de las mujeres indicaron ser objeto de agresiones físicas por parte de una pareja masculina en algún momento de sus vidas (Heise, 1999). La mayoría de las víctimas de agresiones físicas se ven sometidas a múltiples actos de violencia durante largos periodos y suelen sufrir más de un tipo de maltrato. Por ejemplo en el Japón, un estudio basado en 613 mujeres maltratadas demostró que menos del 10% de ellas sufrieron únicamente violencia física y que el 57% habían padecido maltrato físico, psíquico y abusos sexuales (OMS, 2002).

Por otro lado, en un estudio realizado en México se comprobó que aproximadamente la mitad de las mujeres que habían sido víctimas de agresiones físicas también habían sufrido abusos sexuales por parte de su pareja (OMS, 2002).

Según datos disponibles, en algunos países, una de cada cuatro mujeres señala haber sido víctima de violencia sexual por parte de su pareja y, hasta una tercera parte de las niñas han sufrido una iniciación sexual forzada. Cientos de miles más se ven obligadas a prostituirse o son víctimas de actos violentos en otros ámbitos, como escuelas, lugares de trabajo y centros de salud. (Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud (OMS, 2002).

La relación entre el maltrato por parte del compañero y la disfunción psicológica tiene importantes implicaciones con respecto a la mortalidad femenina debido al riesgo aumentado de suicidio. Según un estudio de la Organización Panamericana de la Salud del 2000, los intentos de quitarse la vida por parte de las mujeres víctimas de agresiones son 12 veces más altos que en el resto de la población femenina.

La relación entre violencia doméstica y homicidio puede ser incluso más profunda. Los datos de una amplia variedad de países demuestran que la violencia doméstica es un factor de riesgo importante en el homicidio de y por las mujeres. Por ejemplo, en España durante 1997 el 90% de mujeres asesinadas por sus compañeros habían voto la relación, estaban separadas, divorciadas o en trámites, con separación provisional. En el caso de Estados Unidos, el 90% de las mujeres que se encuentran encarceladas por asesinato de hombres, habían sido víctimas de malos tratos por éstos mismos hombres (Archivo, 1998).

Considerando la prevalencia del abuso doméstico y la naturaleza de sus efectos sobre la salud de las mujeres –y la salud de la sociedad en su conjunto–, es pertinente afirmar que la victimización representa un desgaste significativo de los recursos disponibles para la salud al desviar los escasos recursos hacia el tratamiento de una enfermedad social que, mayormente, puede prevenirse (Walker, 1995).

Verdades acerca de la violencia

Muchas creencias sobre la violencia contra la mujer son falsas. Las mismas creencias, a pesar de su inexactitud han sido utilizadas para evitar reconocer el problema y realizar acciones para su solución. A fin de disipar dichas percepciones equivocadas, se han elaborado listas de *verdades* acerca de la violencia doméstica, como la que se presenta a continuación y que son las verdades que guían nuestro trabajo.

- Las mujeres están más expuestas al riesgo de violencia cometida por hombres conocidos.
- La violencia doméstica atraviesa todos los grupos socioeconómicos.
- La violencia conyugal no es el resultado de relaciones sadomasoquistas.
- La violencia dentro de la familia es más dañina que la agresión por parte de un extraño.
- Aunque las mujeres pueden ser violentas, la mayor parte de la violencia que provoca lesiones, es cometida por el hombre contra la mujer.
- La violencia dentro de las relaciones tiende a escalar a través del tiempo.
- La mayoría de los hombres violentos no son enfermos mentales.
- El abuso emocional o psicológico puede ser tan debilitante como el abuso físico.
- El alcohol exacerba, pero no provoca la violencia contra la mujer.

Por otro lado, es importante resaltar que, a pesar de la imagen pasiva de la mujer maltratada que jamás intenta cambiar su situación de abuso, los datos muestran que la mayoría de las mujeres agredidas han buscado alguna solución para frenar dicha violencia.

De este modo, Ortega (1984) propone “la aceptación del rompimiento con el rol de víctima, mediante la resistencia a los patrones de dominación y sumisión, como un paso radical en el extermio del ciclo de la violencia en esta sociedad. Esto significa abrir la posibilidad a la creación de un papel activo que se colorea fuera del circuito dominación-sumisión. Así, al mismo tiempo no se cae en la evasión del enfrentamiento, ni tampoco se entra necesariamente en la confrontación directa con el agresor”.

En este sentido La Organización de las Naciones Unidas declaró que “la adopción de un enfoque integral y multidisciplinario que permita abordar la complicada tarea de crear familias, comunidades y estados libres de violencia contra la mujer es no sólo una necesidad, sino una posibilidad real. La igualdad, la colaboración entre mujeres y hombres y el respeto de la dignidad humana deben permear todos los estadios del proceso de socialización. Los sistemas educacionales deberán promover el respeto propio, el respeto mutuo y la cooperación entre hombres y mujeres” (ONU, 1995: p4).

III. EL MODELO DE ATENCIÓN

Queremos construir un nuevo paradigma en donde el miedo y el poder no sean la moneda de cambio en las relaciones interpersonales y sociales.
Anónimo

Las mujeres que asisten

Las participantes de los grupos llegan a través de la difusión y del reconocimiento que hemos logrado como una institución especializada en este tipo de intervención, tanto de instituciones del gobierno federal como local; de profesionales dedicadas a las humanidades o a la salud; de asociaciones civiles con objetivos similares a los de APIS; de instituciones académicas y fuertemente de la difusión que hemos logrado en los medios de comunicación masiva como radio, impresos, televisiones comerciales y culturales, además de la fuerte canalización de persona a persona llevada a cabo por las mujeres que ya han participado en los grupos de autoayuda o en los servicios que en general ofrecemos. Las mujeres adultas canalizan a sus hijas, familiares o conocidas, al proyecto de jóvenes o al diplomado, pero también en sentido inverso algunas jóvenes canalizan a sus madres y familiares.

Todas ellas viven en el Distrito Federal o en el Estado de México. La mayoría sabe leer y escribir, aunque algunas son analfabetas funcionales, el nivel educativo es la variable que más diversidad representa. Así, encontramos desde las que han cursado algunos años de primaria, hasta aquellas que son postulantes de doctorado, en este último caso, del área de humanidades. Las actividades de las integrantes se pueden agrupar en: trabajo en el hogar; servidoras públicas, entrenadoras, terapeutas, médicas, en la iniciativa privada, estudiantes universitarias a nivel de licenciatura (psicología, sociología, historia, ingeniería, biología); trabajadoras domésticas; trabajo partidario en organizaciones del movimiento urbano popular; comerciantes de productos entre conocidos/as; maestras de nivel preescolar hasta nivel medio superior y pequeñas empresarias —en este caso las menos—.

El estado civil en el momento en que se integran al servicio es diferente. Algunas están en el noviazgo o ya lo terminaron, otras viven en unión libre, casadas, en proceso de separarse o separadas, en trámite de divorcio o divorciadas; otras, en su primera o segunda relación; entre las menos, tienen relaciones paralelas. Sus edades oscilan entre los 21 y los 60 años. Muy pocas sin hijos y las que los tienen, van desde uno hasta seis hijos/as. Son pocas las que llegan embarazadas o se embarazan en el tiempo de su participación dentro del grupo. Su situación económica es muy variada, podríamos mencionar —sin temor a equivocarnos— que no llegan mujeres de clase alta a los grupos y las que llegan, prefieren la consulta particular. Por ello, afirmamos que la mayoría pertenece a la clase media o baja. En la diversidad de estas mujeres podemos confirmar que la problemática de la violencia conyugal, efectivamente, entrecruza a las mujeres de todos los sectores sociales.

Además y puesto que cada día hay una mayor apertura y sensibilidad de los medios de comunicación y de la sociedad para tratar esta problemática, hay una mayor capacidad en ellas de expresar sus desacuerdos con la situación que hasta ahora han vivido, de acceder a sitios donde sean escuchadas desde un lugar que las valide en su experiencia y las fortalezca en su necesidad de romper con el ciclo de violencia, fomentando no su capacidad de victimizarse, sino, por el contrario, reconocer sus capacidades y poder de transformación de sus condiciones de vida, junto a un colectivo social representado por hombres y mujeres que no quieren vivir en violencia cotidiana, es decir, que quieren romper el silencio.

Retomando el sentido de la institución y el contexto en el cual se desarrolla la problemática en la que queremos intervenir, nuestro planteamiento estratégico, queda definido de la siguiente manera:

Objetivo general

Mejorar la autoestima e imagen de las mujeres que participan en el grupo de autoayuda, apoyándolas para que rompan el ciclo de la violencia, la detengan, y se involucren en espacios organizativos más amplios.

Objetivos específicos

Que las mujeres:

- Reconozcan que la violencia de género es parte del contexto cultural en que ellas viven.
- Validen su rompimiento con aquellos aspectos del deber ser de la feminidad que afectan su crecimiento y salud.
- Desarrollen su autonomía para tener control de su vida.
- Se transformen en gestoras para abatir la violencia a nivel social.

Metodología

El grupo

En el presente trabajo ha sido necesario retomar las bases teóricas que permiten concebir que el grupo de autoayuda es un medio eficaz para intervenir con mujeres que viven o han vivido situaciones de violencia familiar. Colocarse en el interés de conocer y entender lo que sucede en un espacio de esta naturaleza, requiere del reconocimiento de que muchos de los procesos que se generan en un grupo, contienen en su dinámica representaciones intersubjetivas y procesos objetivos, los cuales colocan a las participantes en un continuo, entre su individualidad y los emergentes sociales, presentes con sus rigideces, flexibilidades y cambios, todo esto encubierto por el contexto social en que ellas viven, se representan y representan a los otros.

Foules y Anthony (1964) hablan de *situación* como el acontecer total en el grupo, que se centra alrededor de la relación recíproca de sus integrantes, la cual puede ser entendida a partir de *la estructura, el proceso y el contenido*. La *estructura* se refiere a las relaciones relativamente estables, basadas en los roles de sus integrantes. El *proceso* es el componente dinámico de la situación y se define como la interacción de los elementos de ésta en sus relaciones y comunicaciones recíprocas. A través de la estructura y del proceso se transmite el *contenido*, que comprende la suma de actitudes, ideas, valoraciones, sentimientos, etcétera. Estos tres aspectos ofrecen la posibilidad de una descripción total de lo que acontece en el grupo.

La importancia de trabajar en grupo radica, como lo menciona Pichón Rivière (1985) en su Teoría del Vínculo, en que el análisis de las resistencias grupales conduce a develar los aspectos inconscientes o latentes que se oponen al cambio rigidizando o perpetuando los vínculos neuróticos. Cuando un grupo se propone abordar una tarea, se coloca en una situación que implica cambio, ya que durante el proceso grupal ocurren modificaciones de los esquemas referenciales de cada uno de los miembros. Pichón Rivière define al Esquema Conceptual, Referencial y Operativo (ECRO) como el conjunto de conocimientos y de actitudes que cada uno de nosotros tiene y con el cual se interpreta y actúa en relación con el mundo y consigo mismo(a).

Estas modificaciones producidas dentro del proceso grupal, propician la aparición del síntoma o del malestar, que al ser escuchados desde el lugar donde las mujeres se reconocen en una dimensión de vulnerabilidad, por el maltrato infligido por la pareja en las sociedades en la que existen importantes desigualdades entre hombres y mujeres, se traduce en roles de género rígidos, con normas culturales que respaldan el derecho del hombre a mantener relaciones sexuales con independencia de los sentimientos de la mujer y sanciones blandas para estos comportamientos, óptica que transforma el decir de las mujeres en el emergente socialmente sano que denuncia lo paradójico de su situación, denunciando las sin razones de la cultura.

Como afirma Sara Hercovich (1992): "para deconstruir el efecto del silencio es necesario conocer y analizar los hechos y los discursos".

Es en este sentido que deconstruir los hechos y los discursos se vuelve relevante para tener clara la tarea, es decir, trabajar con la violencia de género y dentro de ella especialmente la violencia familiar, porque da sentido al grupo dentro de un marco que define con precisión sus alcances y limitaciones para no perderse, para saber qué le atañe y hasta dónde. Para Pichon Rivière (1978) la tarea de un grupo puede ser el aprendizaje, la curación, el diagnóstico de las dificultades de una organización laboral, la creación publicitaria o la reflexión sobre un tema dado. Sugiere que bajo la tarea explícita —manifiesta— subyace otra implícita —latente— cuya interpretación apunta al esclarecimiento de las pautas estereotipadas, del "emergente" grupal que es el portavoz de las ansiedades grupales. Lo fundamental es que aquel que se acerca a cualquier campo de conocimiento tenga más o menos conscientes los elementos con los cuales opera en el grupo, esto ocurre a través de la confrontación, el esclarecimiento y la interpretación.

Intervenciones grupales desde la perspectiva de género

Los grupos con esta perspectiva ofrecen un espacio de contextualización donde las mujeres pueden explicarse, entender y redefinir las conductas basadas en la desigualdad, logrando cuestionar hasta qué punto han asumido como propia la ideología patriarcal y por tanto las consecuencias que ello conlleva, además de posibilitar otras resignificaciones, que al aparecer les permiten reelaborar su vida encontrando nuevos objetivos. Estas resignificaciones elaboradas en el grupo están desarrollando acciones de prevención en salud mental, con una perspectiva totalmente ética al validar el decir de las mujeres devolviéndoles la palabra.

En las intervenciones grupales desde la perspectiva de género se vuelve indispensable facilitar en las mujeres su confirmación e incorporación al devenir histórico, con un protagonismo activo en lo cultural, social, político y económico, buscando dentro de sus prácticas alternativas de acción que ya existen o producir nuevas.

Al respecto señala Sáez (1988), el feminismo debe ser interpretado como una referencia al medio o medios que posibiliten y defiendan la realidad acerca de que una mujer es un individuo de pleno derecho, con libertad y responsabilidad para dirigir y decidir sobre los aspectos fundamentales de su vida: económicos, sexuales, intelectuales, afectivos. El feminismo preconiza que todos los papeles estén abiertos para todas las mujeres porque considera que el ideal humano es poder responder a las situaciones de cambio, con el tipo de conducta más apropiada sin tener en cuenta las expectativas estereotipadas generadas existentes para cada sexo.

Para Burin (1992) la perspectiva feminista se ha introducido en la práctica psicoterapéutica debido a que la terapia tradicional no atiende realmente a las necesidades de las mujeres y suele a corto o largo plazo, fomentar la opresión de las mismas. Es por esto que desde una perspectiva feminista se hace referencia al contexto socio-cultural para entender los conflictos y tensiones individuales. Supone, además, recuperar de sus experiencias aquellos aspectos de resistencia donde las mujeres expresan o actúan su negativa e inconformidad de continuar el estado de cosas que las hace padecer, develando en ello sus poderes y capacidades, así como los diversos lugares donde se entranan en la repetición de lo mismo que las enferma.

Una forma de cubrir ese vacío de representaciones o vacío representacional para las mujeres de nuestra cultura, se encuentra en las diversas formas de agrupamiento de mujeres, como los grupos de reflexión, de autoayuda, terapéuticos, etcétera, en los cuales las mujeres mismas se ofrecen como modelos entre sus pares para construir otras formas posibles de subjetividad, es decir, de formas de ser, de entenderse, de actuar asumiendo su responsabilidad por las decisiones que toman.

De estos tipos de intervención se considera que las situaciones de crisis permiten que las mujeres se ubiquen como sujetos activos criticantes de su anterior equilibrio, es decir, que las mujeres se pueden adueñar, apropiarse de una manera de pensar sobre sí mismas, de evaluar su vida, de reflexionar críticamente sobre su

pasado. Este modo de pensamiento reflexivo, cuyo objetivo es provocar transformaciones, cambios en sus vidas, se denomina juicio crítico, y es lo que permite hacer una evaluación crítica de sus condiciones de vida anteriores a la puesta en crisis (Burin, 1992). De ahí la importancia de los grupos de reflexión de mujeres, ya que contribuyen a tomar conciencia de las opresiones encubiertas en la "naturalidad" de las prácticas cotidianas, con lo que tienen un efecto preventivo y de promoción de la salud.

Grupos de autoayuda

Trabajar, luego entonces, con una perspectiva de género para movilizar la experiencia de grupo de autoayuda implica actuar por él y en grupo con una estructura solidaria, cuya intención sea movilizar las emociones, analizar las experiencias, desde las otras y consigo misma; escuchar diversas formas de interpretación y posibles resoluciones ya que en última instancia cada historia puede tener varios finales, no solamente un "final".

Kaplan y Sudoek (1994), refieren que este tipo de grupos se caracterizan porque las personas que los conforman están preocupadas en resolver un problema específico o una crisis. No intentan abordar los problemas de índole psicodinámica de los/las, ni alterar el funcionamiento de la personalidad. Se caracterizan también porque las personas que pertenecen a él padecen el mismo trastorno y comparan experiencias similares. Al hablar de lo que les sucede se educan y apoyan mutuamente.

Cuando hablamos de un grupo de autoayuda lo que estamos buscando es lograr que el mayor sostén esté entre sus miembros, disminuyendo al máximo el liderazgo centrado en el técnico, coordinadora o facilitadora. Esto hará posible que el grupo de autoayuda nos sirva como medio para que las personas puedan trabajar el motivo que las llevó a reunirse, es decir, que aborden la tarea.

Es importante no dejar de lado que para quien facilita un proceso grupal es necesario conocer cuál es la dinámica que se moviliza entre los individuos cuando trabajan en grupo, ya que esto evidentemente le permitirá realizar su labor de una forma segura y eficaz:

1. Reconociendo su responsabilidades y limitaciones.
2. Sabiendo que no se interpreta.
3. Que la tarea del grupo no es curar, salvar o cambiar a nadie.
4. Que no se trata de fomentar dependencias hacia el supuesto saber; detentado en el lugar de quien facilita.
5. Que el saber indiscutiblemente está depositado en cada una de ellas.
6. Que los cambios acontecidos en el proceso de esta reconstrucción de saberes se da, pero se puede dar por añadidura.

Una de las características de los grupos de autoayuda es que están centrados en lograr el desarrollo de la persona y no en "curar la enfermedad". Sus métodos de trabajo intentan distribuir el poder entre los miembros del grupo y no en el facilitador. En la vida de un grupo de autoayuda para mujeres existen tres momentos claves (Bonino, 1988):

- **Búsqueda de la problemática personal** de cada integrante del grupo. Lo anecdótico personal es la tónica y cada quien intenta verbalizar quién es y qué le pasa.
- **Colektivización de la experiencia.** Se encuentra en lo que las mujeres comparten entre sí. Va de lo individual a lo colectivo y de ahí a lo social. Es el descubrimiento de la problemática común: el ser mujeres, los condicionamientos sociales, la vivencia de la violencia conyugal, etcétera, a la vez que se intenta modificar esto por la práctica dentro del grupo, de formas no autoritarias de relación entre sus integrantes.
- **Momento de respuestas.** Si el problema no es solamente individual, la respuesta tampoco ha de serlo. Es común en tanto las que participan pertenecen al género femenino y se elabora a partir de lo más cercano: el ámbito familiar, que se pretende se transforme en un espacio de cambio. Se busca que las mujeres sean capaces de autoafirmarse y definirse, que puedan discriminar qué desean y logren realizar un balance de los diferentes intereses personales que están en juego en una situación de crisis.

La efectividad del trabajo afirma Berdesky (1991), se basa en los principios de:

- Homogeneidad. La identidad del grupo se basa en que sus integrantes comparten la misma problemática.
- Confrontación. Al provenir de distintos sectores sociales, edades y problemáticas vitales, se posibilita un intercambio enriquecedor.
- Modelización. Es posible tomar como modelo otras experiencias, lo que implica un vínculo correctivo.

En general, se puede decir que los grupos de autoayuda crecen, porque crean una verdadera red de ayuda solidaria para personas que se encuentran desprotegidas en la sociedad, y además, son gratuitos o de bajo costo. Estos dos factores los hace accesibles a todos los sectores sociales.

Grupos de autoayuda para mujeres maltratadas

La protección, la dignificación, el empoderamiento y el logro de autonomía de las mujeres... para que puedan vivir en paz, justicia e igualdad.

Hasta ahora hemos hecho un recuento de lo que significa un grupo, las implicaciones de realizar intervenciones desde una perspectiva de género y cómo éstas se ligan al trabajo de grupo de autoayuda. Elementos verdidos que de alguna manera brindan los fundamentos teóricos para trabajar diferentes temáticas, entre ellas, la de la violencia de género y la violencia familiar.

El grupo se caracteriza como la reunión de sujetos que comparten un problema común a todos. Ellos operan e interactúan "para salir" y "para ayudar a salir" a los demás (Fernández, 1989). En el grupo, el saber circula tanto desde la profesional que coordina el grupo —"saber técnico"— como desde sus integrantes —"saber experiencia"—. La coordinadora capacitada por su formación teórico-práctica informa, señala, puntúa, orienta, contiene, brinda afecto y —muy importante— funciona como un analizador de la experiencia de las mujeres ya que deconstruye el discurso, tendiendo las ligas que éste tiene con los patrones que hemos interiorizado a lo largo de toda nuestra historia de vida a través de la cultura, asumiendo su contenido político y social.

Así, este espacio permitirá un cambio de percepción desde el "Yo" aislado a un "Yo" social, tomando conciencia de la universalidad de la situación creando las condiciones sociales para un desarrollo humano igualitario, donde no se jerarquizan las diferencias, sino que se respetan disfrutando de la riqueza que ofrece la diversidad. Además, posibilita las relaciones grupales multidireccionales, con el objeto de aprovechar el bagaje potencial que los miembros poseen, induciendo e incentivando a compartir la propia experiencia y posibilitando sus intervenciones desde su conocimiento vivencial.

Para nuestra experiencia es necesario trabajar con un grupo abierto que incluya la heterogeneidad, al ir permitiendo la incorporación constante de nuevas integrantes en distintos momentos sin condicionar un estricto número de participantes, como tampoco la cantidad de reuniones a las que deben asistir. Este modelo de grupo resulta sumamente efectivo, ya que los nuevos ingresos provocan movilizaciones a las integrantes más antiguas y complementariamente, las últimas entregan sus aportes y experiencias, retroalimentándose el circuito grupal. Las redes de comunicación, de acción, de intercambio y ayuda mutua que se establecen, producen un efecto de activa participación y compromiso entre aquellas que lo conforman.

En este tipo de formato o encuadre de grupo es posible acotar la estimulación que se efectúa desde la coordinación, así como la promoción de la participación personal de muchas mujeres de brindarse la ayuda mutua de forma extra grupal, intercambiando teléfonos y direcciones, acordando encuentros con el objetivo de apoyarse en los momentos duros así como para continuar con el proceso iniciado. El logro de esta tarea responde en gran parte al estilo, clima y ritmos que se establece junto con las participantes del grupo, ya que las modalidades de intercambio y la posibilidad de involucrarse, contenerse, brindarse afecto, están basadas en el manejo y guía del grupo (Dohmen, 1994).

Además, el grupo al confirmarse como instancia identificatoria, funcionando a modo de espejo proveedor y enriquecedor de las experiencias vivenciadas por sus miembros, opera un cambio. Sin embargo, cabe señalar que este cambio se producirá como relativo y sujeto a cada participante en el tiempo y momento que ella lo defina y no de forma generalizada.

Cabe señalar que en el trabajo con los grupos de autoayuda durante el tiempo que las mujeres trabajan consigo mismas se enfrentan a resistencias frente a los posibles cambios que moviliza el grupo. En este sentido, Cerlic (1987) menciona que el modelo cultural, al reproducir la exigencia de una posición de sometimiento, cercena las alternativas de la autonomía femenina. Por lo tanto, considera que la tarea del grupo debe centrarse en el "fortalecimiento interno y profundo" de las mujeres, las cuales tienen adquirir propiedades consideradas "peligrosas" para su sexo, conociéndolas como de sujetos masculinos. Estos medios de parte de las mujeres de sentir que están poniendo en riesgo su femineidad tomando actitudes propias de la masculinidad dentro del proceso grupal, tiene tres momentos: en el primer momento, cuando recién ingresan al grupo es la percepción de sí mismas lo que entra en crisis. Ellas creen que hay algo internamente que no está bien en su persona, justificación no pedida que les permite contar con la esperanza de continuar en la pareja o de no "perder a su familia".

Conforme avanza el trabajo en el grupo, al analizar las causas de la situación y movilizar cambios que sostengan su capacidad afirmativa, se produce el segundo momento de la crisis, removiéndose por segunda ocasión el temor de dejar de ser femininas, a estar masculinizándose, hecho que lastima de nueva cuenta su identidad, crisis que sutilmente muestra los estigmas de cada una de las mujeres al estereotipo que, sin embargo, da sentido a sus vidas y a la pregunta de quién soy yo, momento donde aparecen de nueva cuenta las resistencias por temor a perder las preferencias de quienes las rodean, a las críticas de su medio o a estar peor que cuando iniciaron su proceso.

Por último, el tercer momento es el que aparece cuando empiezan a identificar las propias dificultades para apalabrar deseos y necesidades lo que vuelve a generarles angustia, reprochos hacia sí mismas e incomodidad por suponer que es poco lo que han logrado, reapareciendo así las justificaciones en torno a padecer problemas internos que no les permiten sustentar los cambios esperados por ellas mismas.

Otro aspecto a señalar es que junto a la sensación de sometimiento, cohabitaba en las mujeres, el "síntoma y la pregunta", como formas que ellas han retomado para mostrar su resistencia y rebeldía. Ya que en toda relación humana se movilizan relaciones de poder: si hay tratos desiguales habrá necesariamente formas implícitas o explícitas de no acatar tal cual un mandato. Teniendo claro este tipo de estructura sometimiento-resistencia, es que podemos devolverle a las mujeres el reflejo de su poder, cuyo reconocimiento es necesario para que decidan explícitamente si quieren o no continuar con ese estado de cosas que las limita, lastima y las hace padecer. Por ello durante el proceso grupal, se requiere que expresen sus deseos y necesidades para concretar de una manera más cercana a sí mismas sus formas de generar y utilizar su poder. El objetivo primario del grupo es —largo entonces— lograr la supervivencia. En segundo término, el levantamiento de la sumisión que coloca a la mujer en un lugar de inferioridad para lograr la autonomía.

En el grupo las mujeres trabajan permanentemente sobre todos los aspectos relativos a la autoestima, autovaloración y autonomía que necesita cualquier sujeto para su manejo independiente, además del hecho de evitar situaciones o relaciones de reincidencia en el abuso doméstico. El grupo les permite romper con la sensación de soledad y aislamiento, aspectos cruciales y típicos en el padecimiento de estas mujeres que les desmembran una "sensación de vacío total" y angustia. El trabajar con las conductas que conforman el aislamiento es de suma importancia, en tanto son precisamente éstas, las que son promovidas por el hombre violento como formas de control, consecuencias que son las que finalmente disminuyen la autovaloración de la mujer, su seguridad y capacidad de afirmarse.

Bandler y Grinder (citados por Dohmen, 1994) consideran que en el trabajo del grupo el criterio más útil/ menos útil es el apropiado para la elaboración y evaluación de los pasos pertinentes, en lugar del criterio

verdadero/falso. Del mismo modo, puntualizan que la responsabilidad de estructurar un espacio que oriente al cambio no depende de la función exclusiva de la coordinadora o facilitadora, sino del conjunto del grupo de autoayuda. Las integrantes del grupo y la mujer sobre la que se focaliza la problemática en un momento específico, son corresponsables en esta empresa. La participación activa y el compromiso de las víctimas de la violencia estimulan y favorecen el cambio, objetivo del que ellas mismas se apropiaron, construyendo un sistema comunicacional, conductual y verbal, único y singular. Es en este sentido que cada grupo posee una especie de personalidad irrepetible.

La promesa para una mujer al trabajar en grupo, es la de conocerse a sí misma y al contexto en el que habita en medio de sus vicisitudes. Este conocimiento se transforma en el estamiento que le permite optar por continuar con aquello que la hace padecer o tomar otras vías. Es en este preciso momento de su elección en que aparece el cambio. Dicho de otra manera, las posibilidades de cambio tienen que ver con la responsabilidad de cada mujer frente a lo que decida para sí.

Consecuentemente, el lugar de la coordinación lejos de representar el ideal, se presenta más bien como un modelo alternativo donde inevitablemente van a estructurarse una serie de redes identificatorias y transferenciales de las integrantes del grupo para con ésta. Las redes también se entablan entre los distintos miembros del grupo, estableciéndose así un entramado específico y exclusivo que caracteriza a este grupo en particular. Esto permite la circulación y participación de las integrantes sin inducir una ideología de pasividad, dependencia y subordinación, sino, al contrario, permitiendo que estas mujeres comiencen a visualizar que existen otras alternativas de vida, que no se necesita ser dependiente ni subordinada para mantener la existencia propia.

Para Williams (1978) esta tarea comprende, además, la elaboración de la culpa por la toma de decisiones propias y por el "abandono" o "desarruino" de la familia. Este trabajo se posibilita a través de la circulación grupal entre los discursos de las distintas integrantes que se han fortalecido por sus logros, sirviendo como modelos identificatorios para el avance de las recién iniciadas en la empresa.

En este proceso, que el autor denomina como abandono o destrucción de la familia, hay algo en que nos debemos detener. Al tomar la decisión de separarse, las mujeres se enfrentan al hecho de vivir de una forma distinta o nueva la vida diaria retomando más responsabilidades de las que ya de por sí venían realizando. Recuperarse de las consecuencias que tenga producto de la situación de violencia, en ese momento confronta su propio desgaste físico y psicológico, teniendo que generar un proyecto de vida, iniciar un duelo por la pérdida de la pareja y la familia —al menos en el formato tradicional— más la pérdida de los ideales, de las expectativas puestas en tener una familia o pareja catalogada desde la sociedad como la deseada. Este último aspecto casi no se toma en cuenta por los profesionales porque no se ve o se cree que eso no es tan importante, hecho que evidentemente abate con mayor crudeza a una mujer que atraviesa por estas condiciones.

En un alto porcentaje, las mujeres han aprendido que se encontrarán invadidas de sentimientos de indefensión y tristeza a falta de un protector. Es por esto que en el grupo se trabaja con la propuesta de que las personas que no limitan su definición, su aprobación a otro que los complementa y que les otorga la solución a todos sus problemas, son las que poseen mayor potencial para la apertura, para la búsqueda de alternativas, soluciones y relaciones, y por ello, no se sienten solas.

Otro aspecto importante que el grupo trabaja es la precaución y el miedo por el accionar del otro, pero fortificando el propio poder, definiendo las distintas acciones que puede realizar la mujer para ponerse a salvo por el accionar del agresor. El desarrollo de estos comportamientos puede, en algunos casos, disminuir el poder del agresor, puesto que su conducta se hace pública, confirmando que su esposa ya no tolerará más el maltrato, que existe una red de personas en torno a ella que sabe que nada lo justifica.

El miedo al golpeador no debe ser desechado ni negado ya que no puede especularse y, menos aún, tener la certeza de que el peligro pasó. Sin embargo, tampoco es constructivo que imprima una parálisis total. El emprendimiento

de la mujer para ejecutar acciones tendientes a finalizar el maltrato producen miedo en el hombre violento. A partir de este cambio de conducta, ella muestra su poder, haciendo público lo que hasta entonces era privado (Dohmen, 1994). La pena, la vergüenza y culpa de la mujer maltratada deben ser transformados por indignación, desaprobario, rechazo y denuncia, ya que nada de lo que ella haga justifica la violencia de quien en última instancia se esperaba colaboración mutua, entendimiento y trato digno.

Resiliencia en el marco metodológico de los grupos de autoayuda

Este es un concepto que fue incorporado a nuestra concepción metodológica gracias a una investigación realizada por Isela González Flores para obtener el grado de Maestría en Sociología Rural en la Universidad Autónoma de Chapingo. Su contribución tiene la cualidad de haber sido observadora-participante directa, tanto en los grupos de autoayuda, en nuestro Diplomado -tercera generación- y como asistente al grupo de facilitadoras. Así, ella hace una reflexión sobre el trabajo de grupo donde valora y analiza en concreto nuestra experiencia, de tal suerte que detecta que una de las actividades que emprende APIS en el trabajo grupal es que en su dinámica siempre está presente, a saber, el rescatar las partes creativas, las importantes para cada una de las participantes y la parte lúdica, que muchas de las mujeres usuarias de nuestro servicio —al ser entrevistadas por ella— lo reconocieron como una parte sumamente valiosa, es decir, que frente a un tema doloroso o difícil, sesión a sesión, de forma intercalada se dan momentos de reflexión de sus cualidades, fortalezas, aciertos, junto con los de risa, de juego, donde aparece el humor, sin quitarle la importancia o relevancia a los temas tratados o a los testimonios dados. El asombro, evidentemente, tocó nuestras puertas, ya que era cierto pero nadie lo había detectado como parte fundamental de esta propuesta. A continuación, retomamos parte de lo desarrollado conceptualmente en su trabajo.

Al respecto González (2006), menciona a la resiliencia como un mecanismo protector que permite a las personas sobreponerse a las adversidades ambientales y sociales que la vida trae consigo. Tomado de la Física en 1942 por Soville, para incorporarla a la psicología y la psiquiatría, fue en la década de los 70 cuando se retoma para referirse a las personas que salían adelante pese a condiciones adversas enfrentadas en la niñez y juventud convirtiéndose además en adultos saludables.

La palabra *resiliencia* proviene del latín *resilio*, que significa volver atrás, volver de un salto, resaltar, rebotar y en la física se refiere a la capacidad de un cuerpo para recuperar su forma y su tamaño original después de haber sido comprimido, doblado o estirado y se define como la capacidad de un cuerpo para resistir un choque aprovechando la soltura de reacción o la elasticidad que posee.

En las ciencias sociales fue adaptado para caracterizar a aquellas personas que, a pesar de nacer y vivir en situaciones de alto riesgo, se desarrollan psicológicamente sanos y exitosos, se da por un proceso interactivo entre las personas y su medio, es decir, no es un atributo con el que se nace; ni se adquiere en ninguna etapa del desarrollo.

Desde la perspectiva psicosocial ha sido empleado en el área de la prevención. Esta propuesta nos invita a reconocer y privilegiar los aspectos positivos, creativos, saludables, capacitados y por lo tanto resilientes del sujeto individual, de la familia y la comunidad. Su promoción pasa a ser una responsabilidad compartida entre profesionales de diferentes disciplinas y distintos niveles de influencia entre los que se hallan la sociedad y el Estado con sus instrucciones. Por otro lado, el concepto está aunado al enfoque de riesgo el cual se centra en la enfermedad, en el síntoma y en aquellas características que se asocian con una elevada probabilidad de daño biológico, psicológico o social. Ambos enfoques se complementan y se enriquecen, posibilitando analizar el contexto, diseñando intervenciones más eficaces.

Los Conceptos Básicos que la conforman son:

Factores de riesgo: son todas aquellas características, hechos o situaciones propias de la persona o de su entorno que aumentan la posibilidad de desarrollar desajuste psicosocial.

Factores protectores: Son aquellas características, hechos o situaciones propias de la persona o de su entorno que aumentan su capacidad para hacer frente a la adversidad o disminuyen la posibilidad de desarrollar desajuste psicosocial aun con la presencia de factores de riesgo.

Individuos resilientes: son aquellos que al estar insertos en una situación de adversidad, es decir, al estar expuestos a variados factores de riesgo, tienen la capacidad de utilizar aquellos factores protectores para sobreponerse a la dificultad, crecer y desarrollarse adecuadamente, pese a los diagnósticos desfavorables.

Haciendo un recuento de lo trabajado en este apartado, podemos constatar que frenar al trabajo con mujeres en situación de violencia se convierte en una concepción clarificadora y ordenadora de ciertos elementos a integrar dentro del proceso grupal, ya que de esta manera se logra dar cuenta del proceso de una forma más completa, reconociendo su complejidad. Así, los aspectos que componen la resiliencia en un individuo son:

- **Introspección:** arte de preguntarse a sí mismo y darse una respuesta honesta.
- **Independencia:** saber fijar límites entre uno mismo y el medio con problemas, de mantener distancia emocional y física sin caer en el aislamiento.
- **Capacidad de refractarse:** habilidad para establecer lazos e intimidad con otra gente, para equilibrar la propia necesidad de afecto con la actitud de brindarse a los otros.
- **Intencional:** gusto de exigirse y ponerse a prueba en tareas progresivamente más complejas.
- **Intero:** encontrar lo cómico en la propia tragedia.
- **Creatividad:** capacidad de crear orden, belleza y finalidad a partir del caos y el desorden.
- **Moraleja:** consecuencia para extender el deseo personal de bienestar a toda la humanidad y capacidad de comprometerse con valores.
- **Atmósfera positiva:** base de los demás pilares y fruto del cuidado afectivo consecuente de la niña/o o adolescente por parte de un adulto significativo.

Potencialización Resiliente

Grotberg (1995) nos habla de la estructura resiliente que está conformada por cuatro factores, los cuales permiten explicar este proceso, saber en qué momento está la persona o el grupo y potenciarlo:

- **Yo tengo:** se refiere a las personas en quienes confío, a las que me ponen límites, que me enseñan con su conducta y que me ayudan.
- **Yo soy:** una persona por la que siento cariño, feliz, respetuoso.
- **Yo estoy:** dispuesto a responsabilizarme, seguro de que todo saldrá bien.
- **Yo puedo:** hablar de cosas que me inquietan, buscar la manera de solucionar los problemas, controlarme, buscar el momento adecuado para decir algo, encontrar alguien que me ayude.

De esta manera González (2006) hace mención que la resiliencia permite una nueva epistemología del desarrollo humano, en tanto enfatiza este potencial, es específica de cada cultura y hace un llamado a la responsabilidad social, permitiendo que la promoción de la calidad de vida sea también una labor colectiva.

Principales ejes temáticos del modelo

Hasta aquí hemos hablado de las formas y maneras en que podemos trabajar las consecuencias que deja en las mujeres haber vivido por tiempos prolongados situaciones de violencia; los aspectos que podemos encontrar al enfrentar la dinámica grupal y a cada una de las personas en particular, cuáles son las condiciones en que llegan, las cosas que tienen que trabajar consigo mismas, las decisiones que tienen que tomar y las situaciones que enfrentan. En este apartado vamos a hacer un recorrido de los contenidos teóricos que desarrollamos durante los procesos. Los hemos detectado con base en nuestra experiencia como temas que frecuentemente aparecen en el decir de las mujeres y que además nos permiten abordar la problemática de la violencia desde su perspectiva multifactorial que, tratada desde el género, se traduce en las diferentes formas de entender, interpretar y actuar en áreas de su vida personal y de relación, la familia, su comunidad más próxima y la sociedad de la cual forma parte como ciudadana.

Es decir, estos contenidos teóricos o ejes temáticos sirven como analizadores que nos permiten con las problemáticas y experiencias relatadas por las mujeres, crear un espacio de contextualización en el que pueden ser explicadas, entendidas y redefinidas las conductas basadas en la desigualdad al vincularlos como analizadores que facilitan la desarticulación de los preceptos culturales que sostienen y alientan la violencia de género, aspectos que intervienen tanto en la estructuración de la subjetividad de las mujeres, como en las relaciones entre los géneros.

Estos ejes estructuran y sustentan el análisis de la experiencia de ellas, permiten un ordenamiento tal, que se recupera lo expuesto al interior del grupo para ser transformado en un nuevo conocimiento, que es enriquecido por y para todas las participantes. Los contenidos trabajados son el pretexto desarticulador de un contexto social, político y económico determinado, aspectos todos ellos que se transforman en un dispositivo que les permite *apalancar* las diferentes vivencias y las posibles alternativas para lo que cada una de ellas está experimentando. No hay una sola respuesta, sino un conjunto de ellas que van sirviendo de analizadores para que cada quien se posiciona donde mejor se sienta. Es esta diversidad la que en un estricto sentido permite al grupo movilizarse y circular, enriqueciendo los poderes del colectivo en cada una de las mujeres. Ellas llegan al grupo con un legado de experiencias que atañen directamente a su vida, experiencias a través de las cuales habla la cultura con sus múltiples ataduras, sus malestares, sus creencias, mitos y vivencias tradicionales en personajes tales como sus parejas, sus madres, sus padres y sus hijos/as. Ellas al preguntarse de sí mismas y de los otros, requieren de una escucha que debe de estar dispuesta a oír eso que hasta ahora no ha sido escuchado, lo inabarcable, porque muestra las restricciones humanas a las que han sido sujetas las mujeres. Es darse cuenta cómo los modelos familiares violentos pueden transmitirse de madres y padres a hijas/os trabajando con el recuerdo: la familia donde nació, los patrones relacionales de mis padres, que aprendí, los mensajes, conductas, normas y valores que recibí. Ya que al exponerse en sus malestares se muestran no como las personas frágiles incapaces de salir de su situación sino, por el contrario, como aquellas que al registrar sanamente el equívoco, develan su capacidad de acomodarse, como emergentes de una sociedad a la que le hacen patente su letrada social, a saber, basadas en una diferencia biológica fundamentan un trato desigual. Así, los ejes que nos permiten realizar el trabajo de reflexión de la experiencia en la búsqueda de nuevas explicaciones, son los que siguen.

Identidad femenina e identidad masculina

"Para que una mujer pueda ser potencialmente feliz, significa vivir para sí y convivir en el mundo con los amores pactados."

Marcela Lagarde

Recordemos que desde la perspectiva del género nos referimos a un sistema de representación que asigna a los individuos dentro de una sociedad, significados tales como la identidad, valor, prestigio, ubicación en la estructura del parentesco, estatus en la jerarquía, etcétera. Así, la identidad se puede definir como un conjunto de características que definen al sujeto, la cual tiene como referente lo simbólico y lo que se produce en la interacción con las personas en el orden de la diferencia, la semejanza y la especificidad.

Luego entonces la identidad se puede entender como la ubicación que tienen las y los seres humanos en un mundo determinado, en el cual una persona responde a la pregunta de *¿quién soy?*, y que estará integrada inicialmente por el género, la raza, la clase, si provenimos del medio rural o urbano, la religión, la edad, los grupos a los que nos adscribimos por intereses y actividades, etcétera. Así la estructuración de la identidad desde la perspectiva del género para hombres y mujeres se conforma a partir de los siguientes aspectos:

1. La asignación de género:
 - Se realiza en el momento del nacimiento y se produce a partir de la apariencia externa de los genitales.
 - Se establece más o menos a la edad en que se adquiere el lenguaje, entre 2 y 3 años y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos.
 - Desde esta identidad del niño o la niña estructura su experiencia vital. El género al que pertenece

lo hace identificarse en todas sus manifestaciones, sentimientos y actitudes, convirtiéndolo en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias.

2. El papel de género:
 - Se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento masculino y femenino.
 - La división social del trabajo entre hombres y mujeres desde una perspectiva antropológica y de género, permite ubicar que dichas diferencias se encuentran en el orden de lo simbólico y se expresan en los ámbitos social, económico y político.
3. La construcción social del género:
 - La construcción social del género que se asienta sobre los cuerpos sexuados de los seres humanos, se desarrolla a través de procesos de educación y socialización constituyéndose en un sistema muy complejo, cuya finalidad es promover comportamientos distintos y en general excluyentes para hombres y mujeres.
4. La identidad psicosexual:
 - Tomando en consideración lo dicho con anterioridad para concretar el perfil de una persona, se requieren de tres especificaciones: el sexo anatómico, el género y el tipo de sexualidad con relación a su objeto amoroso.

Es en este sentido que para hablar de la identidad no basta con saber cual es su anatomía, sino también saber si ese sujeto se identifica en un continuo más con la feminidad o con la masculinidad y en ello se adscribirá a una serie de roles, indagar también quien es preferentemente su objeto amoroso -personas de su mismo sexo, del contrario o ambos-, dando una serie de combinaciones que van más allá de los definidos tradicionalmente por esta sociedad. De tal suerte, que el sexo, el género, la orientación sexual y la identidad de género están por supuesto entremezcladas como causales de discriminación.

Evidentemente existen diferencias entre unas y otros, las cuales se ubican en genitales, hormonas, aparato reproductor y neuronal. Pero las mujeres y hombres nacemos con más de un 70% de semejanzas corporales. De esta manera, podemos considerar que ser mujer u hombre, conlleva sí un sustrato corporal, pero de manera importante, un aprendizaje social, en donde aprendemos a identificarlos y comportarnos como hombres y mujeres en un contexto social y cultural específico a través de modelos familiares, códigos simbólicos, estructuras sociales y las formas que tenemos para la obtención de recursos.

Desde este marco de referencia podemos recapitular que los ejes constitutivos del género en la experiencia de un cuerpo sexuado como hombre son: el poder, la sexualidad y la violencia, mientras que en un cuerpo sexuado como mujer serían la conyugalidad, la maternidad y el ser para otros.

Estos ejes constitutivos, marcan características propias de cada sexo las cuales al mismo tiempo las encontramos en las expectativas y prescripciones sociales. En este sentido Moya Palencia (1984) apunta: *los hombres son más inteligentes, fuertes, hábiles y ágiles que las mujeres; están interesados en valores teóricos, económicos y políticos, mientras que las mujeres lo están en valores estéticos, sociales y religiosos. La personalidad del hombre posee como rasgos la independencia, dominancia, motivación por el éxito e inexpresividad; y la de la mujer, la dependencia, afectividad y expresividad; el hombre tiene una sexualidad poderosa y activa, mientras que en la mujer el desarrollo de ésta es mínimo y tiene un carácter marcadamente pasivo* (Moya, 1984).

Creemos con nuestras identidades dadas en una dicotomía entre lo que se piensa y lo que se hace, contradicción que en los hombres, se traduce al pedirlas radicalmente "no seas como ellas, oféndelas, pero consíguelas una para tenerla y de preferencia quírelas, siempre haz pero no digas cómo te sientes." Para las mujeres *cuídate de ellos, pero consíguelas uno para que te proteja, sólo piensa en lo que sientes sin importar las condiciones en que enfientes ese sentir*. Estas formas de incluir de manera excluyente dan como resultado que *los hombres se construyan en el hacer y las mujeres en el ser*.

¿Cuál es el problema de los hombres cuando intentamos cambiar?, sólo hemos encontrado respuestas dicotomizadas porque en una se les confronta y en la otra se les victimiza, culpando de nueva cuenta a la mujer -hay que reconocer sus sentimientos sin victimizarlos-. Por lo tanto, y a manera de conclusión, la identidad de las mujeres es el conjunto de características sociales, corporales y subjetivas que le dan sentido de manera real y simbólica de acuerdo con lo vivido. Los ejes constitutivos de género, en la experiencia de un cuerpo sexuado como **mujer** serían básicamente el vivir en pareja, la procreación y la interacción con el mundo desde el ser para los otros. lo que trae consigo una práctica donde no importa si una mujer ha sido madre o no, porque ella puede estar maternizando su mundo relacional. Debemos recordar que el deseo femenino organizador de la identidad, es el deseo de los otros.

En este sentido, la feminidad es la distinción cultural históricamente determinada a partir de su condición genérica, la cual se encuentra definida de manera contrastada, excluyente y antagónica frente a la masculinidad del hombre. Para que esto pueda ser, estas características son patriarcalmente asignadas como atributos naturales, eternos y ahistoricos, inherentes a cada mujer y a cada hombre. Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que la mujer tolera esta situación porque ella misma participa de este pensamiento, aceptando inconscientemente todos los tópicos que de ella se esperan, esto posibilita que el hombre se afiance en su posición.

Ella y el medio que la rodea contrasta la afirmación de lo natural en cada minuto de su vida, ya que las mujeres deben realizar actividades, tener comportamientos, actitudes, sentimientos, creencias, formas de pensamiento, mentalidades, lenguajes y relaciones específicas en cuyo cumplimiento deben demostrar que en verdad son mujeres. Por ello, es necesario que se sitúen como mujeres y no en los roles estereotipados.

Por último creemos importante mencionar que es necesario comprender y además, enfatizar algo que debemos trabajar entre las mujeres: la solidaridad. Para ello vamos a retomar a Carmen Alborch, en el libro (Aguilar, 2002) la cual ha examinado, a la luz de numerosos ejemplos, la rivalidad entre mujeres y los obstáculos para la solidaridad, dificultades relacionadas con la falta de autoconciencia de pertenecer a un colectivo históricamente discriminado. Descubrir la trama de la red sociocultural en la que vivimos y de la que hemos extraído elementos para la constitución de nuestra propia identidad no es tarea sencilla. En la identidad de los hombres, por el contrario, los ejes constitutivos de género en la experiencia de un cuerpo sexuado como **hombre**, estarán involucrados el poder, la sexualidad y la violencia.

Para Coneil (1993), en lo que llama *Sociología Política del Varón*, dice que el modelo de estructuración de la masculinidad, se organiza a partir de cuatro dimensiones:

- Las relaciones de poder.
- Las relaciones de producción.
- Las relaciones de deseo.
- Las de simbolización.

Estas dimensiones están ubicadas en el poder hacer, en el trabajo, en el deseo para sí, donde son sujetos de su sexualidad, la cual pueden poner en práctica con distancia de las emociones, y todo lo que tiene que ver con la palabra y sus representaciones simbólicas con el poder, como pueden ser: los recursos que tienen u obtienen, su potencia para la sexualidad, su capacidad para acumular conocimientos y dar cuenta de ello, etcétera. Todo esto se da en forma combinada y es empleado por los hombres para ganar, obtener, conquistar respeto, admiración, éxito económico, sexual y de palabra. Por lo que en estas representaciones donde ellos se encuentran del lado del *haber*, aparece necesariamente la posibilidad del miedo muy íntimo de la amenaza al fracaso, al rechazo, es decir, a perder.

Kaufman (1989), otro teórico social de la masculinidad, dice que la violencia es un rasgo constitutivo del modelo hegemónico patriarcal, y describe tres formas básicas de la violencia de los hombres que se conoce como **la triada de la violencia**:

- La violencia contra sí mismos.
- La violencia contra los otros hombres.
- La violencia contra las mujeres.

Al ser educados desde la diferencia como sinónimo de exclusión, coexisten conductas de desprecio hacia lo femenino; socialmente es aceptado, se transmite a través de la cultura como un modelo a seguir asegurando las posibilidades de repetir modelos y patrones aprendidos. Para entender o clarificar esto último, podemos recuperar un ejemplo. Cuando el perpetrador tuvo un padre violento -con quien rompió el vínculo afectivo porque dio cuenta del sufrimiento y de las consecuencias que trajo para él y los suyos esa práctica colocándose como defensor dentro de la familia-, pareciera que le daría los elementos para él no hacerlo, pero pasado un tiempo, repite estas mismas acciones. Lo que podemos constatar es que mantuvo la identificación con respecto a la manera de ser hombre y vivir en familia.

Como vemos, la identidad social del hombre se forma alrededor de estereotipos de fuerza, agresividad, dominio, rigidez o autoritarismo con el consenso tácito o inconsciente del otro sexo. De esta manera el hombre tiene vía libre para ejercer su dominio sobre la mujer, de forma educada o agresiva, dependiendo de la socialización y la subcultura familiar.

Mitos de la masculinidad

Jorge Corst hace mención de los siguientes mitos y creencias presentes en la socialización de los niños y en la construcción de su identidad masculina:

- La masculinidad es la forma más valorada de la identidad genérica.
- El poder, la dominación, la competencia y el control son esenciales como prueba de masculinidad.
- La vulnerabilidad, los sentimientos y emociones en el hombre son signos de femineidad y deben evitarse.
- El autocontrol, el control sobre los otros y sobre su entorno son esenciales para que el hombre se sienta seguro.
- El pensamiento racional y lógico del hombre es la forma superior de inteligencia para enfocar cualquier problema.
- El éxito masculino en las relaciones con las mujeres está asociado con la subordinación de la mujer a través del uso del poder y el control de la relación.
- La sexualidad es el principal medio para probar la masculinidad, la sensualidad y la ternura son consideradas femeninas y deben evitarse.
- El éxito en el trabajo y la profesión son indicadores de la masculinidad.
- La autoestima se apoya principalmente en los logros y éxitos obtenidos en la vida laboral y económica.
- Los trabajos domésticos son denigrantes y le corresponden a la mujer; pues ella está para servir, atender y cuidar a los demás.

Vale la pena mencionar que algunos hombres empiezan a reconocer de manera autocrítica que aunque todos ellos forman parte del sistema patriarcal y están forjados por él, esto no los exime de la responsabilidad de intentar distanciarse críticamente de sus estructuras y actuar ética y políticamente contra sus bases y sus efectos.

Salud Mental de las Mujeres

*"El concepto de salud mental
tiene bases no solamente ideológicas, políticas
y sociales sino hasta sexistas
en diferentes sociedades y clases".
Lainger (1987)*

Para iniciar este apartado vamos a hacerlo a partir de dos consideraciones necesarias a tomar en cuenta para el desarrollo de nuestra labor. Esta mirada sociocultural e ideológica no sólo se materializa en los cuerpos definidos como femenino y masculino -traduciéndose en prácticas- diferentes y excluyentes para cada uno-. Para que esto funcione es necesario que éstos se reflejen en todas y cada una de las instituciones que conforman, dan sentido y norman a la sociedad. Esto da como resultado que el conocimiento producido tiende de igual manera a explicar, de tal suerte que se cierra el circuito y se vuelve a reproducir, dando como cierto o verda-

dero ese estado de cosas. De tal suerte que muchos de los implicados en atender esta problemática miramos, oímos y entendemos dentro de estas mismas limitantes.

Al respecto Valdéz (1990) afirma que el concepto de salud mental que se ha aplicado a las mujeres dista mucho del considerado para la población masculina. De esta manera, nos encontramos con diagnósticos o valoraciones de *inadaptabilidad y anomalía* con más frecuencia en las mujeres que en los hombres lo que, era de esperarse, ha servido para validar desde el discurso científico la inferioridad de la mujer.

Una orientación actual es la concepción participativa en salud mental que, si bien se encuentra todavía en estado de gestación y ensayos múltiples, reconoce la necesidad de ubicar a las mujeres como sujetos sociales activos. Se basa en las necesidades de la población con la cual trabaja, en definir acciones y criterios de salud mental desde sus mismos protagonistas, con la colaboración de equipos de salud multidisciplinarios. Su objetivo está centrado en un proyecto de concientización y transformación de aquellos factores que constituyen modos de vida enfermantes (Burin, 1987). Mediante una documentación muy amplia y coincidente, los estudios epidemiológicos indican que las mujeres recurren con más frecuencia a los cuidados médicos y psicológicos, a las prescripciones de medicamentos de todo tipo y a los psicofármacos (Eisenberg, 1979; Páez, et al. 1986; Burin, 1987, 1992). Ante tal fenómeno, se ha hecho necesario develar condiciones de vida que producen en las mujeres modos específicos de enfermar.

Al respecto Mabel Burin, 1992 señala, "se trata de deconstruir los conocimientos clásicos que naturalizan el padecer psíquico de las mujeres, ocultando de esta manera sus causas sociales". Por ello se hace necesario no sólo que trabajemos con la salud física y psicológica de las mujeres, sino también incluir como central la calidad y las condiciones de vida objetivas y subjetivas de las mujeres en el cotidiano. Tomando como base lo anterior, Burin (1987) plantea que en salud mental los nuevos criterios deberían ser la flexibilidad en lugar de la rigidez en la organización psíquica, la creatividad en lugar de la repetición en los modos de realización de intereses, la participación comunitaria o en grupos diversos, más que el individualismo y aislamiento como modos de acción y participación social. Esta concepción parte de la consideración de que un sujeto psíquico es en su misma constitución, un sujeto social.

Para esto, introduce como alternativa a las clásicas divisiones dicotómicas salud-enfermedad y normal-patológico, una nueva categoría de análisis para operar en el campo de la salud mental de las mujeres: la noción de malestar, que es un modo en que las mujeres perciben sus padecimientos y trastornos psíquicos de una manera que no les permite sentirse saludables pero tampoco enfermas, una ambigua percepción de *discomfort* y *desasosiego*. Este concepto no participa de las características de uno u otro, sino que por el contrario se trata de una noción transicional, a medias subjetiva y objetiva, interna y externa a la vez (Burin, 1992). Aquí queremos incluir una serie de puntos que encontramos dentro del proceso de las mujeres que viven violencia conyugal. No es un proceso lineal para cada persona, puede tener variantes, pero de forma general podemos mencionar con base en nuestra experiencia que las mujeres reportan el siguiente proceso, que delimitamos como *Proceso íntimo en las mujeres*. Este nombre se lo atribuimos a que es rescatado entre líneas en el decir de las mujeres:

En su primer momento - que no significa que ahí inicie, sino más bien es cuando aparece el primer registro con la detección de las conductas o actitudes violentas de la pareja, acontecen:

1. Asombro ante la violencia, saben que él es una persona buena.
2. Intentan detectar cuales son las cosas que "provocan" su enojo, eso que empieza a dar miedo, interpretación que centra la responsabilidad en ella misma apareciendo la culpa.
3. Busca formas variadas de enfrentar razonablemente su enojo, "es su responsabilidad el bienestar de la familia", no lo puede evitar y aparecen con ello las primeras frustraciones.
4. Parálisis, tristeza por haber fracasado en tan difícil tarea.
5. Se apodera el silencio, la vergüenza, la confusión y los inicios de un enojo que paradójicamente se revierte hacia ella cuando en realidad, es consecuencia del maltrato del que es víctima.
6. Por fin aparece la sospecha de que se está viviendo una injusticia, en algunos casos aparecen ya

- "El proceso de sentimentalización" del espacio privado familiar otorga una forma de poder a la mujer-madre. Obviamente no sobre los bienes patrimoniales ni la gestión económica, pero sí sobre los "bienes simbólicos" de los hijos e hijas, en tanto productora de sentido, nominadora de sus actos y sentimientos, productora de mandatos y deudas que por simbólicas no serán menos opresivas.
- La familia nuclear "necesita" de una figura sobreinvestida de la Madre, a la cual pagarán fuertes tributos no sólo las mujeres, sino también los hijos(as) y el marido.
- El requerimiento respecto a la subjetividad de las mujeres: de la represión de sus conductas y actitudes agresivas. Agresión que no desaparece, más bien es volcada contra sí misma y esta vuelta de la agresión contra sí misma, con el tiempo producirá una depresión.

Autoestima y Asertividad

La autoestima se encuentra significativamente relacionada con la satisfacción y el funcionamiento personal eficiente. Los estudios clínicos demuestran de manera repetida que los fracasos y otras condiciones que produce la exposición de los defectos personales son, posiblemente, la causa principal de la angustia.

La angustia y la autoestima se encuentran muy relacionadas. Si es la amenaza lo que produce angustia, lo que está siendo amenazado es la autoestima de la persona. Es por esto que la autoestima se plantea como un aspecto central en el bienestar psicológico de las personas, de manera que una valoración negativa de sí misma se encuentra relacionada con indicadores de problemas psicológicos como la depresión, la neurosis, la ansiedad y un pobre ajuste general (Wylie, 1961; tomado de Reidl, 1981). La valoración negativa de la autoestima ubicada en el lugar de su descenso, generalmente se debe o es el resultado del interjuego de tres dimensiones, a saber:

1. Existe una representación devaluada de mí misma.

Narcisización primaria:

- Porque faltan o faltaron figuras parentales idealizadas con las cuales poder identificarse.
- Falta en la narcisización de la hija o hijo.
- Por un conflicto del sujeto con la madre y el padre, que le impide identificarse con una imagen valorizada de éstos.

Descalificación primaria:

Esta se puede deber a una descalificación primaria la cual se ubica en la relación con el discurso que tiene la persona a partir de la familia y/o de las exigencias de la sociedad.

Sucesos Traumáticos. También se puede dar por sucesos traumáticos para la persona lo que conlleva a una autoescalfación defensiva, donde el sujeto rebaja la imagen de sí mismo por angustia o por culpa.

2. Elevadas ambiciones o ideales. Inicialmente se ubican en el discurso familiar donde el sujeto es elegido para los grandes destinos. Este llamado da pie en la persona a desarrollar conductas o actitudes compensatorias, que desencadenan sentimientos de inferioridad.

3. Severidad de la conciencia crítica. Da como resultado dos tipos de comportamiento:

- La intencionalidad agresiva, es previa a la evaluación que hace una persona al revisar sus actitudes y comportamientos donde generalmente detecta sus errores. El resultado de esta evaluación le permite encontrar los elementos que justifiquen los juicios negativos que tiene sobre sí misma.
- Odio contra sí mismo.
- El sujeto se ataca haga lo que haga, ya sea elevando ideales o rebajando la representación que tiene sobre sí mismo.
- Elevadas normas de exigencia en el cumplimiento con los ideales. Cada conducta es evaluada si se ajusta o no a las ambiciones o ideales, no obsérvese ningún apartamiento respecto a éstos. Pero, si se cumple con los mismos el sujeto se acepta e, incluso, por momentos puede valorarse positivamente.

- actos cargados de mucha ira y enojo contra él, lo que la vuelve culpabilizar y a confundir.
- 7. Enfojo combinado con malestar. Ya están presentes los atisbos de los problemas en la salud física y emocional.
- 8. Momento de desesperanza, pre-ocupación por el futuro, el miedo crece, ya no sólo a él, sino también por el mañana.
- 9. Los trastornos autoconatos ya han hecho lo suyo, junto con las presiones sociales.
- 10. No encuentra salida, está frente al síndrome de indefensión.
- 11. Enfojo, utillaje y una baja autoestima, la no salida y la creencia de tener que enfrentar con los demás lo que ha vivido, pero principalmente con ella misma.

- Factores de riesgo en la salud mental de las mujeres

Se llama factores de riesgo en la salud mental de las mujeres a todos aquellos sucesos vitales o situaciones que tienen cualidad estresante, y/o depresión capaces de producir un cambio importante en la vida cotidiana de la mujer, que ofrecen una probabilidad mayor al promedio de provocar estados de morbilidad o de enfermedad mental. Tales sucesos se convierten en potenciales de riesgo dentro de un conjunto complejo de factores, teniendo en cuenta sus combinaciones posibles con las características previas de la personalidad de las sujetas y su grado de participación en la vida cotidiana. Los factores considerados con más frecuencia son la edad, el nivel ocupacional, nivel socio-económico, el número y edad de los hijos, el estado civil, las situaciones de duelo (especialmente pérdida de la madre o de un hijo o hija); los fenómenos de violencia e incluso factores étnicos y religiosos (Burin, et al. 1990).

Un factor de riesgo ya mencionado con anterioridad y que se erige como el más constante, es la tendencia de las mujeres a la maternización de todos sus roles más allá del que propiamente se ejerce con hijos e hijas. En este sentido, Burin plantea la necesidad de ampliar la subjetividad femenina mediante la generación de otros deseos, múltiples, diversos, más allá del deseo maternal, como garantes de su salud mental (Burin, 1992). Entre los factores de riesgo que más se destacan en los estudios realizados dentro del campo clínico en psicología, y desde una perspectiva sociológica y psicoanalítica, se señalan algunos con mayor insistencia:

- El matrimonio tradicional se presenta como un factor de riesgo para las mujeres y de protección para los hombres.
- El matrimonio no protege a las mujeres contra el suicidio, en tanto que sí lo hace respecto a los hombres. Burckheim (citado por Burin, et al. 1990)
- A medida que los hijos van creciendo y se van del hogar, para las mujeres quedan pocas reglas lógicas en su vida, con lo que se presenta un fenómeno denominado "vacío" o ausencia de normas.
- El cobrar como único sentido el ser madre y esposa, conductora del hogar. Cuando éstas dejan de necesitarlo, se pierde el sentido de vida por carecer de un proyecto personal.
- Aunque a esto, la cultura patriarcal considera que se cumplen las expectativas del rol de esposa cuando van dentro de la pareja matrimonial, pero es fuente de frustración para las mujeres, especialmente en el área del erotismo y de la comunicación con un igual (Burin, 1992).
- El trabajo doméstico constituye un factor de riesgo; en cambio, trabajar fuera del hogar es un factor de protección para las mujeres, especialmente si es un trabajo que las mismas mujeres definen como satisfactorio.
- La doble jornada de trabajo es un factor de riesgo para la salud física y mental de las mujeres. Lo anterior genera situaciones de cansancio y sobrecarga emocional que las mujeres expresan como sensaciones de tensión o de agotamiento productoras de stress (Burin, 1987).
- La producción de sujetos es un trabajo devaluado en esta sociedad y no reconocido como trabajo, sino colgado en un lugar de idealización y perfección.
- La falta de soporte o ayuda de amigos o familiares, especialmente entre las mujeres altas de casa.
- La falta de comunicación íntima y confidencial con una pareja.
- El centrarse exclusivamente en el poder de los afectos y el descuido o la exclusión del poder racional, económico u otros.

Tomando en cuenta los resultados de diversos estudios los cuales indican que una persona con autoestima baja es más susceptible a las presiones para conformarse, y es menos capaz de percibir estímulos amenazantes, también indican que una persona con alta autoestima mantiene una imagen más o menos constante al respecto de sus capacidades e individualidad como persona y que, en la medida en que el sujeto percibe como menos constantes sus habilidades, se conforma más a las normas del grupo (Coopersmith, 1967; tomado de Reid, 1981).

Es evidente la importancia que tiene la autoestima en la conformación de un sujeto, por ello es importante identificar el cómo se estructura, desde cuándo y qué factores intervienen para mejorarla o minimizarla. Retomaremos para ello a Alberoni (1990) quien menciona "debemos contar con una *confianza de base* que es el producto de nuestros recursos naturales y de nuestra historia. Desde la primera infancia desarrollamos una idea de nuestras dotes, de la capacidad que tenemos para realizar nuestros fines, para obtener lo que queremos, de las dificultades que nos presenta el medio, de los auxilios con los cuales podemos contar, de la seguridad o la inseguridad con que afrontamos la vida, lo que es un recurso interno. Mientras que la *estima de base*, es un recurso que procede de la sociedad. Es el reconocimiento, el aprecio habitual, lo que todos en mayor o menor medida necesitamos para sentirnos aceptados en nuestro ambiente, para considerarnos ciudadanos con pleno derecho, para saber que gozamos del respeto social, de consideraciones por lo que somos y por lo que hacemos.

Ubicándonos desde esta perspectiva, cuando nos referimos a las mujeres y su autoestima nos conmueve a reconocer que al estar integrada por la confianza y la estima básicas, podemos constatar las formas en que se estructura su psique y el interjuego que existe con su entorno social. Es decir, al nacer una mujer existe una primera mirada que le enuncia ¿quién es? y por lo tanto le pide cómo debiera ser, y dentro de estos límites, tiene que enfrentar su entorno, no necesariamente con sus capacidades, sino con el hecho de ser mujer, de tal forma que tiene que lograr una conjunción entre lo que es y lo que le piden que sea resultados suficientes que le permitan obtener los reconocimientos para mantener su seguridad y autoestima.

Dio Bleichmar (1989) concluye que la profunda desigualdad narcisista es la responsable de la característica femenina que los autores señalaron como "la mujer no habla", "el continente negro", pierden su "feminidad", lo cual disminuye su autoestima, y si son feministas entonces son devaluadas, en tanto lo femenino aparece asociado a un menor valor, con lo que las mujeres no pueden reivindicar el ser mujeres en un sentido amplio desde sí mismas y desde lo social, integrando sus diferentes características "femeninas" y "masculinas" y sintiéndose valoradas por ambas, con el consecuente efecto en su bienestar psicológico (Martínez, 1995).

Otra dimensión de este problema apunta en el sentido de que para la mayoría de las mujeres el hombre es no sólo su objeto amoroso, sino también el que suministra reconocimientos, por lo que al quedar unidos ambos aspectos ellas quedan en enlaces subjetivos de una fuerte dependencia. Al perderse la relación amorosa con el hombre, se pierde más que un objeto de amor ya que está en juego su valoración, su reconocimiento, su narcisismo. Pierde la ilusión del amor de un hombre va a subsanar en las mujeres la falta de valoración y reconocimiento que se tiene hacia el género femenino en la sociedad (Fernández, 1993).

En este sentido, hablar de autoestima en las mujeres, precisa develar junto con ellas su carga cultural, su relación con el poder, la historia personal en el contexto social donde se ha desarrollado, su percepción de sí misma, las formas en que establecen el vínculo amoroso y lo que esperan de él, para luego ligarlo con las formas en que ellas se sientan seguras al expresar sus necesidades y pensamientos colocándolas en el terreno de lo real y práctico, afirmación de sí mismas, que no tienen por que sentirse tan vulnerables, culpables o no aceptadas por su entorno.

En esta misma línea de pensamiento es indispensable reflexionar junto a las mujeres el tema de la asertividad ya que será un elemento que permitirá que las mujeres se autoricen la capacidad de expresar lo que necesitan, desean y quieren, sin que por ello tenga consecuencias arrastrantes en su integridad emocional. Según Ferreira (1992), es la capacidad de afirmarse en sí mismo(a), respondiendo a las situaciones de acuerdo con las propias necesidades, ideas, posibilidades y sentimientos. Implica vencer la inseguridad, la pasividad y la inhibición o el temor al rechazo para suplirlos por un mayor autorespeto. La asertividad entonces tiene que

ver con la autoestima sana. La persona debe saber que tiene derecho a expresar ideas, creencias, opiniones, deseos; decidir la forma de emplear su tiempo; decidir lo que quiere hacer con su cuerpo; elegir lo que hará con sus bienes y dinero, resolver el conflicto cuando alguien le perjudica; hacer y rechazar peticiones; responder adecuadamente a insistentes, inoportunos, manipuladores o abusadores.

La comunicación asertiva es simple, directa y de pocas palabras, según la situación. Las personas inseguras o temerosas tienden a dar muchas explicaciones; se justifican; constantemente por sus actos, actúan a la defensiva y les cuesta mucho decir no. Dicen sí muy fácil, pero luego se sienten mal consigo mismas porque les dan gusto a los demás postergando sus propios deseos con el objeto de quedar bien, no enojarse al otro o ser aceptadas. En el curso de este proceso se anulan a sí mismas, lo cual les genera sentimiento de insatisfacción, rabia e impotencia (Cantrell, 1986)

Relación madre-hija e hijo

Este es uno de los temas que de manera recurrente durante el proceso del grupo de autoayuda en el que permanecen las mujeres, aparece de forma significativa. En muchos de los casos ellas llegan movidas por la preocupación del riesgo que vive su prole. En otros casos han escuchado acerca de la prolektividad que pueden desarrollar a partir de relaciones violentas en la adultez, otras porque ya presentan consecuencias en su salud física y/o emocional y no pocas porque principalmente sus hijos están ya reproduciendo el maltrato del padre hacia ellas y las hijas en esta situación, presentan mucho enojo hacia ellas, pero ambos ponen en cuestión su autoridad.

En cada tema que se trabaja aparecen sus hijos e hijas, con preguntas para entender, con intenciones claras de corregir el rumbo. También con reclamos hacia ellos por su poca empatía o asumiendo que no se ponen de parte de ellas. Pero casi siempre estarán presentes en el proceso. Echando un vistazo a la teoría psicoanalítica, sabemos que en los primeros años hay una relación muy estrecha entre las madres y sus hijos e hijas, lo que lleva a una participación importante en la estructuración subjetiva de los seres humanos, que va de los cero a los cuatro o cinco años.

Dicho *grasso modo*: para todo ser humano su primer amor es una mujer; pasado el tiempo, las hijas se retirarán para dirigir ese amor hacia el padre, quedándose en la identificación con su madre. En cambio el niño abandona la figura de la madre, mantiene el amor dirigido hacia ella para buscar la identificación del padre, aunque ambos niños y niñas cruzan por el mismo proceso. La madre es un soporte básico, ya que internamente desamparados, lo cual nos coloca en una dependencia originaria, afectiva y psíquica. Esto determina que en todos los vínculos medie una demanda de amor y reconocimiento. Por otro lado, en una dimensión simbólica la madre transmite esa primera valoración de lo masculino y la devaluación de lo femenino la cual es avalada por la cultura. Esta última tiene muchísimo peso ya que se ve reflejada en todas las áreas de la sociedad. Con las prohibiciones y con lo que está permitido, lo social adquiere representaciones psíquicas.

En el apartado respecto a la subjetividad de las mujeres, hicimos referencia constantemente de que un requerimiento básico es la necesidad de que la agresividad sea erradicada en las conductas, actitudes y modos de ser de las mujeres a fin de estar preparadas para ejercer la maternidad, quedando así, insituido el mito del instinto maternal y de los inmensos beneficios que producirá en todas las mujeres -de manera homogénea- la experiencia de tener hijos(as) y cuidarlos(as).

La interpretación que la madre tiene en el vínculo con su hija es que la ve como una réplica o semejante y al niño como un otro distinto, proceso que se da inconscientemente. Es esta la condición en que se funda un vínculo fusional entre la madre y la hija, por ello hay una tendencia entre las mujeres a querer quedarse en la senescencia, ya que resisten la diferencia como un problema, por ejemplo cuando hablamos de la dinámica que se da dentro de un grupo de mujeres, cuando una hace algo distinto al resto del grupo, o de alguna manera sobresale de éste, las demás expresarán su desaprobación.

En estas formas de socializar en el rol de la madre, ella será la que ama, cuida y protege por lo cual los hombres buscan un amor parecido al de la madre en la mujer. Finalmente en ese vínculo fusional se relaciona como su

semejante y en ello la representación que transmite es que ella, es decir, la hija, también debe de realizar esa función y el hombre no, porque está educado para todo menos para cuidar en una necesidad vital y nutricia. En este sentido, algunas autoras señalan este aspecto como responsable de que las mujeres por ende están en permanente denuncia e insatisfacción. En este sentido la niña no sólo ve la falta sino el trato desigual en la sociedad.

Algunas madres adhieren en la idea conciente o inconsciente de que la hija sea como quiera pero que no sea como ella, lo que genera una imagen devaluada de sí misma, ya que la imagen de mujer en este sentido está menospreciada. Aunque cada una a su vez tiene la posibilidad de diferenciarse siendo ella y a la vez otra (reconciliación con su madre), es en este sentido que cada hijo o hija se relaciona con la madre de forma diferente. Ninguna ser humano es pasivo, ya que con un lugar asignado en la familia, se puede revelar a él.

En la situación de violencia la madre está tan asustada que pasa a formar parte del circuito de los hijos, como si fuera una hermana más, si el padre produce miedo y la madre pierde autoridad, esto desencadena en los pequeños una situación límite y agresiva principalmente con la madre que no los protege. De igual manera, nos encontramos frente a la posibilidad de que algo le pase a la madre, el deseo de los menores de protegerla, en algunos casos hasta de enfrentar al padre, de esta manera quedan expuestos, ocupando el lugar como si tuvieran la autoridad desordenada confusión, miedo, frustración y miedo. Miedo reflejado en la madre, pero también por ellos, enojo por lo que sucede pero también por reprimir que enfrentar al padre, con el que están ligados en el amor y al enfrentarlo entran en contradicción con ese afecto.

En este sentido, la verdadera madre pierde figura de autoridad, desaparece. No solamente pierde poder sino que queda menospreciada como figura de autoridad, desbordamiento de los hijos. Cuando sucede esto reconstruir la autoridad de la madre es muy difícil y complicado. Es una cadena generacional que se trasmitió simbólicamente de la abuela, a la madre, a la hija donde se transmiten modelos tradicionales de autoridad.

Este deseo de reconciliarse con la madre, madre pasiva, padre agresivo y abusivo, cruza por un duelo con el ideal de padre y duelo de transición con la madre porque no puso límites, que con la distancia y el tiempo se puede superar de otra manera. Por lo tanto podemos afirmar que la autoridad no se impone, se gana o se transmite, necesidad fundamental en el amor y en el modelo. Para que pueda ser ganada se obtiene con respeto, ternura que haber consecuencia entre la palabra y la acción, ya que de lo contrario al no haber congruencia entre lo que digo y hago, se pierde autoridad.

Cuando hay esta experiencia ubicada desde la familia nuclear existen dos posiciones diametralmente distintas. A saber, yo quiero entender qué me pasa porque no quiero que le pase a mi hijo -corte- interrogante sobre su propia historia para no espalarla, pasar de la queja a la respuesta, tomándola como una responsabilidad y la otra posición: la resignación *yo lo viví, ahora tú también*.

Por último vamos a hacer mención de algunos significados implicados en la subjetividad de las mujeres y que la sociedad refleja casi generalmente con una alta fidelidad, que gran parte de ellos tiene implicaciones emocionales muy altas para todos los involucrados, por esta razón es importante que se coloca en el rol de una madre. Ni ella, ni las hijas e hijos saldrán ilesos, también haremos un recuento de los mensajes que subyacen en aquellas que perfiladas en este rol, tienen todos los elementos para no quever una vida activa en lo salarial, obstaculizando su independencia económica, su autonomía y una autoestima más estable, pero ellas y las que sólo laboran en el ámbito doméstico estarán, expuestas en general a las mismas cosas. Luego nos encontraremos algunos aspectos de lo que implica para una mujer maternizar a un hombre en una sociedad "pro hombres", en donde todavía para algunas de ellas implica disfrutar a través de ellos -los hijos- un diferente que las invita de manera simbólica a disfrutar, conocer, recrear lo que conlleva acceder a la vida pública, al trabajo y al poder.

Comparado con las exigencias de cuidado, control y vigilancia que deberá tener para con las hijas, ya se empieza a notar en el relato de muchas de ellas el interés de no educarlas como lo fueron ellas. Sin embargo, cuando llegamos al tema de la libertad, de la sexualidad, a una gran parte de ellas se paralizan al sentir el temor

por sus hijas de que por esas conductas sean rechazadas y desaprobadas socialmente, representando la amenaza por propia experiencia subjetiva de quedarse solas, de que nadie las quiera y que ellas mismas vivan esta situación al ser rechazadas por su mal papel, no sólo para el contexto social, sino también para el padre.

Significados sociales de la maternidad

- Absoluta plenitud en la mujer.
- Características para la crianza ligadas a la biología de un cuerpo definido como femenino.
- Amorosidad, ternura, paciencia, comprensión.
- Incondicionalidad.
- Única realización.
- Atención y reconocimiento social.
- Asexuada.
- Sagrada.
- Sin nombre propio.
- Sin proyecto personal.
- Única meta en la vida.
- Razón de ser y hacer en la vida.

¿Qué le implica la maternidad a una mujer que trabaja en el ámbito doméstico?

- Hijos/as bien, con buena salud, modales y educación.
- Esposo cuidado, continuidad de la familia.
- Mujer valiosa.
- Dedicada al hogar.
- Garantía de fidelidad.

¿Qué le implica la maternidad a una mujer que trabaja asalariadamente?

- Descuidada con la familia.
- Hijos con mala salud, educación y futuros problemas.
- Esposo mal cuidado, futuro infiel.
- Mujer de reputación dudosa.
- Culpa.

El significado que tiene para una mujer maternizar a un hijo

- Darle un hijo -esposo-.
- Su primer heredero.
- Perpetuar el apellido.
- Que sea como él.
- El sustrato en las relaciones de la masculinidad.
- Buena portador emblemático.
- Demostrarle mi amor.
- Cumplir como mujer.
- El de la vida pública.
- El que tiene libertad.
- El que tiene libre sexualidad.
- Ventana por la cual disfruto del poder que da la vida pública.

El significado que tiene para una mujer maternizar a una hija

- Su educación es solo asunto de mamá.
- Vigilar que se de a respetar.
- Supervisar que esté bien educada.
- Es semejante.

El hecho de que las mujeres se interesen más por la economía doméstica que por la macroeconomía, que deleguen la toma de decisiones importantes de dinero en los hombres va a desarrollar ciertas funciones y a inhibir otras. La persona dependiente económicamente es una persona limitada en el sentido de que restringe su capacidad de acción. La dependencia económica de muchas mujeres es vivida como "natural" y su reiteración cotidiana contribuye a generar las condiciones que la perpetúan.

Esta naturalidad del manejo por parte de los hombres de los recursos y del aporte económico llega a tal interpretación por parte de las mujeres que es sinónimo del amor que les tiene la pareja, no estar en tal posición puede producir un profundo dolor psíquico y físico, trabajar en este sentido las coloca en un lugar de devaluación de sí mismas poniendo en riesgo, evidentemente, su autoestima. hecho que internamente saben -aunque no siempre lo logran- les devolverá reconocimiento. También interpretan que su ingreso al mercado de trabajo puede propiciar que sus parejas se desdobligen de sus responsabilidades y una de las más importantes es la idea de que el bien-estar de su familia -pasando por la garantía de fidelidad por parte de su pareja- dependa fundamentalmente de su permanencia dentro del hogar. Como podemos constatar el trabajo asalariado y su consecuente manejo de recursos es más bien vivido como una amenaza, como un fracaso para la imagen que tienen de sí mismas, las devalúa y las coloca en la mira de su entorno social en lugar de fortalecer su autonomía.

En el lado de las mujeres que perciben un salario, al no tener un manejo de poder claro se reducen sus esferas de valoración y reconectan al ámbito doméstico, les implica que los recursos generados por su labor profesional no contengan un reconocimiento a sus capacidades y desempeño, que les permita tomar decisiones, valerse por sí mismas o como aportes en dinero para los gastos en el ámbito familiar, su postura más bien es sólo disponer, se esfuerzan para que su participación se pierda, se haga invisible a los ojos de cada uno de los miembros del núcleo familiar y de la pareja.

Por otro lado gastar en ellas mismas les genera culpa, su placer radicará, en cambio, al deteriorar las necesidades más apremiantes de los otros, en hacerlos felices con sus recursos. Otra manera de poner en evidencia ese manejo oculto, es cuando se reconoce y valora que el trabajo doméstico en el mercado laboral implica una remuneración y que en este sentido, cada uno en la pareja aporta, ella con su fuerza de trabajo y él con dinero. Sin embargo, al hacer el recuento de cuánto vale su trabajo pareciera que al hacerlo explícito, pone en entredicho su incondicionalidad, afectando su estabilidad emocional.

Otro ejemplo de esta situación, es la relación que guardan las mujeres con su desarrollo profesional. Al acceder a puestos de trabajo con mayor jerarquía y/o remuneración, generalmente entran en conflicto con las necesidades de cuidado y servicio que requieren los integrantes de la familia, lo que les obliga a pensar que son más útiles ahí en su lugar, de donde se han escapado, como si fueran prestadas para el ámbito público y tuvieran que regresar a su destino: el hogar; hecho que les obstaculiza capitalizar para sí mismas el producto de un reconocimiento que, en lo concreto, hace evidente sus capacidades puestas en otras esferas de su vida.

En este recorrido hemos podido dar cuenta que es necesario promover que las mujeres posean sus propios recursos, pero no basta para que las mujeres dejen esos comportamientos que las ponen en riesgo, sin embargo las mujeres necesitamos sentir para cambiar este estado de cosas y que no se vean afectadas las relaciones con nuestros amores. Retomando a Sáez (1988) quien aporta en este sentido, "las mujeres sólo pueden dejar el comportamiento dependiente que las mutila (en el ser para otros) cuando se vean satisfechas sus necesidades afectivas". Es decir, la importancia de entender la independencia con vínculos como indicador de madurez y no pensar que la independencia implica un aislamiento emocional.

- Educarla en los menesteres de la feminidad.
- Vigilar cotidianamente su comportamiento.
- Vigilar el ejercicio de su sexualidad hasta el matrimonio.
- Mantenerla en casa el mayor tiempo.
- Presión social sobre la madre para controlar más a la mujer.

Autonomía

Cuando hablamos de autonomía es necesario que el sujeto tenga la capacidad de pensar por sí mismo en forma crítica, es decir, debe pasar de aquello que se le adjudica desde que nace hacia la motivación para tomar decisiones y elecciones. En el caso de las mujeres, no se espera que éstas sean capaces de percibirse a ellas mismas como seres individuales, con características personales propias, con necesidades que no involucren a los otros como una prioridad. El estereotipo marca un predominio de la conexión con los otros y una orientación hacia la interdependencia de amor y cuidados. Las personas autónomas no presentan según Riesman (1976), en Burín (1990) problemas mayores al envejecer, por el contrario, son las muy adaptadas, las que encuentran sentido a sus vidas en formas definidas culturalmente, las que se sienten vacías cuando ya no encuentran sus prescripciones culturales.

Las mujeres saben o creen que si se permiten externar sus motivaciones e intereses, propiciarán en los otros una reacción negativa, por la cual: *ellos y ellas me dejarán de querer, me dirán que soy egoísta, que sólo pienso en mí, que soy mala, que no cumplo con sus expectativas*, premisas todas ellas para las cuales la mayoría de las mujeres no tiene recursos para enfrentar sin padecer, sin sentirse mal, sin incomodarse, sin culparse. Por ello para hablar del proyecto de autonomía es necesario plantear dos categorías más, las relaciones de poder y la política, es decir, la autonomía entonces está enmarcada en el poder y por construir, como algo que hay que defender porque en principio no existe plenamente. También tiene como principio filosófico la libertad (Lagarde, 1998:4). Debe de ser contemplada a través de cuatro componentes los cuales se recrean al mismo tiempo, como un conjunto donde se incluye la autonomía económica, política, sociocultural y física.

La interdependencia económica se refiere a la disponibilidad de recursos económicos propios, en tanto que la autonomía se refiere a la posibilidad de utilizar esos recursos, de poder tomar decisiones con criterio propio y hacer elecciones que incluyan una evaluación de las alternativas posibles y de las otras personas implicadas. La autonomía no es hacer lo que uno quiere, sino elegir una alternativa incluyendo lo que lo rodea. La interdependencia económica resulta una condición necesaria pero no suficiente para la autonomía (Coria, 1991).

Es decir, para trabajar con las mujeres por su autonomía o empoderamiento, es necesario no sólo pensar en su interdependencia económica, sino también, en una resignificación de las instituciones que articulan las relaciones entre las personas, cambios legislativos, que las mujeres se posicionen como ciudadanas con todos los derechos y obligaciones y el poder desarticular los designios de la cultura, en sus requerimientos individuales de lo que significa ser mujer u hombre en esta sociedad, ya que el hacer o decir no se presenta como una entidad singular, sino como un proceso relacional.

Interdependencia económica

A pesar de que en la actualidad las mujeres han accedido al ámbito público, al trabajo remunerado y en consecuencia al dinero, éstas siguen perpetuando actitudes de subordinación económica, dinero que sigue la línea de abreviar, lo que se espera de la feminidad. De manera que para Coria (1991), la interdependencia económica lograda por algunas mujeres no ha sido garantía de autonomía. La dependencia económica de las mujeres y la reficencia de las mismas a lograr un cambio en este sentido, está relacionado para esta autora con lo que denominó "el fantasma de la prostitución", de "la mala madre" y de la "feminidad dudosa". Dichos fantasmas son la expresión de una mentalidad patriarcal que contribuye a perpetuar la dependencia económica de las mujeres.

Sexualidad

"Solamente es necesario prohibir aquello que se puede hacer. Y, entonces, por qué habrá sido necesario prohibir tantas cosas a las mujeres."
Amorós (1990)

La sexualidad humana se constituye en la mente del individuo a partir de las experiencias que tiene desde temprano en la vida y que le hacen significar e integrar las experiencias del placer erótico con su ser hombre o mujer (género), sus afectos que le vinculan con otros seres humanos y con su potencialidad reproductiva (Rubio, 1994).

Ladi (1982), define a la sexualidad como el proceso biofisiológico, psicosocial, emocional y experiencial de la función erótica y genital. Es decir, el conjunto de lo que sentimos, creamos, percusamos y vivenciamos acerca de nuestra genitalidad y erotismo.

Para Barrios (1994), la sexualidad no es la parte sexual del ser humano sino un todo integrado a la personalidad global; algo circunstancial a la persona como su cuerpo, sus sentimientos o su intelecto. No es sólo lo que hace con sus órganos sexuales, sino también su expresión amorosa, sus valores, sus potencialidades de adaptación y de cambio. Es también su inserción en la historia, así como sus nexos en el entorno social. Como esta persona manifiesta o inhibe su erotismo, junto con los factores que lo propician o lo socavan, es sexualidad. Como las personas se enamoran o constituyen parejas, es sexualidad. Como el producto de la gestación se desarrolla hombre o mujer, es sexualidad. Como los seres humanos nos desarrollamos a partir de nuestro género, es sexualidad. Los fenómenos de la sexualidad son, por tanto, vastos y complejos, inseparables de la personalidad global, no dependen exclusivamente de la biología y están en constante interacción dialéctica con un contexto sociocultural específico.

Según Tubert (1988), para Freud, la mujer en los comienzos del siglo XX es quien lleva el fardo más pesado de la prohibición de pensar. La educación le prohíbe ocuparse intelectualmente de problemas sexuales por los cuales siente -sin embargo- una gran curiosidad. Esta prohibición genera un temor al pensamiento y una devaluación del saber. Después, la prohibición de pensar se extiende de la sexualidad al conjunto de los intereses humanos. Freud presenta a la mujer como víctima del peor proceso de represión social: el que se refiere al pensamiento mismo. Afirma que la inferioridad intelectual de tantas mujeres debe atribuirse a la inhibición del pensamiento exigida por la opresión sexual.

Es por ello que dentro de nuestra cultura, nos han hecho creer que están dispuestos a tolerar y aceptar como sanas las relaciones sexuales basadas en la unión unívoca e indisoluble entre un hombre y una mujer, aceptándola tan sólo como un medio para la reproducción de la especie humana, sin admitir la sexualidad como fuente de placer en sí misma. Otro elemento que interviene en la sexualidad de las mujeres, es el "ser para otros" que se inscribe, según Fernández (1993), en tres órdenes imaginarios que ha instituido la familia burguesa:

1. La mujer-madre.
2. La pasividad erótica.
3. El amor romántico.

Estos órdenes legitimarían las prácticas del poder masculino a través del marido que posiciona a la esposa en dependencia económica, subjetiva y erótica. Ya que al hombre se le define con una sexualidad imperativa, urgente, dominante y lo masculino es la fuerza, la dominación y la violencia. Mientras que a las mujeres se les considera con una sexualidad a disposición del hombre, es decir: una no sexualidad femenina.

Así, la feminidad pasa por *ser en la pareja*, luego entonces, el sentido de la vida de una mujer girará en torno al hombre, ya que sin él es concebida como no realizada, como incompleta, lugar desde el cual ella debe desear ser mirada y su sexualidad vinculada, no como deseo de ella, sino por haber provocado el deseo de ella en los otros. Ellos, los otros, aparecen idealizados tras la cortina del amor, de las almas gemelas que se

entregan completamente, entrega que en las mujeres representa su amor desinteresado y plerónico de abnegación, para luego encontrar su otra forma de completud que es la maternidad. Después de la maternidad no existirá para una mujer nada más valioso.

Los deseos del otro estructuran la vida. Y la vida sexual de las mujeres es que, bajo esta lógica, como sujetos de la sexualidad están ausentes y devienen en objeto. "Los deseos del otro" en su conexión en el "ser para los otros" de la feminidad conforman una de las líneas que están fuertemente ligadas con la violencia, porque si las mujeres estuviesen ubicadas como sujeto de su sexualidad y por lo tanto del deseo, con un cuerpo para sí, convirtiéndose en sujetos de su propio deseo y no sólo para ser deseado, seguramente el aprecio por su vida y seguridad tendría en las mujeres un rango mucho más elevado para sí que para los otros. Recordemos que Freud ya hacía mención acerca de que la mujer había sido víctima del peor proceso de represión social, la expropiación de su propio deseo. La recuperación de nosotras mismas en el ejercicio de la sexualidad, es decir, nuestra constitución en sujeto sexual, pasa en primera instancia por la reapropiación del cuerpo, en cuerpo para sí, en lugar de cuerpo para los otros.

El mito del amor romántico, que como todo mito, exalta algunas cuestiones y deniega otras, está presente aún en muchas mujeres con independencia económica o protagonismo público y crea condiciones para un tipo particular de dependencia por la cual ella espera -tal vez- demasiadas cosas del amor de un hombre. En ese deseo desesperado de reconocimiento vive angustiada, se deprime, sufre todo tipo de enfermedades psico-somáticas: "en realidad, ella espera algo, que pasados los primeros tiempos de la pasión, difícilmente llegará: una palabra, un gesto, una mirada anhelante a través de la cual él confirme y reconfirme a cada instante ese amor y la confirme. Pero, en el vacío de palabra, de gesto, de mirada, el colapso, por el cual la mujer queda envuelta en esta búsqueda es su deseo de reconocimiento, más que en el reconocimiento del deseo" (Fernández, 1993).

Hablar del deseo de las mujeres desde el psicoanálisis implica que el ser deseada, ubica la femineidad no en el deseo para sí, lo que tiene implicaciones en otras esferas de la vida, ya que la energía sexual no sólo se ubica en las relaciones sexuales, sino también en todos los órdenes de la vida, porque esa energía sexual se transforma en una fuerza vital que empleamos para actuar, para atrevemos a movilizar un cambio. Estamos hablando de un *deseo colocado en el poder hacer*, en el conocimiento, en la investigación, en el logro, en la creatividad con la vida y con el deseo de vivir siendo amantes de la vida.

Por ello hablar de que las mujeres como parte del proceso de recuperación deben expresar sus deseos y necesidades, necesariamente nos lleva a trabajar con ellas el tema de la sexualidad, no sólo en lo que tiene que ver con su intimidad, sino también en su liga con su capacidad productora y movilizadora de otros órdenes como lo es su proyecto de vida, individualidad y autonomía. Así, al trabajar en este orden debemos fomentar un cambio "que revalore la sexualidad femenina como sujeto de deseo y goce, implica un compromiso individual y grupal primero de las propias mujeres y, posteriormente, de los hombres. El trabajo de concientización y transformación de mujeres y hombres permitirá un reencuentro de ambos en el goce y con ello integrar un vínculo de placer, es decir, un reto en el que tanto mujeres como hombres estamos comprometidos" (Martínez, 1995).

Este cambio requerirá trastocar ese lugar único y ponderado que tiene en la subjetividad de las mujeres la pareja y el maternazgo, separación subjetiva de los otros cualesquiera que éstos sean, de tal manera que den paso a límites propios y a la individualidad diferenciada y autónoma de las mujeres como algo deseable y sano, para que una mujer pueda ser potencialmente feliz (Lagarde, 1994).

Los derechos sexuales

- Decidir de manera libre y responsable sobre todos los aspectos de nuestra sexualidad, incluyendo el promover y proteger la salud sexual y reproductiva.
- Ser libres de discriminación, coacción o violencia en nuestra vida sexual y en todas las decisiones sexuales.
- Esperar y exigir igualdad, consentimiento, respeto mutuo y responsabilidad compartida en las

Procedimiento para la entrevista

- La facilitadora entrega una ficha de identificación a cada una para ser llenada individualmente y revisa que los datos escritos en la ficha de identificación personal estén completos y sean claros.
- Para dar inicio formal a la sesión se presentan las responsabilidades de la entrevistada, que son dos personas: una facilitadora y una relatora.
- Se da la bienvenida y se les explica la dinámica de la sesión.
- Se hace la presentación de qué es APIS, explicándoles cómo funciona el grupo de autoayuda.
- A continuación se hace la presentación de cada una de las mujeres, de cuáles son los motivos por los que llegaron al grupo y cómo se sienten, con base en la guía para la entrevista.
- Con estos relatos se trabaja bajo la modalidad de grupo de autoayuda.
- Finalmente se comentan las expectativas de las mujeres recién llegadas al grupo. En los casos en que su situación o demandas no sean cubiertas por el proyecto, se les canaliza a alguna otra institución.
- Con la información que se obtiene de cada mujer, la relatora abre un expediente, donde se integra la ficha de identificación personal y la relatoría del proceso de entrevista.

Proceso grupal

El grupo de autoayuda se realiza con la perspectiva de que la problemática de violencia familiar es un problema social y por lo tanto político. Además, que este tipo de situaciones son la expresión más radical de trato desigual y opresivo que viven las mujeres dentro de nuestra sociedad.

La mayor parte de las veces las mujeres llegan al grupo con la idea de que alguna enfermedad mental o psicológica es la causante de la violencia que están viviendo. Además les es difícil aceptar que -en la mayoría de los casos- ésta tiene que ver con que los hombres han optado por la violencia para imponer, controlar, salvaguardar su propia seguridad, por autoritarismo, como vía en la resolución de conflictos, etcétera, por no entender qué es lo que pertenece al ámbito privado y qué no. No logran comprender y articular que en este sentido es la sociedad con sus patrones de comportamiento generadoras, la que facilita las situaciones de violencia y todavía menos comprenden, que es por lo tanto a la sociedad a la que le toca regular este tipo de situaciones a través del derecho y de instituciones que se hagan cargo de trabajar con los resultados de esta violencia.

El proceso de trabajo en el grupo pretende así que las mujeres comprendan que lo único que debería prevalecer para las personas en el ámbito privado, es la intimidad y la posibilidad de optar, de tomar las decisiones que crean pertinentes respecto de la salud y la propia seguridad, pero que debe existir una regulación social clara y pertinente de este ámbito para prevenir, evitar y resolver las situaciones de violencia.

El considerar la violencia familiar como un problema social, tiene una primera y muy importante consecuencia, ésta es que la manera de enfrentar el problema se aleja de lo asistencial-individual, para arribar a un planteamiento más transformador y colectivo. Este planteamiento implica promover las condiciones que favorezcan desde el primer momento el bienestar de la mujer y un alto a la violencia, para continuar con un proceso entre pares que viven situaciones similares, donde el grupo se transforma en el medio de cultivo para deconstruir los designios de la cultura impuestos a los hombres y las mujeres. Este proceso implica facilitar el empoderamiento de cada una de ellas y que logren encontrar el sentido de su malestar: su demanda de ser tratadas con justicia y dignidad.

Los Distintos Momentos

En su inicio las mujeres hacen un relato que describe con precisión lo que sucede con el marido-conviviente-pareja: qué dice, cómo llega, cómo se mueve, qué le dice, de qué la culpa, en qué momentos se enoja, qué palabras utiliza, cuál es su historia, desde cuándo comenzaron los problemas, qué argumentos utiliza, etcétera. En el entramado de este relato es evidente que el Otro les tiene arrebatada la atención, ese otro que se transforma en el argumento de toda su existencia. Es una especie de discurso delirante, en el que no hay cabida para

nadie más. Él es mostrado sin puntos, sin comas, sólo es él en sus diferentes actos, los cuales transcurren en un continuo que probablemente ella sabe dónde comenzó, pero no cuándo terminará.

A veces aparece el llanto con el recuerdo de la violencia física o del relato donde fue denigrada frente a amigos o parientes, con sus hijos e hijas. Las otras mujeres empiezan a preguntarle, interrumpiendo aquel relato, intentando puntear, pero sólo hay un respiro para continuar. Parece que en ese momento, ni el grupo ni la coordinadora son escuchados, pues se repite la descripción de estas escenas una y otra vez.

Más adelante, poco a poco aparece el silencio y la escucha en esa misma mujer que antes sólo relataba. Paulatinamente empieza a aparecer el pronombre personal YO. Al fin el segundo momento de este proceso, donde *a palabra*: a mi me pasa, a mi me gustaría, necesito, pido, quiero, no estoy de acuerdo, me siento mal, estoy enferma, es injusto, estoy enojada, ya no quiero vivir más esta situación. Es en esta parte del proceso, donde las mujeres comienzan a explicitar qué áreas de su vida han sido afectadas por la violencia y de qué manera.

Este segundo momento es el más difícil. Implica el comenzar a darse cuenta que el otro -su pareja- puede ser todo lo que él crea necesario y estar tan convencido que hasta se justifica o afirma "así soy yo y no voy a cambiar" y que, sin embargo, es necesario comenzar a preguntarse: y ella qué piensa, hasta dónde está dispuesta a aceptar lo que ocurre. Lo oculto hasta ahora aparece en su cruda realidad: a qué le tengo miedo, ¿por qué sigo así?. Aparecen las primeras respuestas, lo he decidido porque no tengo dinero, porque no tengo a donde ir, porque nunca he trabajado asalaradamente, porque tengo miedo a estar sola, porque tengo miedo de no saber educar a mis hijos e hijas, porque me siento culpable, porque me case para toda la vida, porque mi familia no lo aprobaría, porque tengo la esperanza de que él cambie.

Viene entonces la pregunta ¿cómo sé que él tiene posibilidades de cambiar? cuando tu pareja se siente mal con lo que está sucediendo, cuando acepte que los hechos a ambos los están rebasando, que requieren de una intervención externa, cada uno por su parte en trabajo grupal o en terapia individual. Aparece la individuación, cada uno con sus divisiones y responsabilidades, descubre para sí misma las formas que tiene para enfrentar y resolver conflictos, tomar decisiones, cómo resiste y se rebela, comienza hasta este momento la desarticulación de lo que hasta ahora se veía como ligado a la naturaleza, dando paso a su investidura social, cultural y de contexto. No es natural lo que está sucediendo y puede ser modificado, visibiliza su derecho a interpelar lo sucedido, a inconformarse, a vivir con dignidad y respeto, a ser tratada como ciudadana con derechos y obligaciones.

Tercer momento del proceso: la apertura, punto donde avanzarán con proyectos personales asesorados por ellas en otros momentos de su historia, regresan a la escuela, buscan formas de acceder al trabajo remunerado, buscan a antiguas amistades o empiezan a salir con las que han conocido en el grupo, el mismo grupo de autoayuda empieza a tener un lugar importante y enuncian: mi grupo, este es mi espacio, este es mi tiempo que me dedico y no voy a renunciar, ni lo quiero dejar, empieza el despegue de una persona diferenciada y diferente a su pareja, a sus hijos, a ser ella.

El considerar el trabajo con las mujeres en los grupos de autoayuda como un proceso, es lo que permite a APIS ser copartícipe en sus intentos, todavía no organizados, de transformar una realidad para ellas y para las otras, que como ellas requieren apoyo y solidaridad. Esta firme experiencia con sus compromisos y resultados, más los elementos que van conociendo de sí mismas y de los análisis hechos en el grupo, les permite reflexionar sobre el lugar que ocuparon hasta hacer poco y de los diversos lugares que suponían para ellas que, al enunciarlos, se los apropian y desde ese momento ya nada es igual. Hay algo que se transforma en su interior y las formas que tienen para expresar su poder, para relacionarse en el mundo, adquiere otras lecturas.

- El dispositivo en la sesión grupal

Es un espacio flexible que permite al colectivo un contacto cara a cara. Así cada una de las mujeres conforme va llegando, toma el lugar que desea. Se cuenta con un pizarrón o rotafolio para ir anotando los elementos

más importantes expuestos por el grupo o la coordinación. El lugar de la coordinación es parte del círculo y le permite movilidad, para poder escribir y ejemplificar tomando contacto corporal y visual con todo el grupo. Las sesiones se realizan siempre en un día y horario determinado, comenzando puntualmente con las mujeres que llegaron, independientemente del número, ya que quienes asistían han hecho su mejor esfuerzo. La atención personal de la coordinadora y la relatora es cuidada. Ambas tienen una postura cálida, tranquila que permite la cercanía y confianza con y entre las integrantes del grupo.

La actitud que asume la coordinadora desde el inicio del proceso del grupo en cuanto a su cuidado personal, su postura cálida, su actuar para la contención y el preguntar en lo personal sobre el proceso de cada una de las mujeres, se transforma poco a poco en un procedimiento que el grupo hace suyo. En este sentido, la coordinación sin dejar de serlo, es acompañada por el colectivo en estas funciones. Es decir, el grupo se integra dentro del proceso de sustentar y apoyar a cada una de las mujeres en su proceso.

El dispositivo para el trabajo en grupo de autoayuda requiere en realidad de pocos recursos para su funcionamiento. El lugar debe ser amplio y cómodo, sin intrusiones de personas ajenas al proceso, con un espacio para hacer anotaciones que puedan ser observadas por el pleno, una coordinadora y una relatora. Sólo en aquellos momentos en donde se va hacer alguna dinámica, se requieren otros apoyos como papeleña, casete, grabadora, etcétera.

- ¿Cómo sucede una sesión?

Cada sesión de trabajo dura tres horas. Para su inicio existen por lo menos tres modalidades diferentes: a) Comenzar con la exposición de una temática por parte de la coordinadora o de un especialista invitado, donde las mujeres desde su experiencia reflexionan, le aportan o interpellan.

b) Las mujeres inician comentando alguna situación de su vida cotidiana sucedida en el transcurso de la semana, alguna reflexión o pregunta que les surgió a partir de la temática tratada en la sesión anterior.

Es un momento en donde las demás mujeres contribuyen desde su experiencia o formación, a quien narra su situación o duda, por poseer vivencias similares. La socialización se transforma desde este contexto en el punto de partida que les permitirá tener un mayor entendimiento sobre la problemática planteada, involucrando a todo el colectivo. Posteriormente la coordinación retoma lo dicho para ordenarlo, elaborar las conclusiones y preguntar si lo expuesto apoya a esclarecer la interrogante y plantear posibles alternativas de solución.

c) Cuando en la sesión previa se dejó algún tipo de tarea, se le da un tiempo a cada una de las mujeres para exponer a través de preguntas: ¿cómo realizó la tarea?, ¿qué sucedió?, ¿cómo se sintió?, ¿qué le gustó?, ¿qué no le gustó? y sus conclusiones. Al exponer todas, la coordinación retoma lo dicho por el grupo, resaltando lo más importante o concluyente, dándole un orden a la información vertida y construyendo una perspectiva más general que apunte la temática o problemática en cuestión.

Cada grupo cuenta con un perfil propio, unos son más teóricos, otros son más vivenciales, hacen fácilmente contacto entre sus integrantes o se tardan más. Unos grupos cuentan con mujeres que permanecen por algún tiempo en silencio -en otros casos- todas hablan mucho. Estas características diversas implican aspectos a considerar, ya que dependiendo de ello, quien coordina necesita poner mayor atención en unas situaciones que en otras. Lo importante es respetar el ritmo del grupo cuidando que todos los momentos, tengan un cierto nivel de importancia en cada sesión.

Durante el proceso las integrantes acuerdan reglas que rigen la dinámica interna del grupo, con la intención de promover las bases para el entendimiento, la cohesión, el respeto a la diferencia, el ejercicio de la expresión del sentir de cada una, el debate de ideas y la certeza de que cada integrante decidirá bajo su propio proceso, sin que el grupo fuerza como el poseedor de la idea del bien o del mal, cuidando así que el grupo no se transforme en esa nueva moral que rigidiza a los individuos, tampoco llegue a sustituirse como el espacio subjetivo donde se vuelvan a generar expectativas de dependencia y/o sumisión.

La diversidad de problemáticas que se pueden abordar con esta dinámica, hace que la coordinación tenga como principio básico, el reconocer que no siempre tendrá la información suficiente y que por ello deberá constantemente que consultar, investigar o traer a un experto. Si a la lectura de la relatoría constata que dio una información equivocada o poco clara la retoma en la siguiente sesión.

Como ya se dijo, frente a la problemática o los avances planteados por el grupo la coordinación valida la experiencia y favorece que el colectivo intervenga en este mismo sentido. Es evidente que las problemáticas que se abordan contienen una gran carga afectiva y emocional, que conmueve y determina la irrealidad de acciones de contención, las cuales están primeramente en manos del grupo y al cerrar en manos de la coordinación.

Al cierre de la sesión, la coordinación retoma lo sucedido, desarrolla conclusiones que incluyen las problemáticas planeadas, los análisis que surgieron en torno a ellas y las posibles vías de solución. Además, se define la tarea para la próxima sesión y se acuerda o recuerda la temática que se tratará. En caso de que la sesión haya estado cargada de emociones, se incluye alguna dinámica de contención que permita reconstituir la afectividad, la solidaridad y la esperanza. La coordinación se despide de cada una, ya que este último momento permite el trato, la atención y la cercanía personalizada.

- Las Sesiones Grupales

Se considera que las mujeres que acuden lo hacen en situación de emergencia, tanto si el episodio violento ha sucedido recientemente o si ocurrió hace semanas, meses e incluso años. Lo que caracteriza a la situación de emergencia no es la inminencia del suceso violento, sino un estado de desconcierto, descontrol y fuerte emocionalidad.

El estado de crisis implica "un estado anímico que impide tener tanto recursos psíquicos como emocionales para enfrentar la agresión" (Duarte, 1992, p. 5). El trabajo está encaminado a encontrar en ellas mismas elementos que las ayuden a recuperarse, que puedan hacer un uso diferente de los valores culturales y que intenten desechiar aquellos que las enferman. Se trata de brindar un espacio para que puedan sentirse otra vez dueñas de sus cuerpos, de sus pensamientos y sentimientos, ayudando en la recuperación de su autoestima.

Las sesiones de trabajo se realizan una vez por semana, en ellas se tratan: a) aspectos vistos en la sesión anterior, haciendo un resumen estructurado a partir de los comentarios de las integrantes y aclarando aquellos aspectos en que existen dudas, b) se retoman experiencias o problemáticas expresadas por el colectivo, las cuales se relacionan con los temas que se han venido tratando y c) se retoma el eje temático que en ese momento se este desarrollando.

Como trabajamos con la modalidad de grupo abierto, es necesario para las mujeres de nuevo ingreso tener un espacio diferente al del grupo de autoayuda, donde puedan expresar su problemática, sus dudas y por parte de la institución como ya mencionamos en el apartado correspondiente a la entrevista de nuevo ingreso, se les explique la dinámica de trabajo, quienes son las que coordinan los grupos, qué es APIS y qué finalidad perseguimos. Esta sesión tiene la intención de que al integrarse al grupo no se sientan fuera de lugar, sean recibidas y escuchadas con detenimiento, conozcan con más detalle en donde están, sean canalizadas a otros servicios si así lo requieren, pues es la primera vez para muchas de ellas que reconocen fuera del ámbito familiar, la situación que están viviendo con sus paradojas y sin razones.

- Principios

Existen ciertos principios que guían la participación dentro del grupo de autoayuda y todas las mujeres que son parte de éste los asumen.

- Todas las asistentes asumen que en algún momento de su vida han experimentado situaciones de violencia familiar.
- Nadie que deje de asumir el principio anterior puede participar, salvo en situaciones concretas aprobadas por las mujeres participantes, sólo podrán presentarse en sesión investigadoras/es, expositores/as o colaboradores/as.

- c. Cada quien va a trabajar al interior del grupo en lo personal, no se puede participar con la idea de ayudar a nadie más.
- d. Todo lo que sucede en el proceso respecto a la coordinación, al manejo de las temáticas, a las técnicas y en general el modelo de intervención puede ser criticado, cuestionado, modificado o valorado. Todo planteamiento al respecto tiene que ser comentado en sesión para ser analizado y recomendado para mejora del trabajo en el grupo.
- e. En el momento que cualquiera de las integrantes se quiera retirar lo puede hacer. Si así lo desea, puede explicitar en el grupo los motivos que le llevan a tomar la decisión.

- Reclamo

Estos lineamientos han sido desarrollados y complementados por los diversos grupos que han pasado por esta experiencia. Es un producto que al estar las mujeres en este proceso han confirmado que lo necesitan para sentirse seguras. Al inicio del trabajo se les da a conocer, es comentado por todas y expresan su acuerdo o desacuerdo con él o en caso necesario lo que hace falta enunciar.

- Tener la certeza de que nadie puede comentar fuera lo que se dice de la experiencia de las personas que participan en el grupo (secreto grupal).
- No referirnos con adjetivos que califican la experiencia de la otra.
- Cuando algo me molesta en el grupo, puedo expresar mi malestar con respeto y pedir disculpas.
- Puntualidad y asistencia.
- Me comprometo a compartir mis experiencias y mis conocimientos.
- Cuando tenga un problema o malestar en mi familia, trabajo o escuela puedo emplear varios canales de comunicación con las integrantes de mi grupo para desahogarme, pedir ayuda u orientación; por ejemplo, a través del teléfono.
- Cuando hay un problema respecto a lo que sucede dentro del grupo, se trata dentro del mismo.
- Hacer críticas constructivas a la dinámica del grupo.
- Poner atención y no interrumpir cuando una de las mujeres esté hablando sobre su experiencia o conocimientos.
- Considerar en mi participación un límite de tiempo para dar espacio a que todas se expresen.
- Hablar en primera persona, es decir, en singular.

- La Coordinadora

La coordinadora es la encargada de resguardar el cumplimiento de la tarea grupal, aceptando las limitaciones que posee el grupo, delimitando el encuadre, con la certeza de que realiza un trabajo en colaboración con mujeres que poseen diversos saberes que deberá retomar, porque es la base fundamental del trabajo a desarrollar en esta forma de intervención. Ella tiene presente que la perspectiva de género es el marco de referencia obligado para el trabajo cotidiano. Esto quiere decir, que en el proceso grupal la coordinadora debe considerar que en el discurso de las mujeres, los aspectos políticos, psicológicos y sociológicos adquieren lecturas diferentes que redimensionan las relaciones entre los hombres y las mujeres.

Desde esta perspectiva, las relaciones de poder son aquellas donde hombres y mujeres se posicionan de forma diferenciada y no siempre de la misma manera, lo que permite reconocer que las mujeres no son sujetos carentes de poder, sino que su práctica se realiza desde un lugar de desigualdad, por lo tanto se expresa o muestra como resistencia, rebeldía y no en pocos casos, en formas que tienen que ver con la violencia. Violencia que puede producirse hacia el exterior con los otros y otras, o hacia el interior de sí misma, como síntoma físico o emocional, que no es otra cosa que violencia convertida en el *bumerang* que da la vuelta a la problemática y se impacta contra sí misma.

Cuando el miedo pasa de ser un mecanismo ideológico oculto y de ocultamiento, a ser una emoción que despierta los sentidos agregando significados, recuperando capacidades, rompiendo condicionamientos, la

mujer deja de identificarse con la imagen de víctima que tenía. Se revela ante sí como un sujeto que resiste y lucha, y para quien la violencia es un renidise calculando en función de salvar la vida y preservar la integridad física, psíquica y ética (Hercovich, 1992:81).

Las mujeres al hablar, al relatar sus experiencias dicen de qué padecen y por qué, describiendo la injusticia, las imposiciones de las cuales han sido sujetas por los otros y por ellas mismas, develando también sus potencialidades para el cambio. Es en su narrativa del síntoma o del malestar de su salud, que al ser escuchadas por la coordinadora desde esta óptica que las mujeres se transforman en el emergente socialmente sano, que denuncia su inconformidad, su disonancia. Ellas enuncian lo paradójico de su situación, hablan con la razón, colocando luego entonces en otros y otras instituciones o personas las sin razones de la cultura, por lo que tendrá que trabajar porque las mujeres reconozcan frente a la violencia que tienen una responsabilidad, a saber, *aprender a protegerse a sí mismas* y la otra es, que al hablar de violencia en la pareja, no estamos partiendo de que son consecuencia de un problema de salud mental, sino más bien que estamos trabajando con las consecuencias de la violencia, que esos sí producen un impacto en la salud.

El lugar de la coordinadora implica validar el sentir de estas mujeres, donde lo vivido se transforma, de un lamentable hecho a describir; en una pregunta, un continuo que permite ir desarticulando los desiguos de la naturaleza por aquellos de la cultura, contexto general y único, donde es reconocida como ser individual no reprobable. Oír sus culpas para saber que en ellas se queda suspendida sin poder moverse, a diferencia de conocerse para que conociéndose, se transforme en responsable de sus decisiones y limitaciones.

Recordemos que las intervenciones efectuadas por la coordinadora, sin embargo, son implementadas frente al desconocimiento, la confusión, el desborde de angustia, la necesidad de esclarecimiento, la información técnica o frente a problemas de competencia. (Yagupski, 1994). Este hecho tiene que ver con un planteamiento ético, que nos ubica en el trato con adultas responsables en el cual la función de la coordinadora es la de facilitar un proceso donde son las mujeres del grupo las que tienen el poder del conocimiento sobre sí mismas y el derecho a decidir sobre cómo actuar más allá de como las otras personas quieren que actúen.

El lugar de la coordinadora es el del supuesto saber, necesario inicialmente para que las mujeres confíen que están con alguien que sabe. Sin embargo, lo que la coordinadora debe saber es que las únicas que poseen un conocimiento válido de sus propias vidas son las mismas mujeres. Lo que la coordinadora tiene es una serie de conocimientos personales y profesionales que podrá en juego para facilitar que aquellas que saben enuncien, analicen, apalabren su desconcierto, inconformidad y dolor. Conocimientos que ayudan también a avalar la percepción de las mujeres de que algo anda mal, facilitan la devolución de sus poderes y permiten preguntarse junto a ellas como si fuera la primera vez.

Es la pregunta una de las herramientas empleadas por la coordinadora ya que de ningún modo obstaculiza la palabra de la mujer maltratada, sino que por el contrario, la posibilita. Este instrumento tiene distintas funciones: investigar, conocer, rastrear antecedentes, llegar a decisiones diagnósticas y servir como vínculo que permite estructurar la relación entre la coordinadora y las mujeres.

Las preguntas son también necesarias para la propia coordinadora, así Yagupski (1994) plantea que es necesario que la coordinadora revise su propio acervo terapéutico relacionado con su propia historia como sujeto. Esto requiere una minuciosa revisión cotidiana y permanente, a fin de afinar el instrumento personal que es ella misma y poder escuchar a las demás mujeres sin quedar expuesta a la toma de decisiones vitales de las consultantes por una sobre identificación, lo cual sería un error de abordaje profesional. Es decir, es preciso que la coordinadora trabaje con sus deseos de proteger, ayudar, resolver, de sentirse responsable de ellas fuera del espacio de trabajo y de sus propias expectativas, en torno a lo que debe suceder y las decisiones que debiera tomar una mujer que vive situaciones de violencia.

Por ello, es necesario que la coordinadora transforme el mirar y la escucha hacia quien le habla, pero también hacia sí misma, es decir, que ella al igual que las mujeres con las que trabaja tiene una forma de estar y enfrentar el mundo, situación en la que debe estar conciente porque de lo contrario corre el riesgo de presionar para que las mujeres permanezcan en el rol y las funciones que le han sido asignadas sólo por el hecho de ser mujer, por encima de merecer un trato digno, del cuidado de su salud y de la propia vida. Es en este sentido que podemos estar confundiendo todavía más, devaluando y culpabilizando a la víctima en sus intentos por salir del ciclo de la violencia, además de convertirse en cómplices del agresor. Para la coordinadora trabajar consigo misma implica terapia y supervisión continua, humanizada y en formación constante para no sentirse obligada a perder el asombro por lo que no había visto, escuchado o no sabe.

Es necesario que la coordinadora en lo posible se procure una vida plena, con tiempos libres, que trabaje con su cuerpo, que no desatienda sus placeres. El seguir conectada con su vida íntima, personal y social es un compromiso personal que sustenta el trabajo profesional. Este compromiso personal es de vital importancia dado que la narrativa de las experiencias y los sentimientos, que la mayor parte de las veces desbordan desesperanza, siempre refieren al conflicto en las relaciones humanas rodeadas de fantasmas y no hay ser humano exento de éstas, a la vez que implica un desgaste continuo tanto en su salud emocional como física.

- La relatora y las relatorías

Esta propuesta de tener una observadora permite tener una *testígo* que mantenga cierta distancia tanto de la coordinación, como de las asistentes al grupo, esto nos permitirá contar con una mirada crítica del proceso en la tarea de salvaguardar los objetivos del mismo, como también poseer una memoria de lo sucedido para sistematizar la experiencia; dar cuenta de lo sucedido para hacer el recuento en la próxima sesión; corregir, tomar en cuenta situaciones que se le pueden escapar a la facilitadora o coordinadora de grupo.

La relatora puede ser participante o silenciosa, según las características de quien desempeña esta función. Si está en el proceso de aprendizaje se recomienda que su participación sea silenciosa, esto le permitirá afinar la escucha, un aprendizaje por modelaje del cómo se conduce el grupo, pero también detectando aciertos y errores para, posteriormente, tener mayor seguridad para pasar al otro rol - coordinadora de grupo-. Si ya tiene experiencia en ambos roles por supuesto que puede colaborar de forma más activa.

En este sentido las relatorías son escritos puramente descriptivos donde se registran los acontecimientos que suceden dentro del grupo de autoayuda. La relatora al realizarlas procura proporcionar una imagen fiel de lo que las mujeres dicen y del modo en que actúan dejando que las palabras y acciones de las personas hablen por sí mismas. Además las relatorías presentan detalladamente el contexto, los acontecimientos y escenas importantes para las involucradas.

En ello podrá anotar de forma explícita sus observaciones, comentarios, tanto de procedimiento, como de contenido y de las posibles tensiones que se puedan dar entre las asistentes o procesos individuales que han pasado desapercibidos, pero que son importantes de retomar. Los objetivos que se pretenden con las relatorías son:

- Contar con información ordenada que de cuenta del proceso y del trabajo cotidiano del grupo.
- Dar seguimiento al proceso grupal, haciendo explícitos los cambios producidos.
- Registrar la información de los testimonios para ser analizados como material de investigación.

Las relatorías se elaboran inmediatamente después de la sesión grupal, ya que de lo contrario se corre el riesgo de distorsionar la información o que se olviden datos valiosos. Las notas que se toman durante la sesión se revisan con cuidado y a la brevedad posible, eliminando aquellas intrascendentes, completando frases inconclusas o abreviaturas que se hicieron en el momento de registrar la observación. Para cumplir con sus objetivos las relatorías cuentan con:

- Fecha.
- Hora de inicio y término.

- Número de asistentes.
- Tarea realizada (que se quedó de la sesión anterior).
- Tema a tratar.
- Contenidos de sesión (anotaciones realizadas en el pizarrón).
- Testimonios relevantes en lo posible en frases textuales.
 - preguntas o inquietudes del grupo
 - planteamiento de un problema
 - planteamiento de soluciones
 - beneficios del grupo
- Temas tratados durante la sesión.
- Temas que quedaron pendientes y tema planteado para la siguiente sesión.
- Actividades a realizar entre sesión y sesión.
- Observaciones o comentarios de la relatora.

Para realizar la tarea de relatora se requiere haber pasado por un proceso personal que se sintetiza en:

- Haber reflexionado las experiencias personales en torno a la violencia conyugal y/o familiar.
- Participar dentro del grupo de autoayuda.
- Analizar y tener claros los motivos que se tienen para realizar la tarea de relatora en el grupo.
- Recibir formación en torno al manejo de grupo y de las temáticas que son tratadas en estos.
- Y, fundamentalmente, afinar la escucha.

Por lo tanto la tarea de relatora es un estamento necesario para llegar a ser coordinadora de grupo, ya que es en esta actividad donde la escucha va afinándose para encontrar información importante, dado que en la cotidianidad del discurso aparentemente no la hay. Por lo tanto la relatora es la testígo silenciosa de quien coordina del grupo, de cada una de las mujeres, de la dinámica y proceso del grupo, de los obstáculos y de aquellas situaciones que favorecen el desarrollo del grupo. Ver y oír es el sentido de quien relata lo acontecido. La relatora es quien de alguna forma guarda distancia de lo acontecido para verter posteriormente sus dudas, comentarios y observaciones. Ella tiene así una formación-participante donde paulatinamente se va acrecentando su bagaje que le permitirá -posteriormente- poseer la formación y la seguridad para transformarse en coordinadora de un grupo.

Segunda fase del modelo

- Las nuevas facilitadoras

Las mujeres que acceden a este segundo nivel son aquellas que han pasado por el proceso de grupo de autoayuda. Esto implica el haber cubierto todas las temáticas trabajadas en el grupo, en un tiempo que puede oscilar entre ocho y quince meses. Al final de este plazo cada mujer valora si continúa en el grupo de autoayuda. Sale del grupo con la idea de que cuando lo necesite o quiera puede regresar o pasa a una etapa de formación a través del diplomado que año con año se lleva a cabo en APIS y cuya finalidad es la de transmitir la experiencia de intervención desarrollada por nosotras con toda su concepción teórico-metodológica, en un compromiso de transmitirla para que pueda ser reproducida por otras personas en distintos ámbitos.

En este espacio participan junto con profesionales del área de humanidades. Básicamente son sensibles al tema y quieren formarse para desarrollar actividades en este sentido junto a las mujeres que han llegado por situaciones de violencia, donde unos y otros se influyen. Los primeros aportando sus conocimientos y sus formas seguras de interpretar lo dicho y, las otras, haciendo un ejercicio de la experiencia vivida en lo personal, pero también producto del trabajo en el que se involucraron para recuperarse, formas distintas de tener un conocimiento sobre el tema pero para el caso muy complementarias entre sí, para luego pasar a ser integrantes del grupo de facilitadoras. En esta opción el acuerdo es continuar con el trabajo personal y la formación, hasta que encuentre una forma de empezar a colaborar con este proyecto.



APIS
Fundación para
la Equidad, A.C.

www.apis.org.mx

REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR N° 03-2006-050312212900-01

Indesol
Instituto Nacional de Desarrollo Social



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.



"Este material se realizó con recursos del Programa de Coinversión Social, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social. Empero, la Sedesol no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo".

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.